# BOLETIN  OFICIAL

# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 24 DE JUNIO DE 1994 AÑO CII $ 0,30

**Nº 27.918**

**2ª** 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599


## 1. Contratos sobre personas jurídicas



## 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**AWARE**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 10/6/94. Cambio de denominación y reforma art. 1º, todo resuelto por asamblea del 30/5/94. Denominación: "AWARD S. A.".

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 86.392

**BOYS**

SOCIEDAD ANONIMA

Fabián Omar Pizzi, 29 años, DNI. 17.083.963, empresario, soltero, Libertador 2844 4º A Olivos PBA; Walter Daniel Pizzi, arg., 31 años, DNI. 16.345.710, empresario, casado, Roca 1475 2º E. V. López PBA.; Pablo Manuel Rossetti, arg., 29, DNI. 17.318.442, empresario, soltero, P. Goyena 4035, Olivos PBA. Obj.: Comercial: importación, exportación, distribución, consignación de mercadería, materia prima. Inmobiliaria: compra, venta, alquiler de inmuebles, urbanización, construcción de edificios. Industriales: construcciones civiles, obras viales, demoliciones. Servicios y Mandatos: asesoramientos, servicios. Gastronómicos: explotación de restaurantes, bares. $ 12.000.- 99 años. Contrato social: 15/6/94. L. M. Campos 263 1 "4". Prescinde síndico. Pte.: Roberto Pablo Balbi, Vice: Pablo Manuel Rossetti. Dir.: Walter Daniel Pizzi. Dir.: Fernando Pablo Fantini. Suplente: Fabián Omar Pizzi, por 2 ej. Rep. Legal: Pte. Cierre ej.: 31/12.

Autorizada - Sandra M. Di Mecola
Nº 87.198

**CENTRO DISTRIBUCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 15/6/94. Socios: Marta Starcun, rusa, nacida el 2/5/59, CI. 8.573.301, J. Martí 2359, R. Mejía, Pcia. B. A.; Oscar Pompeo Grau, argentino, nacido el 17/2/36, DNI. 5.604.576, Pje. El Domador 3165, Capital y Sergio Alejandro Jorquera Jaramillo, chileno, nacido el 25/3/47, CI. 7.019.250, Uruguay 1125, Berazategui, Pcia. B. A.; todos casados y comerciantes. Domicilio: Av. Garay 347, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, fraccionamiento, envasamiento y procesamiento de todo tipo de bebidas alcohólicas o no, artículo comestibles y de limpieza; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Importación y Exportación: d) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, franquicias, modelos y/o tecnologías, ya sean nacionales o extranjeras; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000.- Adm.: entre 1 y 5 titulares, por 1 ejercicio. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/5. Pte.: Marta Starcun; Vice: Oscar Pompeo Grau; Dir. Sup.: Sergio Alejandro Jorquera Jaramillo.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 86.391

**CONSULTORES ASOCIADOS EN SALUD**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A. G. E. del 10-2-94, protocolizada por Esc. Nº 159 del 5-5-94, los accionistas de la sociedad resolvieron modificar los arts. 8º y 17º del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente forma: Art. 8º: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 6, con mandato por dos ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. La asamblea fijará su remuneración. El Directorio en su primera sesión designará un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes". "Art. 17º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 miembros titulares y tres suplentes, designados por el término de dos ejercicios por la Asamblea General Ordinaria".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 87.155

**CO.SE.BA.**
**CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BUENOS AIRES**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Sergio Alberto Roma, casado, 2/5/61, argentino, Ingeniero Electromecánico, DNI. 14.721.143, Moreno 124, Ramallo, Pcia. de Bs. As.; Pablo Adrián Molinari, casado, 19/5/63, argentino, productor de seguros, DNI. 16.236.668, San Martín 1167, Ramallo y Luis Ariel Saud, casado, 31/1/64, argentino, empresario, DNI. 16.672.801, Alsina, 71 2ºC San Isidro. Constituida el 3/6/94. Domicilio: Pte. R. S. Peña 974 6º B. Duración: 99 años. Objeto: a) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, arquitectura, construcción de edificios, obras viales, hidráulicas. b) Compra, venta y arrendamiento de inmuebles. c) Asesoramiento para la organización de empresas. d) Ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos. Capital: $ 12.000.- Cierre ejercicio: 31/12. Dirección y administración de 2 a 5 directores por 1 año. Representación Legal y Firma social corresponden al Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Pablo Adrián Molinari. Vicepresidente: Luis Ariel Saud y Suplente: Sergio Alberto Roma.

Presidente - Pablo Adrián Molinari
Nº 87.147

**DESTIL OIL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Menemchian, Jorge, DNI. 5.623.551; Dedeyian, Eugenia, DNI. 5.655.978, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Guillermo Simón 2265, V. Ballester, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Nº 283, Fº 1115/94. Esc. Mario Carlos Warcovesky. 3) "DESTIL OIL S. A.". 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Reparación y reciclaje de productos químicos y petroquímicos; compraventa de solventes, combustibles, derivado del petróleo y afines. Fabricación de productos químicos diversos no clasificados en otra parte, tales como pinturas, pulimentos, desinfestantes, desodorizantes, agentes humectantes, emulsionadores y penetrantes, adhesivos, tintas, aceites, aislantes, blanqueadores, impermeabilizantes, para el tratamiento de los enumerados y los que se relacionen con todo tipo de productos químicos, aun en los casos de sensibilizados para películas y rayos X, su importación y exportación, comercialización, distribución e industrialización de los mismos. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 años. Presidente: Menemchian, Jorge. Director Suplente: Dedeyian, Eugenia. 8) Representación legal: Presidente. 9) Cierre de Ejercicio: 30/9 cada año.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 87.199

**EL BOTIJA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 154, pasada a Folio 475/78, Reg. 1500, Cap: del 18-5-94, se reformó el Estatuto, en el art. 4º, incorporando Acciones Carturales y se cambió las características de las Acciones en Circulación: que se convierten en 25.000 Acciones Carturales Ordinarias al Portador, de $ 10.- c/u, de las cuales 5.000 son Clase "A", de 5 votos, y 20.000 son Clase "B" de 1 voto.

Vicepresidente - Edgardo O. Cacici
Nº 87.135

## SUMARIO

Pág.


1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1 Sociedades Anónimas ..... 1

1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada ..... 4

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas ..... 8
Anteriores ..... 17

2.2 Transferencias
Nuevas ..... 8
Anteriores ..... 20

2.3 Avisos Comerciales
Nuevos ..... 8
Anteriores ..... 21

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y notificaciones
Nuevas ..... 11
Anteriores ..... 21

3.2 Concursos y quiebras
Nuevos ..... 12
Anteriores ..... 24

3.3 Sucesiones
Nuevas ..... 13
Anteriores ..... 28

3.4 Remates judiciales
Nuevos ..... 14
Anteriores ..... 29

4. PARTIDOS POLITICOS

Anteriores ..... 31


**ESTABLECIMIENTOS REAL**

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 10/2/1994 se amplió el capital social de ₳ 45.000 (hoy $ 4,50) a $ 200.000.-, mediante la reforma del Art. 4º y la emisión de las correspondientes acciones ordinarias al portador de $ 100.- y 1 voto cada una, integradas mediante la capitali-

zación del rubro "Ajuste de Capital" por $ 50.210,16, "Reserva Aumento de Capital" por $ 70.000.- y "Resultados no Asignados" por $ 79.785,34.- En razón de ello se modificaron los Arts. 4º, 5º y 9º del Estatuto, este último respecto a la garantía a depositar por los Directores.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 87.177

**FAESUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por esc. 396 del 16/6/94. Socios: Jorge Santiago Wrba, nac. 16/9/66, casado, DNI. 17.824.321, domicilio: Uriburu 591, Adrogué, Pcia. Bs. As. y Armando Donato Cianfagna, nac. 10/8/57, casado, DNI. 12.988.033, domicilio: Bouchard 2284, José Mármol, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: 1) Faena de haciendas propias y/o de terceros para el abastecimiento propio y/o de terceros; faena de haciendas propias en establecimientos de terceros para el abastecimiento propio y/o de terceros; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y subproductos resultantes, por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros de carnes faenadas de ganado bovino, ovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, así como de los subproductos de las mismas, al por mayor o al por menor. 2) Explotación de la industria frigorífica de la carne: fabricación, conservación y venta de chacinados; troceo de cerdos y vacunos; conservas y productos alimenticios derivados de la carne. b) Comerciales: Explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimiento de carnes de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor; instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes. 2) Comercialización, compraventa, exportación, importación, re-exportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza; productos y subproductos de la carne sin restricción alguna; productos y frutos del país o del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes; productos alimenticios en general; productos de y para la explotación agrícola, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera y lechera. 3) Transporte de haciendas, carnes o sustancias alimenticias propias o de terceros, en vehículos propios o de terceros, así como importación y exportación de haciendas, carnes, aves y productos de origen animal. 4) Explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de carnes, frutas, pescados, huevos, aves y alimentos en general; fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío, arriendo o subarriendo de frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento, y su construcción y/o adquisición por cuenta propia o de terceros. c) Agropecuarias: Explotación agrícola-ganadera de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, establecimientos de estancias para la invernada y cría de ganado, tambos y cabañas. d) Inmobiliarias: Compraventa, arrendamiento, construcción y administración de bienes urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones y negocios jurídicos comprendidos en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. e) Financieras: Dar dinero propio en préstamo con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo, a personas físicas o jurídicas creadas o a crearse y/o recibir dinero de las mismas, para operaciones vinculadas a su objeto social; comprar y negociar toda clase de títulos, valores, papeles de créditos, dentro de cualquiera de los sistemas y modalidades aprobados por la legislación vigente. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público de inversores. Todas las actividades se realizarán por intermedio de profesionales con título habilitante cuando corresponda. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos y contratos y desarrollar toda clase de negocios y actividades relacionadas directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en la ley 19.550 y en el presente estatuto. Capital: $ 12.000.-, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/u, y de valor $ 1 cada acción. Dirección, Administración, Representación Legal: A cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. Prescinde de la sindicatura. El derecho de contralor será ejercido por los mismos accionistas, conforme lo dispuesto en el artículo 284 última parte, de la ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31/5 c/año. Se designa Presidente: Jorge Santiago Wrba. Director Suplente: Armando Donato Cianfagna. Composición del Capital: Jorge Santiago Wrba: Suscribe 6.000 acciones de $ 1.- c/u, total $ 6.000.- y Armando Donato Cianfagna: suscribe 6.000 acciones de $ 1 c/u, total $ 6.000.- La integración se efectúa en un 25 % de las respectivas suscripciones en dinero efectivo. El saldo o sea el 75 % restante a 2 años. Domicilio Legal: Viamonte 1660 6º "B" de Capital Federal.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
Nº 87.133

**FLOYCO**

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Modificación parcial de estatuto. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 16/5/94, protocolizada en Esc. Púb. nº 421 - Fº 1538, Reg. 1481 de Cap. del 24/5/94 se decide aumentar el Capital Social por un monto de $ 1.999.995.- pasando de $ 5.- a $ 2.000.000.- mediante la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas, con el siguiente detalle: GATIC SAICFIA $ 1.996.609,50.- y Nélida B. de Jarque $ 3.385,50.- Las acciones se emitirán una vez aprobada la reforma del estatuto y se procederá al canje de las actualmente en circulación. Se modifica el art. 4º del estatuto social, ratificándose las restantes cláusulas del mismo.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 86.409

**FLORCALDE**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 19-5-94; Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 13-12-93, se resuelve la supresión de la sindicatura; y Conversión de las acciones al portador; y en consecuencia se modifica el Art. 4to. y el Art. 14, del Estatuto.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 87.116

**GORSE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 26 de noviembre de 1993, se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: "Artículo primero: Con la denominación de GORSE S.A. se constituye una sociedad anónima que se regirá por el presente Estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son anexas. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, arrendamiento, permuta y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones y actividades comprendidas dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y toda otra actividad u operación vinculada directa o indirectamente al objeto descripto. B) Mandatos y servicios: El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, en especial las relacionadas con el comercio exterior, estudio de mercados de todo tipo y factibilidad de proyectos de inversión para empresas o particulares, gestiones de negocios y administración de capitales. C) Servicios de consultoría: Prestar o proveer todo tipo de servicios de consultoría a toda clase de clientes en cualquier área de las ciencias sociales, técnica o científica; en especial los vinculados a la actividad jurídica, económico-financiera, contable, impositiva y administrativa. La Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, contrataciones y operaciones de cualquier naturaleza que se relacionen con el giro societario o no y se encuadren dentro de las leyes que rigen las sociedades, ya sea civiles, administrativas, comerciales, laborales o de cualquier otro fuero o jurisdicción. También podrá adquirir toda clase de derechos y bienes muebles registrables o no y semovientes, en el país o en el extranjero, incluyendo los correspondientes a operaciones de importación y exportación de bienes y servicios, así como también realizar operaciones de "leasing" e inversiones bancarias y extrabancarias y bursátiles y extrabursátiles, operar con toda clase de bancos y entidades financieras, en toda clase de cuentas, incluyendo la facultad de tomar préstamos y garantizar su pago mediante prendas e hipotecas sobre bienes de la sociedad, así como también dar crédito para la venta o "leasing" de sus bienes, con o sin garantías reales o personales. Artículo cuarto: El Capital social es de pesos ciento setenta y dos mil setecientos ($ 172.700) representado por ciento setenta y dos mil setecientas (172.700) acciones ordinarias, al portador, valor nominal un peso cada una. El Capital puede aumentarse hasta el quíntuplo, por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, que podrá delegar en el directorio en los términos del Art. 188 de la Ley Nº 19.550 (t.o. Decreto 841/84)".

Autorizado - Osvaldo Hugo Di Florio
Nº 87.202

**GREATFULL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 23/5/94, Fº 492, Reg. 666 de Cap. Fed., se constituyó "GREATFULL S.A.". Socio: conys. Antonio Alberto Castellano, nac. 4/7/51 DNI. 8.632.073, empresario y Mabel Soengas, nac. 28/1/53, DNI. 10.137.335, empresaria, args., dom. en Corvalán 1215 C.F. Sede Social: Av. Roque S. Peña 310 9º p. C.F. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rep. o del extranjero: a) Prestación de servicios, asesoramiento de tipo industrial, comercial, financiero, inmobiliario y marketing, y otros, celebrar contratos de asistencia técnica especialmente en el área de salud y medicina, mediante la utilización de elementos para la realización de ellos. La sociedad puede producir o comercializar documentales técnicos, industriales, científicos y publicitarios. b) Celebrar contratos de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas para el cumplimiento de sus fines. Incorporar y desarrollar técnicas para investigaciones. c) Importación y exportación de toda clase de productos y bienes de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, ya sea en forma directa o indirecta, por representantes o en representación de cualquier entidad. d) Ejercer mandatos, comisiones, representaciones, explotar y conceder royalties, franchising, licencias, métodos de fabricación y sistemas de producción. e) Aportes asociación e inversión de capitales, o personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero, o simples particulares, para toda clase y todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse. La compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Y f) Compra, venta, arrendamiento, construcción, refacción y explotación de bienes muebles e inmuebles urbanos, rurales, en propiedad horizontal, o de cualquier otra naturaleza, así como su intermediación. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. Representación Legal: corresponde al Presidente del directorio o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente del mismo. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de junio de c/ año. Directorio: Director Presidente: Antonio Alberto Castellano y Director Suplente: Mabel Soengas.

Escribano - José Alfredo Granato
Nº 87.159

**GROMANTI**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 38 F. 99 del 14-5-1992, Reg. 47 San Martín Pcia. Bs. Aires se protocolizó Asamblea General Extraordinaria unánime del 19-7-1991 que resolvió: 1) cambio de sede: fijan sede en Avda. del Trabajo 5307 Capital Federal; 2) aumentan capital de A 4.10 a A 1.500.000.000.- Capital: A 1.500.000.000.- 150.000 acciones ordinarias portador de A 10.000.- un voto por acción; 3) modifican número miembros del Directorio: 2 a 10 directores titulares por tres ejercicios igual o menor número de suplentes por igual período; 4) prescinde de la sindicatura; 5) Reforma Estatutos; 5) canje de acciones.

Escribano - Jorge G. Caamaño
Nº 87.161

**HEREDAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rubén Roberto Alvarez, DNI. 4.975.272, argentino, 48 años, viajante de comercio, divorciado y María Elena Pantuso, L.C. nº 6.071.489, argentina, 37 años, comerciante soltera, ambos domiciliados en Malvinas Argentina 382 de Junín, Provincia de Buenos Aires. Denominación: HEREDAR S.A., Domicilio legal: Avda. Corrientes 1515 piso 7º "A" de Capital Federal. Objeto: Servicios: la prestación de servicios en el área de la asistencia y previsión social fundamentalmente todo lo relacionado con el seguro de sepelio y cementerios privados. Financiera: adquisición y venta de acciones, títulos y demás valores mobiliarios, la realización de todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las contempladas por la Ley 18.061, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos, otorgamiento de créditos en general como deudor o acreedor en forma simple o con prendas, warrants o cualquier otro tipo permitido por la ley. Inmobiliaria: construcción, compra, venta y explotación en general de edificios públicos o privados, urbanos o rurales, incluidas la reglas por las leyes de propiedad horizontal. Construcción y venta de todo tipo de inmuebles y edificios incluidos o no en el régimen de la propiedad horizontal, fraccionamiento, urbanización, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Podrá dedicarse también a la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas en general al asesoramiento, estudio, dirección ejecutiva y ejecución de cualquier proyecto u obra de ingeniería o arquitectura. Exportación e Importación. Mandatos y Representaciones. Capital Social: $ 12.000.- Cierre de ejercicio: 30/12 de cada año. Plazo de duración: 99 años. Constitución: 1/6/94 en instrumento público. Presidente: Rubén Roberto Alvarez; Director Suplente: María Elena Pantuso.

Autorizada - Paso Alcira Estela
Nº 86.403

**HONRUBIA EDIFICIOS INTELIGENTES ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 354, del 17/6/94, Fº 1112, ante el Esc. Francisco J. Puiggari, titular del Registro 453, de Capital. 2) "HONRUBIA EDIFICIOS INTELIGENTES ARGENTINA S.A.". 3) Socios: Juan Roberto Honrubia Mercado, español, 13/5/53, divorciado, ingeniero, DNI. español 25.920.391, Paseo Infantes de España 8, Casa 37, Zaragoza, España y Paulo de la Vega, argentino, 28/5/64 casado, abogado, DNI. 17.286.985, 25 de Mayo 516, piso 5º, Capital. 4) Sede social: 25 de Mayo 516, piso 5º, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes actividades: A) Telecomunicaciones, diseño, proyectos e instalación de Edificios Inteligentes, Software y Hardware para Informática general, software y robótica aplicada a sistemas de clima, seguridad y electricidad; Control informático de los edificios y mantenimiento de tales instalaciones; B) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta y/o distribución de bienes, equipos, sistemas y servicios relacionados con la actividad precedentemente detallada; C) Mandatos y Consignaciones: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, como representante y/o administradora, incluso comisiones y/o consignaciones. Para el cumplimiento de las actividades descriptas, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquéllas. Aquellas actividades que por leyes o reglamentaciones, exijan que sean desarrolladas por profesionales con título habilitantes, serán efectuadas por quienes cumplan dichos requisitos. 6) Duración: 99 años a contar desde su inscripción. 7) Capital social: $ 30.000.- representado por 3.000 acciones ordinarias, al portador de $ 10 v/n cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Administración y representación. A cargo del Directorio, por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: a cargo de los accionistas prescindiendo de sindicatura. Está a cargo de los accionistas que poseen el derecho de 9) Ejercicio Social: 31/3 de cada año. 10) Directorio: Presidente Paulo de la Vega; Director Suplente: Juan Roberto Honrubia Mercado.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 87.181

**INTERCARD**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/8/94, Ricardo Alberto Torres, 34 años, DNI. 13.470.317, Contador, Dorrego 647, Quilmes; y Oscar Antonio Giulivi, 62 años, DNI. 4.509.312, empresario, Aristóbulo del Valle 105, Martínez; ambos argentinos, casados, vecinos de la Prov. de Bs. As., constituyeron INTERCARD S.A. Domicilio: San José 583, 7º, Capital. Objeto: Fabricación, diseño, armado, comercialización, importación, exportación de: todo tipo de tarjetas plásticas, fichas, documentos, valores y formularios personalizados. Tarjetas de identificación inteligente. Materiales y equipos relacionados con tarjetas de servicio, sistemas de acceso y control de seguridad. Componentes o productos finales de computación, electrónica y electromecánica. Productos y materias primas relacionados con los ramos eléctricos químicos, plásticos, de la construcción, mineros, automotriz, maquinarias y equipos, agropecuarios y alimentación. Actividades Financieras. Construcción de obras públicas u obras civiles. Prestación de servicios no regulares de viajes y turismo. Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Asesoramiento y consultoría en materia económica, comercial, financiera e ingeniería. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 14.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 9 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Suplentes: deben designarse en igual o menor número e igual plazo. Fiscalización: Prescíndese de Sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Oscar Antonio Giulivi; Director Suplente: Ricardo Alberto Torres. Representación: el Presidente, o Vicepresidente en su reemplazo. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
Nº 87.142

**JOSIMAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 197 del 16/6/94. Accionistas: José Bruno, 27 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 17.951.330, Las Piedras 2609 Lanús; Antonio Bruno, 53 años, italiano, casado, comerciante, CI: 12.441.435, Las Piedras 2609 Lanús; Sabatina Linza, 71 años, italiana, casada, comerciante, C.I.P.B.: 1.529.449, Las Piedras 2609 Lanús. Denominación: "JOSIMAR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercialización, consignación, representación, importación, exportación, comisión, otorgar u obtener concesiones, industrialización, elaboración, transporte y distribución de productos alimenticios, bebidas, artículos electrodomésticos, prendas de vestir y de la industria textil, bazar, menaje, perfumería, limpieza y toda actividad afín; que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados, la instalación y administración de los mismos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-5. Directorio: Presidente: José Bruno, Vicepresidente: Antonio Bruno, Director Suplente: Sabatina Linza. Sede social: Albariños 2585 "1" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 87.127

**LAINIERE DE PICARDIE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que su país de origen es la República de Francia, que inscribe sus estatutos a fin de constituir y/o participar en sociedades (art. 123 ley 19.550). Su objeto consiste en la compra, el negocio, la fabricación y la transformación por todo medio de cualquier producto textil de origen animal o vegetal, químico o sintético. Representantes: Dr. Hernán Cibils Robirosa, Dr. Joaquín Labougle, Dr. Mario H. Antelo, Dr. Carlos M. Malaret y Dr. Joaquín Ibáñez. Domicilio: Av. Corrientes 587 - 4º piso, Capital Federal. No se fija su capital, por no corresponder.

Apoderado - Joaquín Ibáñez
Nº 87.124

**LUMANO**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por esc. nº 522 del 15-6-94, registro 1590, Cap. Fed. Socios: Norma Inés Maneiro de Chalela, arg. casada, docente, nacida 2-9-1955, D.N.I. 11.955.752, domiciliada en Jacinto Díaz 649, San Isidro, Bs. As. y Marta Susana Chalela de Corrionero, arg., casada, docente, nacida el 13-9-49, con L.C. 6.174.386, domiciliada en Uruguay 1644, Talar de Pacheco, Bs. As. Denominación: LUMANO S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Efectuar por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: a) Adquisición, compraventa, y/o permuta, y/o construcción, y/o refacción y/o locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. b) La sociedad podrá dedicarse también a la compraventa de lotes de terreno y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras en las que se requieran el concurso público. Capital: $ 12.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por 7 e igual número de suplentes con mandato por dos años. La representación legal le corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: cierra el 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Norma Inés Maneiro de Chalela. Directora suplente: Marta Susana Chalela de Corrionero. Sede social: Avda. Francisco Beiró 4294, 1º, "H", Cap. Fed.

Autorizado - Daniel P. Tozzi
Nº 86.408

**MARTINEZ ECHENIQUE Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16 de junio de 1994. María del Carmen Pagilla, argentina, divorciada, comerciante, D.N.I. 5.243.890; Federico Martínez Echenique, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 22.100.630; y María Florencia Martínez Echenique, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 22.675.684, todos los comparecientes domiciliados en Olleros 2782, piso 7, "B", de Capital Federal, personas hábiles, mayores de edad, constituyeron "MARTINEZ ECHENIQUE Y ASOCIADOS S.A.". Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta de inmuebles en general, arrendamiento de lotes, terrenos, locales y espacios destinados a desarrollo de la actividad principal; constructora; comercial; duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $12.000.- Dirección, administración y representación: Directorio. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio Social: Olleros 1782, piso 7, "B" de esta Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 87.172

**MISS DAISY**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 523 el 30/5/94. Socios: Héctor Julio Turconi, arg., 27/8/47, casado, comerciante, L.E. 5.223.325; María Lourdes Garrido, española, 12/4/47, Lic. en Relaciones Públicas, C.I.P.F. 6.057.491, dom. ambos en Av. Honorio Pueyrredón 1139, Cap. Fed. y Domingo Jorge Ríos, arg. 21/10/51, casado, comerciante, D.N.I. 10.129.405, dom. en Av. Honorio Pueyrredón 1125, 8º "28", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Financiera: Dar y tomar préstamos con o sin garantía, aportes de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; otorgamiento de avales, fianzas y garantías, excluidas las actividades previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Servicios: Instalación y atención de establecimientos geriátricos, pudiendo realizar en los mismos prestaciones médicas de baja complejidad. Capital: $ 12.000. Administración y representación: Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 periodos. Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Honorio Pueyrredón 1139, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Héctor Julio Turconi, Vicepresidente: María Lourdes Garrido, Director Suplente: Domingo Jorge Ríos, cargos que son aceptados.

Escribano - Roberto L. Méndez Carbone
Nº 86.432

**MUYCAMET**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 21/8/92 y complementaria del 19/4/94 reunida en segunda convocatoria, con la concurrencia de accionistas que representan el cincuenta por ciento de las acciones con derecho a voto, las resoluciones se tomaron por mayoría absoluta de los votos presentes, escritura de fecha pública de fecha 28/10/93 y complementaria del 3/5/94 se resolvió aumentar el capital en $ 350.000, de $ 0.002 a 4 350.000, por aportes irrevocables que figuran como patrimonio neto en el último balance al 31/12/91 y se reformó el artículo cuarto del estatuto. Artículo cuarto: Capital: Trescientos cincuenta mil pesos, dividido en acciones ordinarias al portador, de $ 1 y 1 voto c/u.

Escribano - Roberto N. Schillact
Nº 87.180

**NAVIMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 196 del 16/6/94. Accionistas: Claudia Mabel Tuchinsky, 34 años, argentina, soltera, empresaria, D.N.I. 14.116.207, Billinghurst 1650 11º "A" Capital; Liliana Beatriz Canullo, 31 años, argentina, soltera, empresaria, D.N.I. 14.915.151, Alto Perú 1940 Beccar. Denominación: NAVIMA S.A. Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-11. Directorio: Presidente: Claudia Mabel Tuchinsky, Director suplente: Liliana Beatriz Canullo. Sede Social: Billinghurst 1650 11º "A" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 87.128

**PASEO BELGRANO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 198 del 16/6/94. Accionistas: José Bruno, 27 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 17.951.330, Las Piedras 2609 Lanús; Teresa Rosa Brusco, 46 años, italiana, casada, comerciante, C.I. 6.099.030 Las Piedras 2609 Lanús; María Veltri, 71 años, italiana, viuda, comerciante, C.I. 4.491.389, Albariños 2585 Capital. Denominación: PASEO BELGRANO S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-5. Directorio: Presidente: José Bruno, Director Suplente: Teresa Rosa Brusco. Sede Social: Albariños 2585 "1" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 87.130

**PUBLICSPORT**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Héctor Pisani, casado 14/10/38 argentino empresario L.E. 4.271.575 y Susana Teresa Miguel casada 1/3/44 argentina empresaria L.C. 4.561.054 domiciliados en Coronel Carlos Sourigues 2588 Capital. Constituida el 25/2/94. Domicilio Tucumán 1417 8º C Objeto: Agencia de Publicidad producción y/o comercialización de espectáculos deportivos culturales musicales etc. Publicidad en la vía pública en estadios cubiertos o descubiertos, en el país o en el exterior. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio 31/12. Presidente: Alberto Héctor Pisani. Vicepresidente Susana Teresa Miguel. Suplente Nicolás Pisani soltero 11/11/75 argentino estudiante D.N.I. 25.021.391. Cnel. Carlos Sourigues 2588. Dirección y administración de 2 a 5 directores por 1 ejercicio. Representación legal y firma social corresponden al Presidente.

Presidente - Alberto Héctor Pisani
Nº 87.150

**RETORS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 463 del 16/6/94, Clara Lorena Kalik, casada, estudiante, de 23 años, C.I. 10.033.656 y Mariano Ariel Kalik, soltero comerciante, de 24 años, C.I. 10.033.657, ambos argentinos y domiciliados en Migueletes 1130 P. 25º C. F., constituyeron RETORS S.A. con domicilio en Sarmiento 1206 P. 7º "B" C.F. Objeto: "Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros desarrollar actividades de compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. También podrá aportar, asociarse e invertir capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público". El capital social es de $ 20.000.- representado por 20.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1 c/u y de 1 voto c/acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Mariano Ariel Kalik; Director Suplente: Clara Lorena Kalik. Duración de los cargos: dos ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de Enero de c/año.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
Nº 87.200

**SAH**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 130, del 14.6.94 se constituyó SAH S.A. Socios: Roberto Henderson, arg., cas. 39 años, industrial, D.N.I. 11.467.043, dom. Paunero 1911, P. 1, "D", Martínez, Pcia. Bs. As.; César Javier Santurtun de Santa Cruz, arg. cas. 34 años, industrial, D.N.I. 13.782.457, dom. Roca 211, Beccar, Bs. As.; Claudia Cordero, arg., cas. 38 años, empresaria, D.N.I. 11.985.775, dom. J. J. Paso 1575, Martínez, Bs. As. y Jorge Cordero Biedma, arg. cas. 68 años, empresario, L.E. 4.220.946, dom. Av. L. M. Campos 1710, P. 1, "2" Cap. Duración: 99 años a partir de su inscrip. en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación y distribución de materiales y elementos para la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 50.000.- div. en 100 acciones de $ 500 v/n c/u. Dirección y administración: a cargo del Directorio compuesto de 1 a 5 por 1 ejercicio. La sociedad prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Jorge Cordero Biedma. Vicepresidente: Roberto Henderson. Directores titulares: Claudia Cordero y César Javier Santurtun de Santa Cruz. Director suplente: María Silvia Caridad Sommers Blaya de Cordero Biedma. Cierre de ejercicio: 31/8 de c/año. Sede social: Av. Luis M. Campos 1710, P1º, "2", Cap. Presente al acto la sra. María Silvia Caridad Sommers Blaya de Cordero Biedma, chilena, 63 años, cas. ama de casa, C.I.P.F. 4.232.310, dom. Av. L. M. Campos 1710, P. 1 "2" Cap. viene por la presente a aceptar el cargo de Directora Suplente.

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 86.444

**SARCALL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 14 de mayo de 1993, se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: Artículo cuarto: El capital social es de pesos ochenta mil ($ 80.000), representado por ochenta mil (80.000) acciones ordinarias, al portador, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto cada una. El Capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al art. 188 de la ley 19.550.

Abogado - Miguel Angel Pastor y Montes
Nº 87.203

**SOFRAMAT**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 15/12/93 se protocolizó el Acta de Asamblea del 8/11/93 en la que se resolvió el Aumento del capital social desde $ 0,005 a $ 20.000 y la modificación integral del Estatuto Social.

Escribano - Enrique Maschwitz
Nº 87.182

**TELBA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 6/12/93 reforma art. 4º fijando el capital en $ 161.000 y el domicilio en Viamonte 353 2º 6.

Presidente - Ricardo Barindelli
Nº 87.149

**TIZADO PROPIEDADES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/6/1994. 2) Roberto Oscar Tizado, argentino, casado, comerciante, de 43 años, LE. 8.522.761, nacido el 19/2/1951, domiciliado en Juramento 2089 piso 1º Cap. Fed. y Carlos Alberto Grandinetti, argentino, casado, comerciante, de 44 años, nacido el 1/4/1950, LE. 8.770.880, domiciliado en San Martín 655 piso 6º "B" Cap. Fed. 3) "TIZADO PROPIEDADES S. A.". 4º) Juramento 2089 piso 1º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista por la ley de sociedades comerciales 19.550 en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) importación y exportación: la importación y exportación de todos los bienes y productos permitidos por las leyes vigentes b) Construcciones: mediante el estudio y/o proyecto y/o asesoramiento y/o realización de construcciones de cualquier clase de obras de ingeniería y de arquitectura, en todas y cualesquiera de sus especialidades y con la finalidad que dentro del marco de lo legalmente permitido estimen conveniente; c) Comercial: mediante el otorgamiento de franquicias y/o subfranquicias de Marcas y/o denominaciones comerciales, la compra, venta y/o empleo de cualquier otro medio lícito para adquirir la propiedad de bienes muebles, inmuebles o semovientes y/o productos y/o maquinarias destinadas al desarrollo de las actividades inmobiliarias, de la construcción, de importación y exportación; d) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, alquiler, administración, explotación, arrendamiento de propiedades, inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo y enajenación de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad Horizontal. Podrá desarrollar las actividades con inmuebles propios o de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. e) Financieras: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, por el aporte de capital para negocios realizados, en vías de realización y/o a realizarse por préstamos en dinero con o sin garantías con la constitución y/o transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 8 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Presidente: Roberto Oscar Tizado, Vicepresidente: Guillermo Rivanera, Directores titulares: Juan José Hernández, y Héctor Manuel Mel, Directores Suplentes: Carlos Alberto Grandinetti e Iris Chiterer.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 87.113

**URUFOODS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Instrumento: Escritura Nº 248 del 7 de junio de 1994, pasada en el Registro de Capital Nº 1029 a cargo del Escribano Alejandro F. Rueda. Socios: Luis María Benvenuto, casado, argentino, comerciante, de 47 años, L.E. Nº 4.546.479 domiciliado en Capital calle Avda. del Libertador Nº 2168, Piso 12º, Depto. "D"; Alberto Horacio Piñero, casado, argentino, comerciante, de 43 años, L.E. Nº 8.586.119, domiciliado en la calle Pasteur 302 de la localidad de Victoria, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "URUFOODS S. A.". Domicilio: Avda. de Mayo 570, Piso 4º, Oficina 30 Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Mediante la elaboración, fabricación, industrialización y envasamiento de productos relacionados con el ramo de la alimentación. Comercial: Mediante la compraventa, representación, importación, exportación, mandatos, distribución y comercialización de productos del ramo de la alimentación, tanto de propia producción como adquiridos de terceros; Servicios: Mediante la prestación de servicios relacionados con el transporte de mercaderías dentro del país o hacia o desde el exterior, su estibaje, depósito y/o almacenamiento; Financieras: Mediante el aporte de capitales en sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y efectuar préstamos con fondos propios. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y ninguna otra para la que se requiera el concurso público de capitales. Capital: Se fija en la suma de doce mil pesos representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de una Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder. Las acciones serán ordinarias al portador. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno o tres miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios, la asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vice-presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y suplente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Integración del capital: El capital se suscribe e integra en acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una, a saber: El Sr. Luis María Benvenuto, 9.000 acciones o sea la suma de $ 9.000 y el Sr. Alberto Horacio Piñero 3.000 acciones o sea la suma de $ 3.000; se integra el 25 % en dinero efectivo, el saldo a 2 años. Directorio: Presidente: Sr. Luis María Benvenuto; Vicepresidente: Sr. Alberto Horacio Piñero. Director Suplente: Sra. Teresa Elizondo de Benvenuto, casada, argentina, de 42 años, ama de casa, D.N.I. Nº 10.202.078, domiciliada en Capital, Avda. del Libertador Nº 2168, Piso 12º Depto. "D".

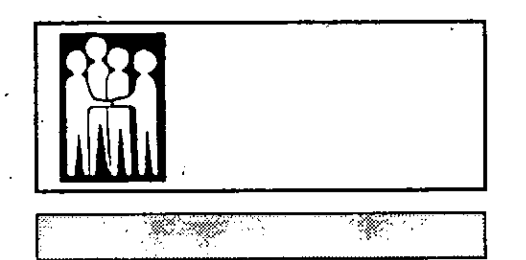
Escribano - Alejandro F. Rueda
Nº 87.174

**VENTECH RESEARCH**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 3/6/94, Luis Alberto Costa, arg., casado, 11/3/49, médico, DNI. 7.642.923, Avda. Las Heras 3898, Piso 1º C. Cap. Fed., Daniel José Jaime de las Carreras, arg., casado, 23/12/33, Agente de patentes y marcas, L.E. 4.130.541, Maipú 757, 5º, Cap. Fed., Rafael Alberto Guerra, arg., casado, 30/9/28, empresario, L.E. 4.486.511, San Martín 793, Piso 6º "E", Cap. Fed., Plazo: 99 años, Objeto: a) La investigación, ordenamiento, sistematización y estudio de productos medicinales, b) La obtención de información científica necesaria para la elaboración, conformación e industrialización de esos productos. c) La comercialización de la información general o específica a que se refieren los apartados a) y b), para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, Capital: Pesos doce mil. Rep./Mínimo uno, máximo, siete por un ejercicio, Rep./Presidente o Vicepresidente, La sociedad prescinde de la Sindicatura, Cierre: 31/12. Presidente Luis Alberto Costa, Director Titular Rafael Alberto Guerra, Director Suplente Daniel José Jaime De Las Carreras, Sede Social; Avda. Las Heras 3898, Piso 1º Dto "C", Cap. Fed.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 87.114





## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ALBUM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—CESION DE CUOTAS Y REFORMA DE CLAUSULAS DEL CONTRATO SOCIAL—

Fecha de la cesión: por instrumento privado de fecha 2 de mayo de 1994. Socio cedente: Graciela Cristina Pérez, C.I. 11.387.825, argentina, casada, de veintinueve años de edad, licenciada en Relaciones Públicas, con domicilio en Tte. Gral. Richieri 2875 Piso 1º de Capital Federal. Cesionarios: Federico Hugo Mastronardi, D.N.I. 16.130.495, argentino, casado, de treinta y un años de edad, comerciante, domiciliado en Tte. Gral. Richieri 2875 Piso 1º de Capital Federal, y Gustavo Daniel Di Filippo, D.N.I. 12.453.986, argentino, soltero, de treinta y cinco años de edad, comerciante, con domicilio en Av. del Libertador 1186 Piso 6º "D" de Capital Federal. Cuotas cedidas: ciento cinco mil cuotas de $ 0.0001 valor nominal cada una, de acuerdo al siguiente detalle: a título gratuito a favor del Sr. Federico Hugo Mastronardi cuarenta y dos mil cuotas; y en la suma de tres mil pesos ($ 3.000.-) a favor del Sr. Gustavo Daniel Di Filippo sesenta y tres mil cuotas. Unicos actuales socios: Federico Hugo Mastronardi, con ciento cuarenta y siete mil cuotas de $ 0,0001 valor nominal cada una, y Gustavo Daniel Di Filippo, con sesenta y tres mil cuotas de $ 0.0001 valor nominal cada una. Nueva Sede Social: Gurruchaga 1457 de Capital Federal.

Socio Gerente - Osvaldo Raúl Lentner
Nº 87.164

**ALEMANY ARIAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 159 del 15/6/94. Socios: Pablo Miguel Arias, 49 años, argentino, casado, arquitecto, DNI: 4.520.520, Carlos Encina 521 Capital; Mónica Alicia Alemany, 45 años, argentina, casada, arquitecta, DNI: 5.919.028, Carlos Encina 521 Capital. Denominación: "ALEMANY ARIAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: a la construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción, refacción y ampliación de todo tipo de inmuebles y viviendas a través de contratación directa o por medio de licitaciones. Pudiendo para el cumplimiento de esta actividad, importar maquinarias y materiales de todo tipo relacionados con la construcción. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. Pudiendo financiar las operaciones enumeradas, con o sin garantía, excluyendo las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que para las cuales se requiera el concurso público. Capital: $ 1.000. Administración: Pablo Miguel Arias. Cierre de ejercicio: 31-5. Sede social: Carlos Encina 521 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 87.123

**ANDAGA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Antonio Nespral, español, 1/5/27, comerciante, casado, CI 3.432.803, Intendente Indart 115 San Isidro Prov. Bs. As.; Daniel Hugo Bertini, argentino, 5/2/60, comerciante, casado, DNI 13.656.921, Díaz Vélez 3710 1º D Cap. Fed.; Gabriel César Rey Leyes, argentino, soltero, 30/5/64, comerciante, DNI 16.938.544, Necochea 250 2º 6 Cap. Fed. y Adriana Silvia Bertini, argentina, 24/9/62, comerciante, casada, DNI 14.958.000, Curapaligüe 202 2º B Cap. Fed. Denominación: ANDAGA S.R.L. Fecha de Contrato: 10/6/94. Plazo: 20 años. Capital: 12.000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Administración y Representación Legal: los socios gerentes en forma conjunta de a dos por dos ejercicios. Gerentes: José Antonio Nespral, Daniel Hugo Bertini y Gabriel César Rey Leyes. Objeto: Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como: restaurante, pizzerías, confiterías, bares, casas de té, despachos de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafeterías y heladerías, elaboración de comidas por cuenta propia o de terceros, servicios de lunch, en salones propios o de terceros, o a domicilios. Comprar y vender bienes raíces, semovientes marcas de comercio, de fábricas, patentes industriales, celebrar contratos de sociedades con empresas ya establecidas. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 3824/26 Cap. Fed.

Autorizado - Néstor Ramón Laconte
Nº 87.204

**AOBA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 36 del 20/6/94 Folio 78 Reg. 1465, Cap. Cesión: 500 cuotas de Un Peso valor nominal cada una de "AOBA S.R.L.", Marisa Alejandra Atsumi a favor de Diana Isabel Atsumi, y Delia Henmi de Atsumi, arg., LC 3.031.029, nac. 18/8/31, casada, comerciante, Rawson 240 1º "H" Cap. La cedente renuncia a su cargo de gerente. Administración: Gerente: Diana Isabel Atsumi.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk
Nº 86.428

**ARLIAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Socios: 1.- Carlos Alberto Colaci, argentino, nacido el 16/8/40, DNI 4.576.971, casado, domicilio Chivilcoy 3375, Cap. Fed. Industrial. Arturo Colaci, argentino, nacido el 8/8/44, LE 4.606.389, casado, domicilio San Roque 2584, San Andrés - Pcia. Bs. As. Industrial. Ester Martínez, argentina, nacida el 11/4/45, LC 7.897.246, comerciante, casada, domiciliada en Chivilcoy 3375, Cap. Fed. Elda Elida Morganti, argentina, nacida el 11/4/45, de profesión Comerciante, casada, con LC Nro. 5.251.785, domiciliada en Martín Lange 4314, Villa Ballester - Pcia. Bs. As. 2.- Acto Privado, el 9/6/94. Denominación: ARLIAR S.R.L. 4.- Domicilio Social: Chivilcoy 3375, Cap. Fed. 5.- Objeto Social: Por sí, por terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, distribución, elaboración, exportación, importación, financiación, producción y a operaciones afines y complementarias de cualquier clase de productos alimenticios crudos, prelistos o listos para consumo, dulces o salados y bebidas en general, y en especial los relacionados con el rubro Confitería y Panadería, sin que esta enumeración sea taxativa sino enunciativa. 6.- Plazo de duración: 30 años, desde inscripción R.P. de C. 7.- Capital

Social: $ 12.000. (Pesos Doce Mil). 8.- Administración y Representación Legal: Gerentes: Carlos Alfredo Colaci y Arturo Colaci indistintamente. 9.- Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año.

Abogado - Ernesto Falcke
Nº 87.184

**BAZARNES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alin Agavni Terzakian de Karagozlu, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Av. del Libertador 2960, 6to. piso, "E", DNI 16.749.971 y Mariana Matilde Catalina Strauss de Curi, argentina, casada, comerciante DNI. 10.929.036, con domicilio en Av. del Libertador 2960, 2do. piso, "O". Nombre: BAZARNES S.R.L. Domicilio Social: en la ciudad de Buenos Aires. Capital Social: Pesos Tres mil. Objeto: la sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, permuta y distribución de todo tipo de productos tradicionales o no, en estado natural y/o elaborados o manufacturados, incluso productos industriales, substancias alimenticias, bebidas en general; productos químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ~~vidrios, metales~~, papeles y cartones, productos de origen animal, vegetal; calzados, textiles, confecciones, productos para el hogar, decoración, electrodomésticos, Industrialización, elaboración, fraccionamiento, conservación y envasado de los productos antes referidos. b) Financiera: Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. c) Mandatos, Representaciones y Servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, representaciones intermediaciones, comisiones, arrendamientos y consignaciones, sean o no relativas a los objetos sociales precedentes y actuando como transportista o contratando embarques y fletes, para si o por cuenta de terceros. Gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. d) Constructora-Inmobiliaria: Por la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, eléctricas, sanitarias, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la ley 13.512, fraccionamiento y loteo de parcelas de todo destino, parques industriales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes y este estatuto. Plazo: 99 años. Administración: estará a cargo de dos socios gerentes. Gerentes: Sra. Alin Agavni Terzakian de Karagozlu y la Sra. Mariana Strauss de Curi. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires 16 de junio de 1994.

Abogado - Jorge Raúl Leonhardt
Nº 86.437

**CARDANTIES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 13 del 15/6/94. Socios: Daniel Germán Pérez, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.623.789, Sanabria 4539 Capital; María Inés Madrid Páez, 48 años, argentina, casada, docente, DNI: 5.444.315, Mario Bravo 964 Capital. Denominación: "CARDANTIES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse a la enseñanza en todos sus niveles, jardín de infantes, pre-escolar, primaria y secundaria y todo lo referente a la educación y sus anexos, pudiendo abrir Establecimientos de Enseñanza, Escuelas, Colegios y demás relacionados con el objeto principal. Capital: $ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 28-2. Sede social: Avellaneda 74/76 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 87.125

**CENTRO MEDICO DEL SOL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre de la Sociedad: CENTRO MEDICO DEL SOL S.R.L. constituida por instrumento privado el 1/6/94. Socios: Roberto Salvador Cerrillo, argentino, casado con María Susana Arnau, 49 años de edad, D.N.I.: 5.830.740; Martha Colacilli, argentina, D.N.I.: 16.026.552. Duración: 99 años. Objeto: 1) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, así como la atención de enfermos y/o internados, abarcando todas las especialidades, especialmente todo lo relacionado con análisis clínicos, radiografías, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, exámenes pre-ocupacionales y de egreso; 2) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas; 3) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos, e instrumental y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, para cubrir las propias necesidades de la sociedad; 4) Atención, asistencia, alojamiento, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio profesional. Como compensación recibirán el pago por el servicio prestado; 5) Atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de las personas, consultorios internos y externos; 6) La sociedad podrá asimismo realizar comisiones, consignaciones y mandatos que se realicen con su objeto. Actividad inmobiliaria, compra-venta y permuta, explotación, arrendamientos de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, realización de operaciones de propiedad horizontal. ~~Actividades financieras de todo tipo~~ e inversión con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 1.000.- dividido en mil cuotas de $ 1.- c/u. Administración y Representación Legal: Dos gerentes: Martín Oscar Jacobi, Martha Colacilli. Ejercicio: 31 de mayo. Domicilio Social: Humberto 1º 782, Capital Federal.

Autorizada - María del Carmen Fernández
Nº 86.334

**DEUTSCHE SERVICE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. 153, del 15/6/94, Reg. 305 de Cap. Fed., se constituyó S.R.L. Socios: Franco Tofoni, italiano, nac. 27/4/39, casado, comerciante, c/CIPF. 5.566.883; Adrián Marcelo Tofoni, arg., nac. 24/6/68, soltero, comerciante, c/DNI. 20.360.243, ambos domiciliados en Av. Díaz Vélez 1455, P. 1º, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. Denominación; DEUTSCHE SERVICE S.R.L. Sede: Huergo 260/2, Cap. Fed. Duración: 25 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. B) Comerciales: Compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estación de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no y en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. C) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, y alineación de direcciones. II) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de la fábrica. III) Así también la Sociedad, para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. IV) La compraventa por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos o usados, nacionales e importados. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este contrato, pudiendo a tal efecto celebrar contratos de concesión, leasing o locación, otorgando o tomando las franquicias que resulten menester. Capital: Pesos 3.000.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Franco Tofoni.

Apoderada - María Alejandra Morbido
Nº 87.201

**DOMUS GEB**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura 592 Reg. 465 el 26/5/94. 1) Gustavo Emilio Biasotti, arg., 8.8.65, casado, maestro mayor de obra, DNI 16.662.145, domiciliado Av. Jujuy 772, 3º D C. Fed. y Carlos Alberto Gioffre, arg., 17.8.51, soltero, comerciante, DNI 10.266.268, domiciliado Sarmiento 1438 5º B C. Fed. 2) 5 años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, a aplicación de pinturas, revestimientos y afines; mantenimiento, y reformas de edificios; construcciones civiles; decoraciones, habilitaciones y planos. 4) $ 12.000 div. en 120 cuotas de $ 100 valor nominal c/u totalmente suscriptas, en la proporción del 50 % c/u. 5) Administración: A cargo de dos o más gerentes por el término de la duración de la sociedad, quedando designados Gerentes los dos socios y Horacio José Estrada, DNI 10.141.111, con uso conjunto dos cualesquiera de ellos de la firma social. 6) Cuotas: ~~libremente transmisibles. 7) 31/12 de cada año.~~ 8) Pasaje Russel 4925, Cap. Federal.

Escribano - José Luis Pereyra Lucena (h.)
Nº 87.166

**EL REMONTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/6/94. Socios: Domingo Catanzariti, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.839.402, Pringles 4050 La Tablada; Luisa Nélida Dotolo, 36 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 13.554.845, Pringles 4050 La Tablada; Vicente Carlos Scardamaglia, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.505.136, Catriel 3858 La Tablada; Franca Elvira Pitassi, argentina, casada, comerciante, 42 años, DNI: 14.807.114, Catriel 3858 La Tablada. Denominación: "EL REMONTE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: la explotación comercial de estación de servicio, incluyendo la explotación de minimercado, playa de estacionamiento o cualquier otra actividad relacionada con dicha explotación. b) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. d) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. e) Importación y exportación: importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 10.000. Administración: Domingo Catanzariti; Vicente Carlos Scardamaglia. Cierre de ejercicio: 30-6. Sede social: Murguiondo 3993 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 87.126

**FIAMBRERIA LUXOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, que la sociedad del epígrafe por Escritura del 10 de mayo de 1994, pasada al folio 225, protocolo correspondiente a dicho año del Registro Notarial 1247, reformó su contrato social por modificación de su cláusula Cuarta, nombrándose nuevos, gerentes a Ximena Juana Bidou y Felicitas Marta Bidou y se procedió a la protocolización de cesión de partes de las cuotas sociales.

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 87.157

**FOTOVANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: Que con Instrumento Privado del 26/4/94 la sociedad FOTOVANA S.R.L., practicó la siguiente cesión de cuotas: el Sr. Mauricio Bullorsky, vende, cede y transfiere, al Sr. Alejandro Rubén Lopardo, cien cuotas de valor nominal $ 10.- cada una, que le correspondía en la sociedad anteriormente mencionada. Quedando como consecuencia de dicha cesión repartidas en la siguiente forma: Oscar Facon, es titular de 100 cuotas; el Sr. Edgardo Esteban Facon, es titular de 100 cuotas; y el Sr. Alejandro Rubén Lopardo, es titular de 200 cuotas.

Abogado - Ernesto Darío Bullorsky
Nº 87.136

**GALIT AZUL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos María Capón, Arquitecto, Berutti 3724 6º Piso Capital, casado, argentino, 32 años, DNI 14.689.696 y Juana Totah, Contadora Pública, Av. Corrientes 2312 5º Piso Capital, casada, argentina, 70 años, DNI 0.018.661. Fecha del instrumento de constitución: 16 de junio de 1994. Denominación: GALIT AZUL S. R. L. Plazo de duración: 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior la construcción y refacción de obras civiles. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones comerciales y financieras y todos los actos que se relacionen con su objeto. Capital Social: $ 3.000. Domicilio Social: Berutti 3724 Piso 6º Capital. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Organo de administración y representación: Los dos socios en el carácter de gerentes en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad.

Socio Gerente - Carlos María Capón
Nº 86.419

**GUILLERMO MALLADA E HIJO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Javier Mallada, arg., casado, técnico, 30 años, DNI 16.766.025, hace saber que por instrumento privado del 3/5/94 vende la totalidad de sus cuotas sociales que representan el 34 % del capital social, rubro Electrotecnia, valor $ 20.000, Azara 715, (1267) Cap. Fed.

Socio gerente - Javier Mallada
Nº 87.120

**ILTDA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Mónica Cintra Buckup, treinta años, casado, brasileña, comerciante, con domicilio en la calle Posadas 1612, Piso 11º de la Capital Federal, con D.N.I. para extranjeros Nro. 92.901.206 y Pierre Francois Cohen, treinta y tres años, casado, brasileño, comerciante, con domicilio en la calle Posadas 1612, Piso 11º de la Capital Federal, con D.N.I. para extranjeros Nro. 92.901.205. 2 Fecha de instrumento de constitución: 10 de marzo de 1994 y modificado el 18 de mayo de 1994. 3. Razón social: ILTDA S. R. L. 4) Domicilio de la sociedad: Avda. Córdoba 1525 P. 9º de la Capital Federal. 5. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Venta de material promocional e institucional de productos varios. Venta de creación, desarrollo y producción de diseño gráfico de envases embalajes para diversos tipos de producidos mediante la realización de fotografías, ilustración, originales, películas, impresiones gráficas e investigaciones de mercado. Importación y exportación de toda clase de productos, mercaderías y accesorios que son objeto de comercialización según el apartado precedente. 6. Plazo de duración: 99 años. 7. Capital Social: Mil pesos (1.000 $). 8. Administración a cargo de: Mónica Buckup, desempeñándose hasta el término del contrato social. 9. Representación Legal: Mónica Buckup, socia gerente, desempeñándose hasta el término del contrato social. 10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - E. Hiripoity
Nº 87.165

**IMPORTADORA VALENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Gabriel Terzian, arg. cas. 27-4-66, empresario, DNI. 17.802.295, Av. Las Heras 2891, 12º piso, Cap.; José Simpatian, arg. soltero, 24-3-31, empresario, LE. 4.500.855, Thompson 691, 3º piso, Cap.; 2) Nº 167 del 20-4-94, Reg. 677 Cap.; 3) IMPORTADORA VALENTINA S. R. L.; 4) 99 años; 5) a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, bijouterie y calzados y las materias primas que lo componen. b) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas; 6) $ 5.000; 7) Representación legal a cargo de uno o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta; 8) Gerentes: Horacio Gabriel Terzian y José Simpatian; 9) 31 de marzo de c/año; 10) Paso 213, Cap.
Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 87.183

**LA RACLETTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 183 del 10-6-94 ante la notaria J. Violeta Uboldi se documentó: a) la cesión de 100 cuotas sociales valor nominal $ 100 cada una, que tenían Adriana Schembri y Claudia Schembri de Crisp a favor de Ricardo Francisco Font Saravia (soltero, 8-6-71, D.N.I. 22.212.036) y Melkon Tagtachian (casado, 9-7-29, L.E. 4.232.608). Los cesionarios son argentinos, comerciantes y domiciliados en Saavedra 567 2º "A" Capital. b) Precio de cesión: u$s. 50.000. c) Los cesionarios se nombraron gerentes y fijaron la sede social en Saavedra 567 P. 2º "A" Capital.
Autorizado - Roberto Fabián Tappa
Nº 86.394

**LONERA DEL PARQUE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Julia Elena Núñez, cuarenta y cuatro años, casada, argentina, comerciante, con domicilio en la calle Pedro Lozano 3574, Capital Federal, con libreta cívica Nº 6.282.466 y Teodoro Root, sesenta y cinco años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Pedro Lozano 3574, Capital Federal, con libreta de enrolamiento Nº 5.434.930. 2. Fecha del instrumento de constitución: 5 de mayo de 1994. 3. Razón social: "LONERA DEL PARQUE S. R. L.". 4. Domicilio de la sociedad: Pedro Lozano 3574 de la Capital Federal. 5. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: la compra, venta, consignación, distribución y representación, de toda clase de productos y mercaderías de la industria textil. Importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías que son objeto de comercialización según el apartado precedente. 6. Plazo de duración: 99 años. 7. Capital Social: Mil pesos (1.000 $). 8. Dirección, administración y el ejercicio de la representación legal: Julia Elena Núñez: hasta el término del contrato social. 9. Representación legal: Julia Elena Núñez, Socia gerente, hasta el término del contrato social. 10. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.
Autorizado - E. Hiripoity
Nº 87.163

**MANBRAC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 17 de junio de 1994, pasada ante la Escribana de esta Capital Ana María Torterola, al folio 188 del Registro 1204, se constituyó MANBRAC S. R. L. Socios: Horacio Octavio Manso, nacido el 6 de septiembre de 1942, casado, en primeras nupcias con Silvia Beatriz Gerarda Solovera, D.N.I. 4.403.250, domiciliado en Reconquista 887, 8º piso, Capital Federal; Andrés Miguel Bracuto Fare, nacido el 9 de junio de 1944, divorciado, L.E. 4.430.094, domiciliado en Rodríguez Peña 1838, 7º piso A. Capital Federal y Guillermo Eduardo Bracuto Faré, nacido el 15 de enero de 1946, casado en primeras nupcias con María Enriqueta Sarachaga, L.E. 4.543.707, domiciliado en Quintana 486, 3º piso Capital Federal, argentinos, escribanos. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Constructora: Mediante la realización de todo tipo de construcciones y obras civiles, casas, edificios, inclusive bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. Capital: $ 6.000 dividido en 600 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por los socios por partes iguales, o sean 200 cuotas cada uno. Administración: Será dirigida y administrada por los tres socios, quienes quedan designados gerentes por tiempo indeterminado, los que representarán a la sociedad con la firma indistinta de cualquiera de ellos. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se fijó el domicilio legal de la sociedad en Maipú 459, 7º piso G. de la Capital Federal.
Apoderada - Ana María Torterola
Nº 87.122

**MERR COMERCIAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas de MERR COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por instrumento privado de fecha 31-05-94 Elba Pérez de Millán vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad a favor de Evandro Dionisio Catalán, argentino, soltero, empleado, DNI 14.759.693, 17 cuotas, José Mario Avila, argentino, divorciado, empleado, DNI 13.453.908, ambos domiciliados Campo Grande s/nº Las Grutas San Antonio de Oeste Pcia. de Río Negro, 17 cuotas, Luis Rigoberto González, argentino, soltero, comerciante, DNI 92.941.370, domicilio Miramar S/Nº San Carlos de Bariloche Pcia. de Río Negro, 17 cuotas y Carlos Ariel Pérez, argentino, soltero, comerciante, DNI 17.954.618, domicilio Don Bosco 595 San Carlos de Bariloche Pcia. de Río Negro, 15 cuotas. La cedente renuncia al carácter de socia y gerente que desempeña en la sociedad. En consecuencia se reforma el artículo cuarto del Contrato Social.
Autorizado - Héctor Daniel Martin
Nº 87.162

**MOHAJANY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del de junio de 1994, José Juan Martín Tracz, argentino, casado, D.N.I. Nº 4.579.091; y Verónica Pamela Tracz, argentina, soltera, DNI Nº 23.328.788. Todos los comparecientes domiciliados en Tres de Febrero 1254, piso 4, departamento "C", Capital Federal, comerciantes, personas hábiles, mayores de edad, constituyeron "MOHAJANY S. R. L. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación: de todo tipo de muebles. b) Comercializadora; c) Inmobiliaria; d) Mandatos y Servicios; e) Constructora; f) Financiera; Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Dirección, administración y representación: Gerencia. Cierre del ejercicio: 30 de marzo de cada año. Domicilio Social: Pueyrredón 2501, locales 2 y 3, Capital Federal.
Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 87.173

**NETWORLD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión, renuncia y designación de gerentes: Acto privado del 17/1/94 entre Federico Ramón Balocchi y María Teresa Bilbao la Vieja, únicos socios de "NETWORLD S. R. L." resuelven: Federico Ramón Balocchi y María Teresa Bilbao la Vieja, ceden, venden y transfieren a Damián Ballester, 30 años, argentino, soltero, ingeniero civil, DNI: 16.559.147, Beruti 3429 19º "F" Capital y Fernando Javier Ibarra, 32 años, argentino, soltero, ingeniero civil, DNI: 14.820.009, Ruggieri 3052 4º "A" Capital, la totalidad de sus cuotas en partes iguales, renunciando a su calidad de socios gerentes. El precio de la cesión es de $ 2760. Se designan gerentes a Damián Ballester y Fernando Javier Ibarra.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 87.129

**PALESTRA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 16/6/1994. Roberto Eduardo Sambuccetti, vende, cede y transfiere a Yamile Nasrallah, argentina, 50 años, L.C. 5.338.125, casada, comerciante, domicilio J. Salguero 3028, Capital, sus cuotas sociales. La sociedad queda integrada con Nader Hallak y Yamile Nasrallah.
Socio - Nader Hallak
Nº 86.410

**POWER LIGHT FULL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ramón Antonio Gaitán Ferreyra, nacido el 2-4-1947, L.E. 7.786.526, domiciliado en Brandsen 6427, Wilde, y Luis Florindo Palucci, nacido el 28-2-1956, D.N.I. Nº 11.877.998, domiciliado en Boedo 1312, Bernal y Osvaldo López, nacido el 12-4-1948, L.E. 4.995.777, domicilio en M. Moreno 3947, Sarandi, todos argentinos, casadas, comerciantes y de la Pcia. de Buenos Aires. 2) Acto privado de fecha 2/6/1994. 3) POWER LIGHT FULL S.R.L. 4) Ramón L. Falcón 1642, piso 3º A. de Cap. Fed. 5) a) Servicio de instalaciones eléctricas navales y terrestres; Fabricación, elaboración, compra, venta, consignación y representación de productos eléctricos. b) Importación y exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 3.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Luis Florindo Palucci y Osvaldo López. 10) 28 de febrero de c/año.
Abogado - Leonardo Oscar Díaz
Nº 86.411

**PROTEKTORAT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Reg. 1590.031 - Recibo nº 0030-82082 del 7.6.94. Rectifica nuevamente denominación: donde dice PROTEKTORAL, debe decir PROTEKTORAT S.R.L.
Apoderada - M. E. Mucci
Nº 87.134

**15 DE JULIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 36 del 26/5/94, Reg. Not. de Cap. Nº 782, los socios José Manuel Alvarez, Sergio Alejandro Alvarez, Miguel Alfredo Mujica y Marcelo Gabriel Mujica, cedieron la totalidad de sus 467 cuotas sociales a los restantes socios Carlos Anemio Brigues y Ariel Manuel Briguez Albistur; y a la ingresante Magdalena Antonia Albistur de Briguez, arg., nacida 6/3/35, comerciante, casada, L.C. 1.945.660, domiciliada en Jean Jaurés 672, 3º "A", Cap. Fed.; en la proporción respectiva de 157, 155 y 155 cuotas. Además el Sr. José Manuel Alvarez cesó en su cargo de Gerente. Por lo expuesto los 3 actuales socios modificaron los Arts. 1º, 4º y 5º del Contrato Social, en el 1º fijando el domicilio social en Lavalle 391, 7º "D", Capital; en el 4º actualizando la distribución de las cuotas sociales; y en el 5º designando Gerentes a los Sres. Carlos Anemio Briguez y Ariel Manuel Briguez Albistur, con la firma conjunta de ambos y de la restante socia.
Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 87.178

**RUMIGO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura de 9/6/94; Mirta Beatriz Carreggio de Steyerthal; argentina, casada, comerciante, 41 años, D.N.I. 11.032.315, Neuquén 1718 7º A Capital; Rut Noemí Salem, argentina, soltera, empleada, 42 años D.N.I. 10.153.959, Belgrano 173 1º D Lomas de Zamora; Jorge Osvaldo Chionetti Mazza, argentino, casado, comerciante, 43 años, D.N.I. 8.511.978, Montes de Oca 485 5º C Capital; constituyeron: 1) RUMIGO S.R.L. con sede Scalabrini Ortiz 2346 Capital; 2) 40 años; 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir o adherir, la compra, venta, fabricación, comercialización distribución e importación y exportación de productos de panadería confitería, alimenticios, bebidas y artesanales, y artículos, accesorios y mercaderías afines; 4) $ 2.100; 5) 31 de mayo; 6) Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, término 3 ejercicios; 7) Prescinde sindicatura; 8) Gerentes: Mirta Beatriz Carreggio de Steyerthal - Rut Noemí Salem-, Jorge Osvaldo Chionetti Mazza.
Escribano - Jorge Alberto Ayuste
Nº 87.205

**SANTA MARIA CRISBE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en la publicación del Boletín Oficial de fecha 26-4-93 bajo recibo Nº 0030-00080589 se omitió consignar que los integrantes de la sociedad, Cristian Eckell y Bernarda María Eckell se desarrollan como estudiantes.
Autorizada - Gabriela Alejandra Ledo
Nº 87.146

**SERVICIOS ANALITICOS ESPECIALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omisión de datos en aviso Nº 27.889 del 13/5/94. Socios: María Amelia Croce, domiciliada en Sáenz Peña 806 de Longchamps; María Nélida Chiavarino, domiciliada en Av. Coronel Díaz 1405 P. 2-Dto. C de Capital Federal, y Cristina Mabel Salas, domiciliada en Arenales 1269 de Banfield.
Contador - Carmen Noemí Castillo
Nº 87.140

**SERVICIOS ODONTOLOGICOS INTEGRALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L., Ana Karina Gelblat, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Roberto Leonardo Hamu, nacida el 1/06/73, D.N.I. 23.375.123, con domicilio en la Avenida Monroe 4539, Piso 5º "F", Capital Federal y Daniel Miguel Litchinitzer, argentino, odontólogo, casado en primeras nupcias con Graciela Mónica Gelblat, nacido el 4/06/63, D.N.I. 16.300.157 con domicilio en la Avenida Donato Alvarez 3986, Piso 5º "A", Capital Federal, fecha de instrumento: 10/06/94. 1) La sociedad se denomina SERVICIOS ODONTOLOGICOS INTEGRALES S.R.L. 2) Plazo duración: 50 años desde su inscripción en el RPC; 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: prestación y comercialización de todo tipo de servicios odontología, farmacia, óptica y afines, en lugares propios o de terceros, ya sea adquiridos por compra, locación u otra vía legal, como también a la importación, exportación, compraventa y locación de todo tipo de instrumental odontológico y no odontológico necesario para cumplir con su objeto. Asimismo podrá tomar personal a su cargo, realizar y tomar prestaciones de servicios odontológicos, farmacéuticos, ópticos y afines dentro y fuera de su sede, contratar todo tipo de empresas que sean necesarias para llevar a cabo su objeto, y demás actividades indispensables para cumplimentar de manera satisfactoria el fin para el que ha sido creada. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y que no sean prohibidas por las leyes o por el presente contrato. 4) $ 1.000 divididos en 1.000 cuotas de $ 1 cada una; 5) A cargo del gerente; 6) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año; 7) Sede social: Tte. Gral. Frías 541, 1º A, Cap. Fed. Se designa Gerente a Daniel Miguel Litchinitzer.
Autorizada - Judith Levinsky
Nº 87.139

**STAMPART**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/4/94 se modificó la cláusula séptima del contrato social

revistiendo el carácter de socio gerente solamente el Sr. Mario Dall A'sta.

Apoderado - Miguel Weinreiter
Nº 87.143

**TRANSPORTES RAFU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria de Reconducción: 10-6-94. Escrib. Horacio Bossi, Fº 277 Reg. 713. Artículo segundo: El plazo de duración de la sociedad es de diez años a partir de la inscripción de la presente reconducción, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo contractual hasta la nueva inscripción registral.

Escribano - Horacio Luis Bossi (h.)
Nº 87.131

**V. P. PRODUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. 107 del 17/5/94, Roberto Reppel Toubel y María Valeria Caillou ceden, venden y transfieren a Luis María Leoncio Barone, 18/5/55, casado, empresario, D.N.I. 11.892.294, dom. en Juez Tedín 49 de Tigre, Pcia. de Bs. As. y Emilio Alberto Barone, 3/2/58, soltero, fotógrafo, D.N.I. 12.342.259, dom. en España 3440, Olivos, Pcia. de Bs. As. las 30 cuotas sociales que tienen en dicha sociedad. Asimismo Roberto Reppel Toubel y María Valeria Caillou renuncian a los cargos de gerentes, la cual es aceptada y se designan en reemplazo a Luis María Leoncio Barone y Emilio Alberto Barone, quienes aceptan los cargos.

Escribano - Nicolás A. Morano
Nº 86.430

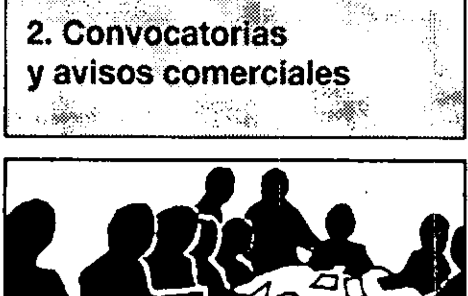
**ZAPEROS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. 35 del 9/6/94. Socios: Alfredo Octavio Sialino, arg., casado, 22/10/48, comerciante, dom. en Yerbal 1515, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 5.525.404; Néstor Enrique Pérez, arg., casado, 18/6/49, comerciante, dom. en Cnel. Mamberti 619, Lanús Este, Pcia. de Bs. As. D.N.I. 7.829.407, Aldo Degli Alberti, arg., casado, 3/1/49, comerciante, dom. en 25 de Mayo 961, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. D.N.I. 6.188.469; Cayetano Iannelli, italiano, casado, 4/2/47, comerciante, dom. en Casa Nº 13, Barrio Sadop, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. C.I.P.F. 6.128.787 y Julio Rocca, arg. casado, 28/1/46, comerciante, dom. en Martín García 612, 2º "A", Cap. Fed. D.N.I. 4.532.397. Duración: 99 años. Objeto: Estiajes en general, almacenaje y depósito de mercaderías, productos y bienes, en las formas previstas en las leyes del país y reglamentarias que regulen esta actividad, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como estibadora y proveedora marítima ante las autoridades competentes, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte local o internacional de carga y dedicarse a tareas de estibajes, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros, depositarios y servicios de reparación, pintura, limpieza y calafateo de toda clase de barcos. Capital: $ 5.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, en forma individual e indistinta para todos los actos de administración y ante Bancos. Para actos de disposición de bienes inmuebles y muebles registrables se requerirá la firma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Av. Martín García 612, 2º "A", Cap. Fed. Se designan gerentes a Alfredo Octavio Sialino, Néstor Enrique Pérez, Aldo Degli Alberti, Cayetano Iannelli y Julio Rocca, Cargos que son aceptados.

Escribano - Luis Andrés Pietrani (h.)
Nº 86.431

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### NUEVAS

**"A"**

**ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES**
**Personería Jurídica 365/82**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, mayo de 1994.

Señores Asociados: De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a Uds. para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 27 de julio de 1994, a las 17.00 hs., en primera convocatoria, y a las 18.00 hs., en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Gran Salón del Hotel Claridge, calle Tucumán 535, 1er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Lista de Asistencia. "Declaración del Quórum".
3º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
4º) Consideración de:
4.1.- La Memoria del 13º Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1993 y el 31 de marzo de 1994.
4.2.- El Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de igual Ejercicio.
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el período 1º de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995.
6º) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora "ad hoc" que finalizará su mandato una vez proclamadas las autoridades que hubieran resultado electas para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuenta.
7º) Elección de miembros de la Comsión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por 2 años.

**COMISION DIRECTIVA:** Un Presidente - Un Vicepresidente 1ro.- Un Vicepresidente 2do. - Un Secretario - Un Prosecretario - Un Tesorero - Un Protesorero - Un Secretario de Actas - Un Vocal Titular 1ro. - Un Vocal Titular 2do. - Un Vocal Titular 3ro. - Un Vocal Titular 4to. - Un Vocal Suplente 1ro. - Un Vocal Suplente 2do. - Un Vocal Suplente 3ro. - Un Vocal Suplente 4to.

**COMISION REVISORA DE CUENTAS** - Un Revisor de Cuentas tit. 1ro. - Un Revisor de Cuentas tit. 2do. - Un Revisor de Cuentas sup. 1ro. - Un Revisor de cuentas sup. 2do.

8º) Proclamación de los Miembros Electos.
9º) Cierre de la Asamblea General Ordinaria.

Presidente - Sabet Abd El Jalil
Secretario - Miguel De la Cruz

e. 24/6 Nº 87.081 v. 28/6/94

**"B"**

**BANCO MAYO**
**Coop. Ltdo.**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, convoca a los Señores Delegados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 18 de julio de 1994 a las 17 horas en el local de la calle Sarmiento 732, 10º piso de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Delegados para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración y aprobación del Compromiso de Fusión por Incorporación al Banco Mayo Cooperativo Limitado de La Mutua Cooperativa de Crédito Limitada.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994

Vicepresidente - Víctor Isaac Liniado

e. 24/6 Nº 87.034 v. 28/6/94

**"C"**

**CONSEJO ARGENTINO DE MUJERES ISRAELITAS**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocamos a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio del corriente año en nuestra sede de Viamonte 2020 a las 14.30 Hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Mensaje de la Presidente y lectura de la Memoria.
3º) Consideración del Balance, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
4º) Consideración del Informe de las Revisoras de Cuentas.
5º) Renovación de la Comisión Directiva, de acuerdo a lo modificado por el Reglamento Interno, implementado con aprobación de Comisión Directiva de fecha 15 de diciembre de 1993. Por un período de 2 años: 1 Presidente, 3 Vicepresidentas, 1 Secretaria, 3 Prosecretarias, 1 Tesorera, 1 Protesorera, 1 Secretaria de Actas, 3 Prosecretarias de Actas, 16 Vocales Titulares, 2 Revisoras de Cuentas. Por 1 año: 5 Vocales Suplentes.
6º) Proclamación de las autoridades electas.
7º) Designación de 2 Socias para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidenta - Raquel Yankelevich de Kreimer - Secretaria - Sara B. de Breitman

---

NOTA: La Asamblea tendrá lugar una hora después de la llamada con cualquier número de asistentes (art. 43 de los Estatutos). Podrán votar las socias que hayan abonado la cuota social correspondiente al mes anterior al de la elección (art. 50 de los Estatutos).
Personería Jurídica Nro. 2223.
Reg. Nac. de Asist. Social Nro. 5366.

e. 24/6 Nº 87.007 v. 27/6/94

**"I"**

**INFLEX**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INFLEX S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de julio de 1994 a las 9 horas en la calle Cuenca 2271 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30-6-93.
3º) Tratamiento de la actualización contable de Ley 19.742 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-6-93.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura coerrespondiente al Ejercicio cerrado el 30-6-93.
5º) Consideración de las remuneraciones a los señores miembros del directorio (art. 261 in fine de la Ley 19.550) y propuesta de distribución de utilidades incluida en la correspondiente Memoria.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente - Carlos A. González

e. 24/6 Nº 86.963 v. 30/6/94

**"L"**

**LA CABAÑA**
**S. A. C. F.**

CONVOCATORIA

COMPLEMENTO DE PUBLICACION
EFECTUADA DEL 10-06-94 AL 17-06-94

Referencia: Recibo Nº 0030-00085168 Sociedad: LA CABAÑA S.A.C.F. Se omitió en la Asamblea General Extraordinaria del día 28-6-94 el punto Nº 6 en el Orden del Día, el cual debe decir: Nº 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Angel Lapietra (h.)

e. 24/6 Nº 87.017 v. 30/6/94

**LA HISPANO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 15 de julio de 1994, a las 13 horas, en Avenida de Mayo 676, 8vo. piso para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adecuar el Capital Social al signo monetario Actual.
2º) Procedimiento para liquidar las fracciones que puedan resultar de la adecuación del valor nominal de las acciones.
3º) Ratificación de la Asamblea del 30/9/88 sobre reforma de los artículo 2do., 9no., y 17mo. de los Estatutos Sociales.
4º) Canje de títulos y autorización al Directorio para su oportunidad e instrumentación.
5º) Aprobación del nuevo texto de los Estatutos Sociales.
6º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.

Director - Hernán González Llamazares

e. 24/6 Nº 86.989 v. 30/6/94

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"H"**

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Nora Silvia Chinnici con dom. Enrique Fernández 1590 Lanús Pcia. Bs. As. Vende a Haydee Marta Avila Dom. San Pedrito 376 Cap. su negocio de hotel sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2562 piso 1º Departamento 1º Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/6 Nº 86.970 v. 30/6/94

**"M"**

Elías Oscar Sasson, D.N.I. nº 12.889.778 con domicilio en la calle Lavalle Nº 1312 2º "d" Capital Federal, avisa que transfiere a Ricardo Demare, L.E. nº 4.541.878, con domicilio particular en la calle Migueletes Nº 2296 Capital Federal, el local que registra habilitado en el carácter de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas y ampliación de rubro en el carácter de local de baile clase "C", con intercalación de números de variedades sin transformación por Disposición nº 47.164-DGHyP-89, recaída en el expediente nº 92.467/89 y Disposición nº 457-DGHyP-90 recaída en el expediente nº 101.468/89, respectivamente, ubicado en la calle MIGUELETES Nº 1241 Planta Baja, Piso 1º y entrepiso, libre de deuda y/o gravámen y/o personal. Reclamo de ley y domicilio de partes en Lavalle Nº 1312 2º "A" Capital Federal.

e. 24/6 Nº 87.030 v. 30/6/94

Luis Durante, Contador Público, Tomo 135, Folio 64 del CPCECF, oficina en la calle Olleros 699, Tablada, Provincia de Buenos Aires, que por su intermedio los Señores Oscar Alberto Bismarh, Luis Pastor Costa y Juan Manuel Vasile, todos con domicilio en la calle Murguiondo 3393 de esta Capital Federal, venden a los señores Domingo Catanzariti y Vicente Carlos Scardamaglia, socios gerentes de "El Remonte Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Olleros 699, Tablada, Provincia de Buenos Aires, el negocio de "Estación de Servicio-Esso, minimercado, lavados de autos y garage comercial" ubicado en la calle MURGUIONDO 3993 de esta Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en Olleros 699, Tablada, Provincia de Buenos Aires, y en el local de Murguiondo 3993 - Capital Federal.

e. 24/6 Nº 87.005 v. 30/6/94

**"T"**

El Dr. Osvaldo Enrique Luraschi, con domicilio en Lavalle Nº 1569 8º "809" de Capital, comunica que José Cabarcos y María del Carmen Carrera Martínez de Cabarcos domiciliados en Amancio Alcorta 3382 de Capital, venden ceden y transfieren el fondo de comercio del ramo "elaboración y venta de pastas frescas" sito en TUCUMAN Nº 1596 de Capital, a Patricia Viviana Cabarcos domiciliada en Montevideo 595 de Capital. Oposiciones de Ley en Lavalle 1569 - 8vo. "809" de Capital. Buenos Aires, junio 15 de 1994.

e. 24/6 Nº 87.014 v. 30/6/94

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO**
**S. A.**

Se avisa que por Acta de Asamblea General Ordinaria y con la presencia de accionistas que representan el total del capital social, de fecha 29-4-1994, ARTE GRFICO EDITORIAL ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA, resuelve: Ratificar el número de 4 directores y reelegir por un nuevo período al actual directorio compuesto por la Sra. Ernestina Laura Herrera de Noble, el Dr. Héctor Horacio Magnetto, el Dr. José Antonio Aranda y el Dr. Lucio Rafael Pagliaro y elegir al Dr. Carlos Alberto Pedro Di Candia como Síndico Titular y el Dr. Jesús Vázquez Ger como Síndico Suplente, y por Acta Nº: 1076 de la misma fecha distribuir los cargos en la siguiente forma: Presidente: Sra. Ernestina Laura Herrera de Noble; Vicepresidente Dr. Héctor Horacio Magnetto; Directores: Dr. José Antonio Aranda y Dr. Lucio Rafael Pagliaro.

Escribano - Alejandro F. Rueda

e. 24/6 Nº 87.067 v. 24/6/94

**ASTRAMAR COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION**
**Sociedad Anónima Comercial**

Se hace saber que por acta de directorio de fecha 15/11/93 se aceptó la renuncia de Juan Carlos Sinópoli a su cargo de director titular de la sociedad. Por acta de asamblea ordinaria del 14/12/93 se eligió como directora titular a la Sra. Angélica Bazán de Izaguirre. Por acta de asamblea general extraordinaria del 20/4/94 se eligió a Laura Bazán como Directora Suplente de la sociedad. Está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Presidente - Enrique W. Reddig

e. 24/6 Nº 86.986 v. 24/6/94

**"B"**

**BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES**
**S. A.**

—AVISO DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS CONVERTIBLES EN ACCIONES—

Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima (el "Banco"), con domicilio legal en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 407, Buenos Aires, Argentina, constituida como sociedad anónima

el 15 de julio de 1905, con un plazo de duración que expira el 30 de junio de 2100, e inscripta en el Registro Público de Comercio de 21 de noviembre de 1905, bajo el Nº 4, Folio 32, Libro 20, Tomo A de Estatutos Nacionales, por Resolución de su Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de marzo de 1994, y de su Directorio de fecha 31 de mayo de 1994, resolvió la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en acciones, con garantía común sobre el patrimonio del Banco, por un monto nominal de U$S 230.000.000.- (las "Obligaciones Negociables Convertibles"), con un plazo de amortización de 8 años contados a partir de la fecha de su emisión, y que devengarán intereses semestrales a una tasa fija que no superará el 8.50 % nominal anual. De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos del Banco el mismo tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras y/o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla el Banco es la de Banco Comercial autorizado de conformidad con la Ley 21.526 y demás normas emanadas del Banco Central de la República Argentina. El capital social del banco al 31 de marzo de 1994, ascendía a $ 158.385.365.- compuesto por 101 Acciones Ordinarias Clase "A" de valor nominal $ 1.- y con derecho a cinco votos por acción y 158.385.204 Acciones Ordinarias Clase B de valor nominal $ 1.- y con derecho a un voto por acción. Su patrimonio neto al 31 de marzo de 1994, era de 435.029 miles de Pesos. Al día de la fecha, el monto de obligaciones negociables emitidas por el Banco vigentes asciende a U$S 465.000.000.-, no existiendo deudas preferidas o garantizadas. Las Obligaciones Negociables Convertibles estarán subordinadas respecto de todos los demás pasivos del Banco y, en caso de quiebra, sus tenedores tendrán prelación en la distribución de fondos solo y exclusivamente con respecto a los accionistas, con expresa renuncia a cualquier privilegio general o especial. Las Obligaciones Negociables Convertibles se amortizarán en un solo pago al vencimiento del plazo de ocho años contados desde la fecha de su emisión. Asimismo, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina y al cumplimiento de los demás requisitos que establecen las normas reglamentarias en vigor, también podrán ser rescatadas anticipadamente, a opción del Banco, en forma parcial o total, en cualquier momento a partir de la fecha que fije el Directorio y que no será anterior al tercer año de su emisión. Además, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina y al cumplimiento de los demás requisitos que establecen las normas reglamentarias en vigor, las Obligaciones Negociables Convertibles están sujetas a rescate anticipado en su totalidad, pero no en parte, en cualquier momento y a opción del banco, en caso de producirse modificaciones que afecten en cierta medida al tratamiento de las retenciones impositivas sobre los intereses a devengarse conforme a las Obligaciones Negociables Convertibles. Serán convertibles en acciones ordinarias, escriturales, Categoría "B", de valor nominal un peso y de un voto por acción, a opción de los tenedores, en cualquier momento con anterioridad a su fecha de vencimiento. La cantidad de acciones a recibir por los obligacionistas que ejerzan el derecho de conversión, resultará de dividir el valor nominal de las Obligaciones Negociables Convertibles por el precio de conversión que fije el Directorio conforme se decide a continuación. Con una anticipación de un día hábil antes del comienzo del Período de Suscripción Preferente, el Banco informará a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para su publicación en el Boletín de dicha Asociación, el precio de conversación de referencia inicial, el cual será determinado teniendo en cuenta el precio de cotización de las acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de los American Depositary Shares ("ADS"), que representan acciones Categoría "B", en el sistema de la National Association of Securities Dealers Automated Quotations ("NASDAQ"), en ambos casos en los 10 días inmediatamente anteriores a la fecha de fijación del precio de conversión de referencia y la tendencia que dichas cotizaciones reflejen. El cálculo se ajustará teniendo en cuenta que cada ADS representa cuatro de las mencionadas acciones. A fin de fijar el precio de conversión de referencia inicial, el mencionado precio de cotización de las acciones será incrementado entre un 15 % y un 30 %. El precio de conversión de referencia fijado de conformidad con el método precedentemente expuesto podrá ser corregido por el Directorio del Banco durante el Período de Suscripción Preferente según (i) las variaciones producidas en las cotizaciones precedentemente mencionadas durante el Período de Suscripción Preferente y (ii) la demanda recibida por los Suscriptores para la suscripción de las Obligaciones negociables que se ofrezcan en el exterior, en cuyo caso el Banco informará dicha corrección en forma inmediata a la bolsa de comercio de Buenos Aires para su publicación durante el Período de Suscripción Preferente, las veces que fuere necesario. Inmediatamente de finalizado el Período de Suscripción Preferente y no más tarde del tercer día hábil siguiente, el Banco establecerá el precio de conversión definitivo de acuerdo con las siguientes pautas: a) el precio de conversión de referencia inicial informado, b) las variaciones en el precio de cotización de las acciones de la sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de los mencionados ADS en el NASDAQ durante los días inmediatamente previos a la fecha de la fijación del precio de conversión definitivo y (c) la demanda recibida por los Suscriptores para la suscripción de las Obligaciones Negociables que se ofrezcan en el exterior durante los días inmediatamente anteriores a la fecha de la fijación de dicho precio de conversión definitivo. El precio de conversión definitivo así establecido por el Directorio del Banco de acuerdo con cualquiera de los procedimientos mencionados precedentemente, será válido, tanto para todas las Obligaciones Negociables ofrecidas a ser suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente o en ejercicio del derecho de acrecer, como para aquellas Obligaciones Negociables Remanentes que no sean suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente y que sean ofrecidas a terceros con posterioridad. Si al cierre de las operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en la fecha en que se fije el precio definitivo de conversión, la cotización de las acciones ordinarias Clase "B" para operaciones a 72 horas fuera inferior a un precio ya determinado por el Banco, el Directorio del Banco podrá optar por no llevar a cabo la oferta pública internacional. Dicho precio mínimo será informado por el Banco en forma reservada a la Comisión Nacional de Valores. Asimismo si el precio definitivo de conversión excediera en más de un 20 % el precio de conversión de referencia inicial, los accionistas que hubieran suscripto Obligaciones Negociables en ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer, podrán cancelar total o parcialmente la suscripción de Obligaciones Negociables realizada dentro de las 24 horas hábiles de la publicación en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del aviso que informe acerca del precio definitivo de conversión. El precio de conversión será ajustado bajo las circunstancias especificadas por los artículos 23 inciso b), 25 y 26 de la ley 23.576 y su modificatoria 23.962, conforme a las fórmulas y procedimientos de ajuste detallados en el Convenio de Fideicomiso que se encuentra a disposición en la sede social.

Director - Marcelo L. S. Tonini
e. 24/6 Nº 86.947 v. 24/6/94

**BOTANIA**
**Sociedad Anónima**

Por resolución de la Asamblea Ordinaria celebrada por BOTANIA S.A. el día 16 de setiembre de 1993, fueron designados los miembros que integran el Directorio hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el 4 de noviembre de 1993, quedando los cargos así distribuidos: Presidente: Oscar Eduardo Gibaudi; Vice-Presidente: Francisco Schornair; Directores Titulares: Ricardo García y Horacio Billoni; Director Suplente: Sebastián Agote.

Apoderado - Horacio Billoni
e. 24/6 Nº 86.973 v. 24/6/94

## "C"

**CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A. (Registro Nº 3 CNV)**

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 14 de junio de 1994 ha calificado el riesgo de la emisión de obligaciones negociables del BANCO ROELA S.A. que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores el día 14 de marzo de 1993 según Resolución Nº 10.505, otorgándole la calificación "AA".

El objeto de la calificación es un Programa de O.N., simples no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 12 millones. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 1.03, Capacidad Generadora 16.46 y Rentabilidad: 8.16 %. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 24/6 Nº 86.953 v. 24/6/94

**CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A. (Registro Nº 3 CNV)**

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 14 de junio de 1994 ha actualizado la calificación de la emisión de obligaciones negociables del BANCO DEL SUD S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 9926 del 18 de febrero de 1993 calificándola como categoría "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal de treinta y cinco millones de dólares estadounidenses. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 8.67, Capacidad Generadora 3.52 y Rentabilidad: 36.07 %. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. Los indicadores y comentarios efectuados en ese aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 24/6 Nº 86.954 v. 24/6/94

**CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A.**

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y las Resoluciones Generales 226/92 y 239/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 14 de junio de 1994, ha actualizado la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables de Banco Quilmes S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 55 del día 13 de agosto de 1993 manteniéndose la calificación anterior de Categoría "A". Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de valor nominal 50 millones de dólares estadounidenses con vencimiento en 1996. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 11.59, Capacidad Generadora 1.18 y Rentabilidad: 11.94. %. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto neutro para la solvencia de la Entidad. La calificación en categoría "A" posee el siguiente significado: se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo para el inversor, cuentan con una buena capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. A juicio del calificador el riesgo no se ve afectado por situaciones propias del sector, y la influencia de cambios relativamente aceptables o previsibles en la política monetaria y en el campo económico son escasas.

Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 24/6 Nº 86.955 v. 24/6/94

**CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A. (Registro Nº 3 CNV)**

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 14 de junio de 1994, ha actualizado la calificación del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables del Banco del Sud S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.350 del 3 de diciembre de 1993, calificándola como categoría "AA". Se trata de un Programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto máximo de 150 millones de dólares estadounidenses. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 8.67, Capacidad Generadora 3.52 y Rentabilidad: 36.07 %. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riego de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomenda-

ción para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 24/6 Nº 86.956 v. 24/6/94

**CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.**
**S.A. (Registro Nº 3 CNV)**

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 14 de junio de 1994 ha calificado el riesgo de la emisión de obligaciones negociables del BANCO ROELA S.A. que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores el día 21 de octubre de 1993 según Resolución Nº 10.286, otorgándole la calificación "AA".

El objeto de la calificación es una emisión de Obligaciones Negociables, simples no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 4 millones, en a ser emitidas en dos clases: "A" y "B". Esta emisión fue decidida por la asamblea extraordinaria de accionistas del Banco realizada el día 20 de marzo de 1992. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 1.03, Capacidad Generadora 16.46 y Rentabilidad: 8.16 %. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 24/6 Nº 86.957 v. 24/6/94

**CAMPOLMO**
**S.A.**

Hace saber: Que por Actas del 30-12-91 y 8-5-92, resuelven Aumentar el Capital y adecuarlo al nuevo signo monetario, de la suma de $ 9 a $ 6300.- Escritura 126, Registro 774 C. Federal.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva
e. 24/6 Nº 87.054 v. 24/6/94

**CARVIAL**
**S.A.**

Por Acta de Asamblea Nº 2 Ordinaria Unánime del 17 abril-82, elevada a escr. 67 del Reg. 130 de Cap. Fed. el 25-7-83 Aumentó su Capital Social de $a 24.000,00 a $a 24.000,15.

Autorizada - Diva Ares
e. 24/6 Nº 86.982 v. 24/6/94

**CREDITO RECIPROCO**
**S.A. de Ahorro para Fines Determinados**

Comunica los resultados de la adjudicación del "PANASONIC PLAN" efectuada el 24 de mayo de 1994, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: Tipo/Grupo - O: Orden - S: Sorteo - L: Licitación - LD: Licitación Desierta - LA: Licitación Adicional.

G:P0338S:O:097; G:P0339S:O:050; G:P0346S:O:024; G:P0362S:O:096; G:P0366S:O:071; G:P0377S:O:060; G:P0398S:O:035; G:P0401S:O:054; G:P0404S:O:047; G:P0411S:O:097; G:P0413S:O:059 LD:O:069 LD:O:077; G:P0416LD:O:073 S:O:076; G:P0423 LD:O:055 S:O:076; G:P0434S:O:071; G:P0436S:O:019; G:P0439 S:O:070; G:P0449S:O:052; G:P0461S:O:033; G:P0470S:O:055; GP0474S:O:017; G:P0480S:O:059; G:P0487S:O:024; G:P0492S:O:016; G:P0496S:O:047; G:P0499S:O:076; G:P0503S:O:016; G:P0504S:O:043; G:P0506S:O:052; G:P0514S:O:035; G:P0530 LD:O:021 S:O:076; G:P0536S:O:033; G:P0544S:O:059; G:P0550S:O:024 LD:O:049; G:P0562S:O:019; G:P0575S:O:007 LD:O:038; G:P0582LD:O:036 S:O:048; G:P0583S:O:044; G:P0584S:O:009; G:P0585LD:O:025 S:O:076; G:P0590LD:O:005 S:O:076; G:P0595 LD:O:001 S:O:003; G:P0597S:O:019; G:P0601S:O:034 LD:O:035 LD:O:057 LD:O:070; G:P0602LD:O:014 S:O:070; G:P0608LD:O:013 S:O:059; G:P0609S:O:033 LD:O:034; G:P0611S:O:024; G:P0612 LD:O:052 S:O:076; G:P0613S:O:076.

Director - Pedro Oscar Arena
e. 24/6 Nº 87.060 v. 24/6/94

**CREDITO RECIPROCO**
**S.A. de Ahorro para Fines Determinados**

Comunica los resultados de la adjudicación del "CICLOPUMA PLAN" efectuada el 24 de mayo de 1994, sujetos verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: Tipo/Grupo - O: Orden - S: Sorteo - L: Licitación - LD: Licitación Desierta - LA: Licitación Adicional.

G:B0006S:O:022; G:B0007 S:O:076; G:B0011S:O:022 LD:O:068; G: B0013LD:O:017 LD:O:067 S:O:076.

Director - Pedro Oscar Arena
e. 24/6 Nº 87.061 v. 24/6/94

**"E"**

**EGUIMAD**
**S.A.**

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de directorio del 16/12/93 se resolvió: Presidente: Clase A: Washington Williamson Benaprés. Directores Titulares: Clase A: José Antonio Albarrán Ruiz-Clavijo; Clase B: Héctor Bonavita y Miguel Menegazzo Cané. Directores Suplentes: Clase A: Jorge L. Pérez Alati y Manuel M. Benites; Clase B: Oscar Ubilluz y Jorge P. Montoya.

Director Suplente - Jorge L. Pérez Alati
e. 24/6 Nº 87.040 v. 24/6/94

**EMPRESA EMCIAR**
**S.R.L.**

Comunica que por Escritura Pública del 4/3/94 por renuncia del Gerente Horacio Antonio Rodríguez, se designa en su reemplazo al Sr. Martín Eduardo Quiñones.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 24/6 Nº 87.033 v. 24/6/94

**"F"**

**FELGUS**
**S.R.L.**

Comunica que por instrumento privado del 20-11-92, el Sr. Felix Chillari renunció al cargo de Gerente de la Sociedad, y será ejercida a partir de la fecha en forma exclusiva por el Sr. Gustavo Adrian Chillari.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 24/6 Nº 86.949 v. 24/6/94

**FONTANA HNOS.**
**S.A.I.C. e I.**

Se hace saber a los señores accionistas de FONTANA HERMANOS S.A.I.C. e I., con domicilio social en la calle Paraguay 776, tercer piso, en los términos del artículo 194 de la ley 19.550, que por Asamblea Ordinaria celebrada el 19 de mayo de 1994, se dispuso aumentar el capital social de $ 100.000.- a $ 130.000.-, debiendo ejercer su derecho de opción preferente dentro de los treinta días de la presente publicación.

Apoderado - Héctor Raúl Trevisán
e. 24/6 Nº 86.987 v. 28/6/94

**"G"**

**GADENA**
**S.A.**

Hace saber: Que por Acta Nº 16 del 30-12-91 y Acta Nº 18 del 8-5-92, resuelven Aumentar el Capital y adecuarlo al nuevo signo monetario, de la suma de $ 10.000.- a $ 137.596 escritura 127 Reg. 774, Cap. Federal.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva
e. 24/6 Nº 87.055 v. 24/6/94

**GAS NATURAL BAN**
**S.A.**

AVISO DE EMISION

GAS NATURAL BAN S. A. (la "Compañía"), constituida el 24 de noviembre de 1992 en la ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 1º de diciembre de 2091, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de diciembre de 1992 bajo el número 12.673, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avenida de Mayo 645, piso 1ᵐ, Capital Federal, ha resuelto emitir Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, en una única serie por un valor nominal total de U$S 110.000.000 (dólares estadounidenses ciento diez millones), mediante resoluciones de su Asamblea de Accionistas de fecha 17 de febrero de 1994, y resoluciones de su Directorio de fecha 5 de abril de 1994. El objeto social y actividad principal actual de la Compañía es la prestación del servicio público de distribución de gas natural por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país. A tales efectos la Compañía podrá realizar todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con dicho objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por los estatutos sociales de la Compañía, inclusive cumplir mandatos y comisiones, prestar servicios de mantenimiento de gasoductos, y asistencia técnica, construcción de obras y demás actividades accesorias vinculadas a la distribución de gas natural. Puede asimismo realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y construir y participar en sociedades por acciones invirtiendo el capital necesario a tales fines. El capital social de la Compañía al 31 de diciembre de 1993 es de 199.690.627 Pesos, compuesto por 101.842.220 acciones ordinarias escriturales Clase A, 77.879.344 acciones ordinarias escriturales Clase B y 19.969.063 acciones ordinarias escriturales Clase C, cada una de valor nominal $ 1.- y su patrimonio neto es de $ 325.325.000 al 31 de diciembre de 1993, fecha de su último balance de ejercicio, auditado por Price Waterhouse & Co., contadores independientes. Las Obligaciones Negociables serán emitidas en Dólares Estadounidenses por un monto de U$S 110.000.000 (Dólares Estadounidenses ciento diez millones), a una tasa fija nominal anual, de conformidad con lo establecido en el prospecto de la emisión y en los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables. Los intereses serán pagaderos semestralmente por períodos vencidos y comenzarán a devengarse a partir de la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables. En cualquier caso que sea necesario computar un monto de intereses por un período inferior a un año completo, dichos intereses serán calculados sobre la base de un año de 360 (trienta) días, compuesto por 12 (doce) meses de 30 (treinta) días cada uno de ellos y, en el caso de un mes incompleto por el número de días efectivamente transcurridos. Las Obligaciones Negociables podrán rescatarse a opción de la Compañía en su totalidad, pero no en parte, en cualquier momento, previa notificación (que será irrevocable) cursada con un mínimo de 30 y con un máximo de 60 días de anticipación a los Obligacionistas, por su monto de capital pendiente (juntamente con los intereses devengados hasta la fecha fijada para el rescate) si la Compañía se viera obligada a pagar montos adicionales, conforme a cualquier cambio en las leyes o reglamentaciones de la Argentina o en la interpretación de éstas y si dicha obligación no pudiere ser obviada por la Compañía tomando todo recaudo razonable a su alcance, según se establece en el prospecto de la emisión y en los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables. Salvo que fueran rescatadas o compradas y cancelados con anterioridad, las Obligaciones Negociables serán amortizadas por su monto de capital al séptimo aniversario de su fecha de emisión. La Compañía no ha emitido anteriormente obligaciones negociables.

Presidente - Francisco Badía Vidal
e. 24/6 Nº 1521 v. 24/6/94

**"H"**

**HERENSA**
**Sociedad Anónima**

A los fines dispuestos por el artículo 88 inc. 4º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea extraordinaria celebrada el 30/5/94 aprobó la escisión de HERENSA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Av. de Mayo 749 5º Piso, Of. 34, Capital, inscripta en el R.P.C. el 20/3/87 bajo el Nº 1659 del Lº 103 Tº "A" de Sociedades Anónimas. Valuación de activo y pasivo al 28/2/94: $ 8.732.980,33 y $ 3.258.546,27. Valuación del activo y pasivo destinado a la nueva sociedad: $ 4.033.041,59 y $ 1.481.182,74. Sociedad escisionaria: SERVITRUCK S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 797 10º Piso, Capital.

Autorizado - Ernesto Tissone
e. 24/6 Nº 87.053 v. 28/6/94

**HOESCH ARGENTINA**
**S.A.I. y C.**

Se hace saber por un día que por Asamblea del 31 de mayo de 1994 y Acta de Directorio de la misma fecha la sociedad HOESCH ARGENTINA S.A.I. y C. constituyó los órganos de administración y fiscalización según el siguiente detalle: Presidente: Roberto Bautista Franco Baccanelli; Vicepresidente: Máximo José Roberto Baccanelli; Director: Romano Angelo Baccanelli; Síndico Titular: Ernesto Roberto; Síndico Suplente: Santiago Cleto Musante.

Presidente - Roberto B. F. Baccanelli
e. 24/6 Nº 87.058 v. 24/6/94

**"I"**

**ING. G. ROSSETTI TRATTAMENTO ACQUE**
**S.p.A.**

Comunica que resolvió abrir una Sucursal en la República Argentina. Representantes: Alfonso Carlos de Laferre, Sergio Rodríguez Zubieta, Juan Emilio Alberdi, Jorge Martín García Santillan, domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 896, Piso 4º, Capital Federal.

Representante - Juan Emilio Alberdi
e. 24/6 Nº 87.051 v. 24/6/94

**INVERGAS**
**S.A.**

AVISO DE EMISION

INVERGAS S.A. (la "Compañía), constituida el 16 de diciembre de 1992 en la ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 23 de diciembre de 2091, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de diciembre de 1992 bajo el número 12.633, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avenida de Mayo 645, piso 1ᵐ, Capital Federal, ha resuelto emitir Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, en una única serie por un valor nominal total de U$S 115.000.000 (dólares estadounidenses ciento quince millones), mediante resoluciones de su Asamblea de Accionistas de fecha 7 de febrero de 1994, y de su Directorio de fecha 5 de abril de 1994. El objeto social y actividad principal actual de la Compañía es la participación en el capital accionario de GAS NATURAL BAN, S.A., una sociedad cuyo objeto es la prestación del servicio público de distribución de gas natural por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país. El capital social de la Compañía al 31 de diciembre de 1993 es de 60.463.000 Pesos y está compuesto por 10.278.710 (diez millones doscientos setenta y ocho mil setecientos diez) acciones ordinarias Clase "A", 10.278.710 (diez millones doscientos setenta y ocho mil setecientos diez) acciones ordinarias Clase "B", 10.278.710 (diez millones doscientos setenta y ocho mil setecientos diez) acciones ordinarias Clase "C", 16.929.640 (dieciséis millones novecientos veintinueve mil seiscientos cuarenta) acciones ordinarias Clase "D" y 12.697.230 (doce millones seiscientos noventa y siete mil doscientos treinta) acciones ordinarias Clase "E", todas ellas de valor nominal $ 1 (un peso) y de 1 (un) voto por acción y su patrimonio neto es de $ 106.123.000 al 31 de diciembre de 1993, fecha de su último balance de ejercicio auditado por Price Watherhouse & Co., contadores independientes. Las Obligaciones Negociables serán emitidas en Dólares Estadounidenses por un monto de U$S 115.000.000 (Dólares estadounidenses ciento quince millones), a una tasa fija nominal anual, de conformidad con lo establecido en el prospecto de la emisión y en los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables. Los intereses serán pagaderos semestralmente por períodos vencidos y comenzarán a devengarse a partir de la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables. En cualquier caso

que sea necesario computar un monto de intereses por un período inferior a un año completo, dichos intereses serán calculados sobre la base de un año de 360 (treinta) días, compuesto por 12 (doce) meses de 30 (treinta) días cada uno de ellos y, en el caso de un mes incompleto por el número de días efectivamente transcurridos. Las Obligaciones Negociables podrán rescatarse a opción de la Compañía en su totalidad, pero no en parte, en cualquier momento, previa notificación (que será irrevocable) cursada con un mínimo de 30 y con un máximo de 60 días de anticipación a los Obligacionistas, por su monto de capital pendiente (juntamente con los intereses devengados hasta la fecha fijada para el rescate) si la Compañía se viera obligada a pagar montos adicionales, conforme a cualquier cambio en las leyes o reglamentaciones de la Argentina o en la interpretación de éstas y si dicha obligación no pudiere ser obviada por la Compañía tomando todo recaudo razonable a su alcance, según se establece en el prospecto de la emisión y en los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables. Salvo que fueran rescatadas o compradas y canceladas con anterioridad, las Obligaciones Negociables serán amortizadas por su monto de capital en cuatro cuotas iguales, cada una de ellas equivalente al 25 % de su capital, al cuarto, quinto, sexto y séptimo aniversario de su fecha de emisión respectivamente. La Compañía no ha emitido anteriormente obligaciones negociables.

Apoderado Especial - Francisco Badía Vidal
e. 24/6 Nº 1520 v. 24/6/94

"L"

**LEXTAR**
**S.A.**

Acorde esc. del 28/4/94 se ha designado representante de LEXTAR S.A. Sociedad de Madrid, España para la República Argentina a don Amado LE VRAUX y se establece domicilio en Donato Alvarez 73 piso 10º depto. "C" Capital Federal.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
e. 24/6 Nº 86.966 v. 24/6/94

"M"

**MOLINOS RIO DE LA PLATA**
**Sociedad Anónima**

Con domicilio en Paseo Colón 746 Capital Federal comunica que el Directorio en reunión del 16 de junio de 1994 y en uso de la facultad conferida por la Asamblea de Accionistas celebrada el 25 de abril de 1994 dispuso: elevar el capital Social de $ 41.447.166.- a $ 60.000.000.-, o sea, en $ 18.552.834.-, mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social", emitiéndose al efecto las siguientes acciones: Clase "A" 5 votos por acción 111.497.- y Clase "B" 1 voto por acción 18.441.337.-, Total: 18.552.834.- acciones; todas de valor nominal $ 1.- cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1994.

Presidente - Jorge Alberto Castro Volpe
e. 24/6 Nº 86.975 v. 24/6/94

"O"

**OPACI**
**S.A.C. e I.**

Por Asamblea de fecha 28-4-94 se resolvió la designación del siguiente directorio: Presidente: Luis Gustavo Angriman, Vice-Presidente: Isabel Susana García de Angriman, Director Titular: Mariela Susana Angriman, Síndico Titular: C.P.N. Lidia Elisa Gutiérrez, Síndico Suplente: Abogado Ricardo Omar Allìani.

Presidente - Luis Gustavo Angriman
e. 24/6 Nº 86.990 v. 24/6/94

"P"

**PARVENTA**
**Sociedad Financiera y Comercial**

Hace saber que ha designado Representante en la República Argentina a Daniel Fabian Bolotnicoff con domicilio en Lavalle 1768-10º piso "104" Capital Federal, con mandato hasta el 31 de enero de 1995.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
e. 24/6 Nº 86.215 v. 24/6/94

**PREMEDICAL**
**S.A.**

Transformación de S.R.L. en S.A. Domicilio legal Cabildo 1548 6º B Capital, duración 99 años. Objeto: prestación de servicios de medicina asistencial integral modalidad prepagos o similares. Capital Pesos doce mil. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Zalabardo, Vicepresidente: Eugenio Ernesto Portalet, Director Suplente: Mauricio Hansen.

Autorizado - Antonio Giuliani
e. 24/6 Nº 86.962 v. 24/6/94

"R"

**RIVERWIN**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber que la sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay, por decisión de la asamblea del 13-5-94, se decidió el establecimiento de una sucursal permanente en esta República. Sede social: Charcas 3377, 6º "A". Representantes: Norma Alicia Bagnoli, DNI 10.897.287; Beatriz Nebler, LC 6.207.199; Ana María Palopoli, LC 5.204.439; Eleuteria Notario Chena, DNI 92.062.542.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 24/6 Nº 86.195 v. 24/6/94

"S"

**SIDERAR**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y de Disposición a favor de los señores: Agustín Octavio Francisco Rocca, Roberto Rocca, Rafael Aguilar, Daniel Agustín Novegil, Roberto Oscar Phillipps, Javier Osvaldo Tizado, Sergio Luis Einaudi, Paolo Rocca, Eduardo Alberto Ottino, Carlos Enrique Zandona, Carlos Manuel Franck, Guillermo Horacio Hang, Martín Recondo, Horacio Ramón de las Carreras, Federico Alejandro Peña, Pedro Escudero Peña, Jorge Enrique Pedro Donoso, Ricardo Andrés Zenarruza, Miguel Angel Nicolai, Bruno Marchettini, Carlos Guillermo Pappier, Esteban Osvaldo Farre, Eduardo Marcelo Burgos, Solano Pérez Duhalde, Adrian Gustavo Kolonski, Rodolfo Andrés Glattstein, Antonio Cristiani, Marcelo Andrés Baccini, Mario Fernando Sverdlik, Héctor Pedro Aguirre, Jorge Francisco Tizado, Ricardo José Cortelletti y Alberto José Civilotti, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 606, Fº 3065 de 6 de junio de 1994, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján (h.).

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 24/6 Nº 87.065 v. 24/6/94

**SOLTEC**
**S.A.**

"Se comunica que por Asamblea Unánime Ordinaria y Extraordinaria del 16 de mayo de 1994 se resolvió disolver anticipadamente y liquidar la Sociedad, de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.550. Asimismo, se resolvió nombrar al Dr. Pedro de Elizalde liquidador titular de la Sociedad y a la Dra. Adriana De Florio como liquidadora suplente; y al Sr. Francisco J. Fornielles Síndico Titular y al Dr. Alfredo F. Cantil (h) Síndico Suplente."

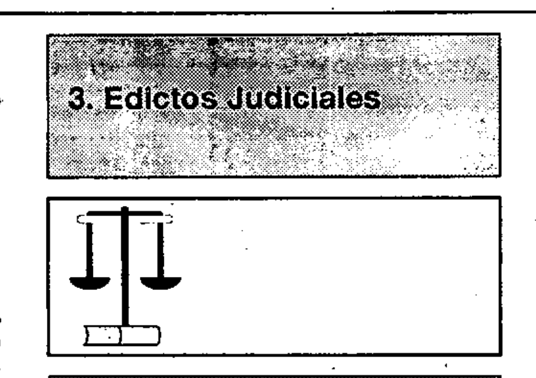
Apoderada - Mabel Alvarez Glay
e. 24/6 Nº 87.029 v. 24/6/94

"T"

**TECSEL**
**Sociedad Anónima**

Por escritura del 6 de mayo de 1994, folio 517, del Registro 1044 de Capital Federal, la sociedad aumentó su capital social de $ 28 a $ 1.000.000.

Abogado - Escribano - Oscar D. Cesaretti
e. 24/6 Nº 87.056 v. 24/6/94




## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

### CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

**Sala "G"**

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil Sala "G" notifica al Sr. JUAN CARLOS SALOMON la sentencia dictada en los autos "VALLEJOS, OSVALDO OMAR y Otra c/SALOMON, JUAN CARLOS y Otro s/Sumario" que dice: "Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.... Y Vistos: Por lo que resulta de la votación de que instruye el acuerdo que antecede, oído el Sr. Asesor de Menores de Cámara, se modifica la sentencia de fs. 343/347 excluyéndose de la condena el llamado "valor vida" respecto del cual se rechaza la pretensión; se reduce a treinta y cinco mil pesos ($ 35.000) para cada coactor Osvaldo Omar Vallejos y María del Carmen Muñoz la indemnización del daño psicológico, y a Diecisiete Mil Pesos ($ 17.000) igual partida respecto de Alejandra Viviana Vallejos; y se la confirma en todo lo demás que decide y fue materia de agravios, inclusive en cuanto a la imposición de costas de primera instancia. Costas de la alzada en el orden causado. Las sumas correspondientes a la coactora menor de edad deberán depositarse en la cuenta de autos, como único medio de liberación, para su administración o disposición con control del órgano e intervención del representante promiscuo. Corresponde adecuar los honorarios al nuevo pronunciamiento conforme lo dispone el art. 279 del Código Procesal. En atención a la calidad, extensión y mérito de la labor profesional desarrollada, etapas cumplidas y resultado obtenido; en virtud del monto del proceso que surge de la sentencia de fs. 343/7 con las modificaciones que anteceden y a lo normado por los arts. 6, 7, 9, 19, 37, 39 y conc. de la ley 21.829 se regula el honorario del Dr. Pablo Miguel Jacoby, letrado apoderado de la parte actora de la suma de Cuarenta y Un Mil pesos ($ 41.000); el del Dr. Norberto Marcelino Ramírez, como letrado apoderado de la parte demandada y citada en garantía en veintiocho mil setecientos ($ 28.700). Por los trabajos de alzada que culminaron con la resolución de fs. 159/160 se establece la remuneración del Dr. Pablo M. Jacoby en mil veinticinco pesos ($ 1.025) y la del Dr. Norberto M. Ramírez en setecientos diecisiete pesos ($ 717) y por las tareas de fs. 402/408 y 390/400 en la suma de diez mil doscientos cincuenta pesos ($ 10.250) para el Dr. Pablo M. Jacoby y siete mil ciento setenta pesos para el Dr. Norberto M. Ramírez (art. 14 del arancel). Por los trabajos periciales e informe técnico desarrollado en autos, en atención a la calidad y mérito de las mismas y en virtud de la adecuada proporción que deben guardar los honorarios de los expertos con los del letrado interviniente se fija la retribución del perito médico René Epstein, en la suma de nueve mil pesos ($ 9.000) y la consultora técnica Ana María Cabanillas en mil quinientos pesos ($ 1.500). Se regula el honorario del Perito Ingeniero Horacio Alberto Trigubo en la suma de diez mil sesenta pesos ($ 10.060) y el del consultor técnico Francisco Rizzo en cinco mil treinta pesos ($ 5.030) tomando en consideración el monto del proceso ya mencionado y lo normado por los arts. 77, 80 y 88 del decreto ley 7887/55 y la ley 21.165. Vueltos los autos se proveerá lo necesario para el ingreso de la tasa judicial. En atención al tiempo transcurrido entre el llamado de autos de fs. 341 y el pronunciamiento de fs. 343/347, se recuerda al Señor Juez que debe fallar dentro del plazo legal o, de concurrir las circunstancias previstas en el art. 167 del Código Procesal, formular oportunamente el pedido de ampliación. Notifíquese y devuélvase. Roberto Ernesto Greco - Ricardo L. Burnichón - Leopoldo Montes de Oca". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Rubén H. Malatesta, secretario.
e. 24/6 Nº 1588 v. 24/6/94

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo del Dr. Eduardo Martínez Alvarez, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL ONTIVERO para que dentro de 10 días comparezca a estar a derecho en autos: "LIM. IK KAN c/ DYKSTRA, GERARDO MANUEL y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 9 de 1994.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 24/6 Nº 86.214 v. 27/6/94

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELICIANO CASTIELLO y de doña MARIA CLOTILDE FARMETANO DE CASTIELLO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 22 de 1994.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11 al 13/4/94.

e. 24/6 Nº 46.355 v. 28/6/94

**Nº 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Doctor Julio César Dávalos, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1212, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza a ISABEL SAGGESE DE BRIZZI, a que comparezca en el término de diez días, a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial, en los autos "CONS. SANTA FE 1425 c/GARCIA IGARZA, HORACIO y Otros s/Cumplimiento de Reglamento". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 24/6 Nº 86.137 v. 27/6/94

**Nº 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en la Avda. Uruguay 714 Piso 4º de la Capital Federal, cita y emplaza al demandado Sr. MOISES BARENBAUM, para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho y conteste la demanda (Art. 145, 146 y 343 del C.P.) bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial en los autos "FARUOLO, MARIA DEL CARMEN c/BARENBAUM, MOISES s/Daños y Perjuicios" a cuyo fin publíquense edictos por dos (2) días. Firmado: Guillermo P. Zuccarino, juez.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 24/6 Nº 86.233 v. 27/6/94

**Nº 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BENEDICTO MAGLIANO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/6/94 al 8/6/94.

e. 24/6 Nº 50.760 v. 28/6/94

**Nº 80**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 de la Capital Federal cita y emplaza, por el término de 3 días a JORGE D CICIRO para que tome la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial que lo represente. Fdo.: Alejandro M. Saravia (Juez). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 19 de 1994.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 24/6 Nº 86.253 v. 27/6/94

**Nº 94**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALMIRA CELINA FERNANDEZ DE MANCUSI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.
Eduardo Parody, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/6/94 al 14/6/94.
e. 24/6 Nº 51.210 v. 28/6/94

**Nº 110**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en Avenida Callao nº 635, 5to. Piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados "VAGNOZZI HORACIO AURELIO c/ORELLANA NESTOR y Otros s/Ejecución de Alquileres", cita y emplaza al Señor NESTOR ORELLANA para que comparezca dentro del quinto día a reconocer la firma inserta en el contrato de locación agregado en autos y que se le atribuye, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 24/6 Nº 86.229 v. 27/6/94

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula H. Hualde, sito en R.S. Peña 1211, piso 1, Capital Federal, cita al Sr. MARA MIGUEL, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARA MIGUEL y Otro s/Ejec. Prendaria". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 24/6 Nº 87.006 v. 24/6/94

**Nº 5**

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8, citan y emplazan al HORACIO SOSA, titular del D.N.I. Nº 13.024.102, y a la Sra. LILIAN E LEON para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, en autos "BLASCO NORBERTO L c/SOSA HORACIO y Otra s/Ejecutivo". (Expte. Nº 31.630) bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 24/6 Nº 86.237 v. 27/6/94

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8, citan y emplazan al HORACIO SOSA, titular del D.N.I. Nº 13.024.102, y a la Sra. LILIAN E LEON para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, en autos "BLASCO NORBERTO L c/SOSA HORACIO y Otra s/Ejecutivo" (expte. Nº 31.679) bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 24/6 Nº 86.175 v. 27/6/94

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, Callao 635 piso 3ro., cita por dos días al Sr. MIGUEL JORGE ALGARBE para que dentro del término de cinco días comparezca a los autos "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/ ALGARBE MIGUEL JORGE" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/6 Nº 86.141 v. 27/6/94

## JUZGADO NACIONAL DE MENORES

**Nº 3**

Juzgado Nacional de Menores Nº 3, Secretaría Nº 7, cita a CARLOS MARCELO SANDEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo. "Buenos Aires, 9 de junio de 1994.-... Por desconocerse el domicilio de CARLOS MARCELO SANDEZ, citeselo por edictos (art. 150 del C.P.P.) a fin de que se presente dentro del lapso de cinco días desde la última publicación para recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Federico M. Fernández, secretario.
e. 24/6 Nº 1594 v. 30/6/94

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Gustavo Scrinzi, cita y emplaza a ARGENCALCO S. R. L. a tomar intervención en los autos "GAS DEL ESTADO S.E. c/ARGENCALCO S. R. L. s/Cobro" dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que la represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
Adolfo Gustavo Scrinzi, secretario.
e. 24/6 Nº 87.043 v. 28/6/94

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 4º, Capital Federal cita a INDUPIL S. A. a fin de que se presente a estar a derecho dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia, para que lo represente en autos caratulados "GAS DEL ESTADO c/ INDUPIL S. A. s/Ordinario". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
Carlos José Massia, secretario.
e. 24/6 Nº 87.044 v. 27/6/94

## JUZGADO FEDERAL MENDOZA

**Nº 1**

Artículo 15 Decreto 3.213/84. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza. Se notifica por este único medio al ciudadano JUAN CARLOS RUARTE, apellido materno PERALTA, clase 1967, Matrícula Nro. 7.372.926, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación con la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía de EE.UU.; solicitud formulada por el Sr. Procurador Fiscal en autos nro. 9.870, caratulados "Fiscal solicita suspensión ejercicio derechos políticos de RUARTE, JUAN CARLOS".
Alejandro Bourguet Alvarez, secretario.
e. 24/6 Nº 1159 v. 24/6/94

## JUZGADO FEDERAL SANTA CRUZ

Por disposición de S.S. Sr. Juez Federal Subrogante Gerardo Daniel Caamaño, de Primera Instancia de la Pcia. de Santa Cruz con asiento en la Ciudad de Río Gallegos, Secretaría Penal a mi cargo, se cita y emplaza al procesado HERIBERTO EUGENIN AMPUERO, C.I. Nº 6.474.983 (Ext. p/Aut Rep. Chile) en los autos Nº 191-113-91, caratulados: "FERNANDEZ VEGA, IRMA y Otros s/Contrabando", que se tramitan ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de la Pcia. de Santa Cruz, con asiento en la Ciudad de Río Gallegos; a efectos de que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días posteriores a la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en los términos del Art. 148 inc. 3º del Código de Procedimientos en lo Criminal, si así no lo hiciere.
Secretaría Penal, 8 de junio de 1994.
El secretario.
e. 24/6 Nº 1595 v. 24/6/94

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

en lo Criminal Federal de Jujuy, Sentencia:
1º) Condenando a GRACIELA MERCEDES PEREZ, apodada CARINA, de 29 años de edad, soltera, argentina, nacida el día 20 de setiembre de 1964, domiciliada en Toquero 1060 Barrio Azopardo - Jujuy, con instrucción, hija de Roberto Pérez, D.N.I. Nº 16.145.135, como autora responsable del delito de contrabando de estupefacientes, previsto y penado por el art. 866 1ra. parte de la ley 22.415, versión ley 23.353, en relación con los arts. 863 y 864 de dicho texto legal, a sufrir la pena de tres años y tres meses de prisión, inhabilitación especial por el término de la condena para el ejercicio del comercio y absoluta por doble tiempo de condena para desempeñarse como funcionaria o empleada pública (art. 876 incs. "e" y "h" de la ley 22.415), con más la inhabilitación absoluta por el término de la condena (art. 12 del Código Penal) y costas.
2º) Disponiendo en virtud de lo prescripto en el art. 16 y siguientes de la ley 23.737, y habiendo prestado conformidad la imputada en la audiencia de debate, una medida de seguridad curativa que consistirá en un tratamiento de desintoxicación y rehabilitación por el tiempo necesario a esos fines, quedando a cargo del señor Juez de Ejecución el cumplimiento de dicha medida.
3º) Ordenando la destrucción de la muestra de la droga reservada.
4º) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad impuesta, el día 29 de diciembre de 1995.
5º) Mandando que por Secretaría se registre este fallo, se haga saber y comunique a quienes corresponda. Oportunamente remítase lo actuado al señor Juez de Ejecución a sus efectos. Hugo Mezzena - Ricardo Lona, ante mí Julio Leonardo Bavio, secretario.
e. 24/6 Nº 1596 v. 24/6/94

# 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MOTTULIMP S. A., con domicilio en la calle Llavallol 2987 piso 5to. dto. "B" de Capital Federal, fijándose hasta el día 13 de setiembre de 1994, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos a la Síndico contadora Silvia Raquel Schneider, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 3er. piso de Capital Federal. Señálase el día 17 de noviembre de 1994 a las 10 horas para que tenga lugar la junta de acreedores que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1112, piso 8vo. de Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 24/6 Nº 86.140 v. 30/6/94

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza al Sr. ROBERTO ESCRIBAL, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado dentro del término de cinco días contados a partir de la última notificación, en los autos caratulados "CAJA DE CREDITO VERSAILLES COOPERATIVA LIMITADA s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/6 Nº 1588 v. 24/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 cita y emplaza al Sr. DANIEL NORBERTO PERLA, para que dentro del término de cinco días posteriores a la última notificación, comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, en los autos caratulados "CAJA DE CREDITO VERSAILLES COOPERATIVA LIMITADA s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de Designarle Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/6 Nº 1589 v. 24/6/94

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de BEBUSH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decretada el 31-05-94. El síndico actuante es el Contador Francisco Spigel, con domicilio constituido en la Av. Córdoba Nº 859 12º piso "C" de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/07/94. Se establece como fecha de junta de acreedores, el día 21/09/94 a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. R.S. Peña 1211 8º Piso. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 12/08/94 y el estatuido por el art. 40 LC el día 05/09/94. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 95 Inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 14 de junio de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 24/6 Nº 1590 v. 30/6/94

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por un día que en autos "TIENDAS ARGENTINAS S.A. s/Quiebra Incidente de Calificación de Conducta" se resolvió calificar la conducta de los imputados en los siguientes términos: la de los Sres. ALBERTO V. SABA, HUGO DANIEL SCHIOPPETTO, ALBERTO A. ARCAGNI, JORGE F. MAXWELL y RAUL A. BALBUENA de casual; la de los Sres. ERNESTO MANUEL BENEDETTO y EDUARDO HORACIO CALA de culpable; la de los Sres. RICARDO CESAR GRANELLI y RAUL FELIX DIAZ de casual y la del Sr. ERNESTO ROBERTO TOBIAS de culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 24/6 Nº 1591 v. 24/6/94

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de Alejandra N. Tevez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de FAPLEX S.A., decretada con fecha 6 de junio de 1994: Síndico designado Roberto O. Ferrari con domicilio constituido en Paseo Colón 315 5º piso a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de setiembre 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 26 de setiembre y 18 de octubre 1994 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 9 de noviembre de 1994 a las 9.30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus directores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de junio de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/6 Nº 1592 v. 30/6/94

**Nº 16**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "VILAPLANA Y CIA. S.C.A. y Otros s/Quiebra", que es síndico la Contadora Di Piano Ana María Cristina con domicilio constituido en la calle San José de Calasanz 92, Piso 6º "B", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de junio de 1994. Los acreedores de-

berán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de noviembre de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 2 de marzo de 1995 a las 8:00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 Piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 7 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de junio de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 24/6 Nº 1593 v. 30/6/94

**Nº 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "ANUSH S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de: ANUSH S.A. con domicilio en la calle Iriarte 2299, de la Capital Federal, inscripta el 10.11.89, bajo el número 7830 del libro 107, tomo A de Sociedades Anónimas, ante la Inspección General de Justicia; BALTAIAN LIDIA INES, argentina, casada, con DNI 12.085.748, con domicilio en la calle Iriarte 2299, de la Capital Federal; BALTAIAN PABLO, argentino, casado, con DNI 4.325.715, con domicilio en la calle Iriarte 2299, de la Capital Federal; BALTAIAN OSVALDO DANIEL, argentino, casado, con DNI 13.212.877, con domicilio en la calle Iriarte 2299, de la Capital Federal y PABLO BALTAIAN E HIJOS S.A. con domicilio en la calle Iriarte 2299, de la Capital Federal, inscripta el 17.03.80, bajo el número 656 del libro 93, tomo A de Sociedades Anónimas, ante la Inspección General de Justicia. Síndico designado en todos los concursos Dr. Carlos Alberto Díaz, con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 6º "F" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 6.9.94, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fija como fecha de celebración de Junta de Acreedores para todos los concursos la del día 22 de noviembre de 1994 a las 09:00 hs., que se realizará en la Sala de Audiencias sita en la Avda. Callao 635, piso 1º de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 24/6 Nº 86.113 v. 30/6/94

## 3.3 SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

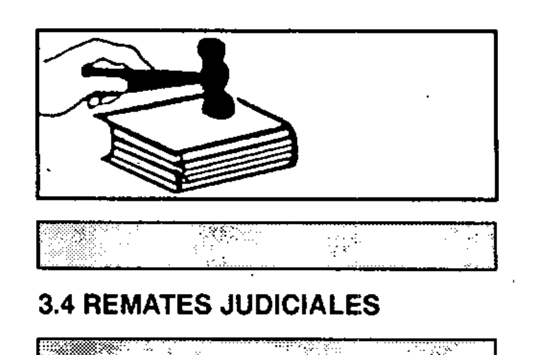
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/6/94 - Vence: 28/6/94

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | Marcelo Gallo Tagle | 01-06-94 | GOZATEGUI, JUANA | 51.969 |
| 2 | | Gustavo Enrique Toledo | 09-06-94 | EUGENIA FLORA TERESA BONFANTI | 86.854 |
| 3 | UNICA | Marcela L. Alessandro | 09-06-94 | ISABEL INES GARCIA | 86.103 |
| 3 | | Marcela L. Alessandro | 14-06-94 | ROBERTO DIAZ | 86.037 |
| 5 | UNICA | Eduardo Antonio Collazo | 09-06-94 | NILDA BEATRIZ CATALINA ALVAREZ | 86.099 |
| 6 | | Juan Luis Arito | 03-06-94 | FILOMENA DACRUZ CID DE MENOR | 86.025 |
| 12 | UNICA | Mirta B. Tellas | 29-04-94 | YASAN ISRAEL | 86.075 |
| 14 | | Eduardo Daniel Gottardi | 08-06-94 | TIMOTEO FUERTES | 86.052 |
| 14 | UNICA | Eduardo Daniel Gottardi | 14-06-94 | PEDRO ANTONIO MOBILIO | 86.108 |
| 15 | UNICA | Beatriz E. Scaravonatti | 14-06-94 | ELIDA GLADYS CHIRAMBERRO DE MILLER | 86.056 |
| 17 | 33 | Raquel Elena Rizzo | 19-04-94 | MARIA DEL PILAR DOLORES LEAL DE LACAZE | 86.047 |
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 21-04-94 | LUIS VILABOA | 86.010 |
| 17 | 33 | Raquel Elena Rizzo | 11-05-94 | JUANA SCHULTZ DE KRALL | 86.035 |
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 07-06-94 | ANACLETO CASTRO | 86.085 |
| 24 | UNICA | Alejandro Daniel Rodríguez | 15-06-94 | EZEQUIEL FRYSER Y ESTER REJZA FURMAN | 86.097 |
| 29 | UNICA | Juan Pablo Rodríguez | 10-06-94 | ANGEL CASES | 86.017 |
| 30 | UNICA | Elsa Isabel Miranda | 17-05-94 | LEONOR SCHAPOSCHNIK DE MAIORKEVICH | 86.016 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leyba | 01-06-94 | JOAQUIN DE LATORRE | 86.020 |
| 33 | | C. M. del Valle Montoya | 02-06-94 | ESTHER RAMONA ESCUDERO | 86.013 |
| 34 | UNICA | José María Pérez | 01-06-94 | CONCEPCION CAMPILLO DE CAMPELLA | 86.074 |
| 37 | UNICA | Gustavo Daniele | 03-06-94 | MARIA ANTONIA DISTASIO | 86.884 |
| 39 | UNICA | Horacio O. Sterin Carmona | 31-05-94 | MARIA SUSANA ANTONIA PERALTA ALVEAR DE DEL CARRIL | 86.015 |
| 39 | UNICA | Horacio O. Sterin Carmona | 08-06-94 | EDUARDO ARMANDO JOSE FERRERO | 86.091 |
| 39 | | Horacio O. Sterin Carmona | 08-06-94 | MARTHA HAIY | 86.054 |
| 40 | | Carlos E. Antonelli | 06-06-94 | VICTORINO NESTOR MARTINEZ | 86.057 |
| 41 | | José Antonio Charlin | 03-06-94 | VIRGINIA LIPARI DE FERNANDEZ | 86.021 |
| 41 | UNICA | José Antonio Charlin | 08-06-94 | LUIS ANGEL CASTELLO | 86.011 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 30-05-94 | JOSE DRUCAROFF Y DELIA SAIED | 86.072 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 08-06-94 | DINO SANTE GIACCHETTI | 86.033 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 21-03-94 | LEANDRO CARRICK | 86.092 |
| 49 | | Virginia Simari de Landó | 08-06-94 | AMALIA VILLAR | 86.048 |
| 49 | UNICA | Virginia Simari de Landó | 08-06-94 | PERLA GIPS | 86.024 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 16-05-94 | LUISA ANDOLFI AGUIRRE Y JOSE GRASSO | 86.083 |
| 50 | | Juan C. Insúa | 10-06-94 | MARIA MAGDALENA PASTOR | 86.096 |
| 51 | UNICA | Jorge A. Cebeiro | 07-06-94 | ALEJANDRO POSADAS | 86.834 |
| 52 | UNICA | Silvia N. de Pinto | 30-05-94 | JULIO ARGENTINO CHAVEZ | 86.873 |
| 52 | UNICA | Silvia N. de Pinto | 09-06-94 | PABLO GUILLERMO CONTI | 86.036 |
| 54 | UNICA | Paula I. Stanislavsky | 02-06-94 | ANGEL LA DELFA O ANGELO LA DELFA | 86.060 |
| 54 | | Paula I. Stanislavsky | 07-06-94 | PAULA o PAULINA SANTOIANNI o SANTOYANNI | 86.049 |
| 57 | | Carlos Roberto Garibaldi | 07-06-94 | MARIA JULIA ARIAS | 86.874 |
| 58 | UNICA | Viviana Fernández Seoane | 06-06-94 | DE CARLO, CLAUDIA | 86.034 |
| 58 | UNICA | Viviana Fernández Seoane | 07-06-94 | RAUL JORGE RUIZ Y LAURA ANGELICA RISSO DE RUIZ | 86.104 |
| 58 | UNICA | Viviana Fernández Seoane | 07-06-94 | ANA CRIADO | 86.050 |
| 59 | UNICA | Fernando Cesari | 10-06-94 | HORACIO SUPPA | 86.045 |
| 60 | UNICA | María Delia E. de Osores | 09-06-94 | IRMA HILDA CARDONA | 86.031 |
| 60 | UNICA | María Delia E. de Osores | 09-06-94 | JULIO LOPEZ | 86.861 |
| 61 | UNICA | Eduardo José Gorris | 02-06-94 | LUIS BARCELO Y AMALIA GUALTIERI | 86.051 |
| 62 | | Mirta Lucía Alchini | 06-06-94 | GUARALDO PIO LUIS | 86.042 |
| 63 | | Laura B. Frontera | 09-06-94 | EUGENIO PRESTA | 86.014 |
| 63 | | Laura B. Frontera | 14-06-94 | ANA MARIA MARCORA | 86.915 |
| 64 | UNICA | Liliana E. Abreut de Begher | 10-06-94 | MARIA BLANCA EVA PALOMBA CACHAVILLANO | 86.089 |
| 65 | | Rubén D. Orlandi | 06-06-94 | DARDO HORACIO RODRIGUEZ | 86.877 |
| 65 | UNICA | Rubén D. Orlandi | 09-06-94 | ANA SAPOSNIK | 86.055 |
| 67 | UNICA | Julio M. A. Ramos Varde | 07-04-94 | AMELIA MARIA CUPO | 51.612 |
| 68 | UNICA | Patricia Barbieri | 07-06-94 | ZAKIEWICZ DE LANZILLOTTA YANINA | 86.009 |
| 69 | | Nora C. González de Roselló | 01-06-94 | MARGARITA BILBAO | 86.030 |
| 69 | | Nora C. González de Roselló | 14-06-94 | NORBERTO SVARINWSKI | 86.019 |
| 71 | | Susana A. Nóvile | 15-06-94 | MIGUEL FRIAS DE MOLINA, MIGUEL FRIAS MOLINA O MIGUEL FRIAS DE MOLINA | 86.032 |
| 73 | UNICA | Dolores Miguens | | GATTI EMMA | 86.896 |
| 73 | | Dolores Miguens | 03-06-94 | LUCILA FERNANDA GOTO | 86.022 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 27-05-94 | IDA ELENA LISTA | 86.046 |
| 78 | UNICA | Isabel E. Núñez | 09-06-94 | RAUL CLAUS | 86.073 |
| 78 | | Isabel E. Núñez | 15-06-94 | JULIA MEDINA | 86.068 |
| 80 | | María Elena Ucar | 10-06-94 | MARGUERITE DUCASSOU DE BORDES, SUZANNE BORDES Y PIERRE ROGER O ROGERIO BORDES | 86.102 |
| 91 | | Alberto Ugarte | 09-06-94 | ALICIA RESTANO | 86.012 |
| 91 | | Alberto Ugarte | 15-06-94 | ISABEL NELIDA GUIDO | 86.029 |
| 93 | UNICA | Marta Susana Gastaldi | 10-06-94 | LUCIA YANGUAS | 86.081 |
| 93 | UNICA | Marta Susana Gastaldi | 10-06-94 | EMILIA AMALFI LAGOMARSINO MARINI | 86.916 |
| 95 | UNICA | Fernando P. Christello | 14-06-94 | ENRIQUE JOSE OYHARZABAL CASTRO | 86.026 |
| 96 | UNICA | Ricardo A. Busto | 26-05-94 | TRIPODI DANTE | 86.101 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 96 | UNICA | Ricardo A. Busto | 26-05-94 | HERALDO TITO AURELIO | 86.059 |
| 96 | UNICA | Ricardo A. Busto | 07-06-94 | ARNAL PAULETTE MIREILLE | 86.071 |
| 101 | UNICA | Eduardo A. Caruso | 06-06-94 | MAGDALENA VELA DE CHRISTOPHERSEN | 86.078 |
| 101 | UNICA | Eduardo A. Caruso | 15-06-94 | JOSE GUILLERMO VEIGA | 86.820 |
| 108 | UNICA | Daniel Rubén Tachella | 14-06-94 | ANTONIO MARIA DEVESA PORTO | 86.084 |
| 109 | UNICA | José Luis Bournissen | 19-05-94 | BENIGNA CONSTATINA FERNANDEZ DE GIL Y JORGE GIL | 86.053 |
| 110 | UNICA | María Clara Lagache | 19-05-94 | EUSTAQUIA BENEGAS | 86.007 |

e. 24/6 Nº 109 v. 28/6/94



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica sito en Lavalle Nº 1212, 7º piso, comunica por 2 días en el expediente: "RESERVADO Nº 48.349/93", que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 1º de julio de 1994, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 49, identificada con la letra "A" del piso 14 del inmueble sito en la Avda. Rivadavia Nº 3935/37, entre las calles Medrano y Gascón de la Capital Federal, matrícula Nº 7-1829/49; N. Catastral: C. 7, S. 17, M. 64A, P. 57, con una superf. total la unidad de 122,51 m², porcentual 2,49 %, surgiendo que adeuda: O.S.N. $ 202,71 al 6/1/94, Aguas Argentinas: $ 16,92 al 23/12/93, Municipalidad: $ 589,10 al 17/11/93; Expensas: $ 192.- al 28/2/94, tratándose de un departamento dúplex al frente, con un amplio living y comedor y un dormitorio, dando ambos a un balcón corrido, hall íntimo, baño y cocina, de la que nace una escalera que da a un piso superior, con hall íntimo que da a dos dormitorios y ambos a un amplio balcón terraza corrido con parrilla, baño y un lavadero. Posee teléfono, encontrándose ocupado por la demandada propietaria. Según cláusula 8ª del mutuo hipotecario, la deudora se obliga a desocupar el inmueble hipotecado y a dejarlo libre de muebles y/o efectos, dentro de los 10 días de serle notificada la sentencia de trance y remate caso contrario el acreedor podrá solicitar el inmediato desalojo. Condiciones de venta: Al Contado y al Mejor Postor- Base $ 64.114,05 - Seña 20 % ,Comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. Para el caso de no haber postores, se realizará seguidamente una nueva subasta con una base de $ 51.291,24. Exhibición: del 27 al 30 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Juan Luis Arito, secretario.

e. 24/6 Nº 87.076 v. 27/6/94

**Nº 31**

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Nº 61, a mi cargo, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE ZABALA 3434/36 c/INMOBILIARIA LAMARO S.A. s/Ejecutivo por Expensas" Expte. Nº 78.732 que el martillero Guillermo R. Bence Pieres rematará el día lunes 4 de julio de 1994, a las 10 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) Nº 1233, Capital, el departamento Nº 13, Letra "C", ubicado en el 2º piso del inmueble sito en la calle Zabala 3434/36 de esta Capital. La unidad consta de living-comedor/cocina 3 dormitorios, baño completo y toilette, con una superficie cubierta total de 79,11 dm² y un porcentual de 1,77 cm. De acuerdo a constatación se encuentra ocupado por el señor Carlos Emilio Lukat, su esposa, 2 hijos y suegra. Según constancia de fs. 200, al 21-12-92 no se adeuda suma alguna a Aguas Argentinas S.A.; Deuda a M.C.B.A. al 25-4-94: $ 1.971,39 (fs. 263); Deudas por expensas comunes, valor nominal, a abril de 1994: $ 3.967,24 siendo el monto del último mes de abril de $ 124,38. Exhibición: 27 y 28 de junio de 1994, de 15 a 17 hs. Base: $ 21.328,29; Seña: 30 % y Comisión: 3 % depositar en el acto del remate. La subasta se realiza "ad corpus" y en el estado en que se encuentra el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, haciéndosele saber que el saldo de precio deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del billete dolar estadounidense tipo vendedor Banco de la Nación Argentina, de seguir libre, hasta el día anterior al del efectivo pago.

Buenos Aires, 15 de junio de 1994.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 24/6 Nº 87.075 v. 27/6/94

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, comunica por dos días, en el juicio "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/BRODSKY, SAUL s/Ejecutivo Hipotecario", Expte. 189.807, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el día 8 de julio de 1994, a las 11,00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3 del piso 3º y Planta Azotea y Unidades Complementarias II y IV de la Planta Baja, que integran el inmueble calle Conde 1783/85/87/89, entre las de La Pampa y Virrey del Pino, con las siguientes superficies: UF Nº 3, del Piso 3º y P. Azotea: Piso 3º: sup. cub.: 119,14 m², balcón: 10,09 m², total del piso: 129,23 m²: P. Azotea: sup. cub.: 33,96 m², sup. descub.: 79,20 m2, balcón 10,09 m²., total de la planta: 123,25 m², total de la U. Funcional: 252,48 m², porcentual: 31,60 %; U. Compl. II: (Cochera) sup. cub. total 22,30 m², porcentual: 2,75 %; U. Compl. IV: (lavadero) sup. cub. total: 3,41 m2, porcentual 0,42 %. Matrícula: FR 17-13163/3. La U. Funcional Nº 3 tiene acceso por el Nº 1785, se compone en el 3' piso de palier privado, living comedor con balcón corrido, toilette, tres (3) dormitorios con placards, hall íntimo, baño principal, office-cocina, y habitación y baño para servicio. En la Planta Azotea, a la que se accede por escalera de madera que arranca de la recepción, existen jardín de invierno en desnivel, hogar, toilette, lavadero y terraza con parrilla. En la Planta Baja y con entrada por el Nº 1787, existe cochera (U.compl. II) con capacidad para dos coches y lavadero (U. Compl. IV). Integra la U. Funcional Nº 3 y complementarias, un edificio de moderna construcción, de aproximadamente 25 años de antigüedad, desarrollado en P.B. y 3 pisos altos. Cuenta con un ascensor y calefacción por losa radiante. Se encuentran en perfecto estado de conservación y ocupada por la Sra. Cinthya Ceballos, en calidad de inquilina hasta el 1.10.95, según contrato que exhibió. Al respecto se deja constancia, conforme resolución del 24.6.88 (Ver fs. 174 vta.). "...que conforme surge del mutuo hipotecario, si bien el inmueble se encuentra ocupado se ha convenido su entrega libre de ocupantes...". Base $ 617.862,8 al contado y al mejor postor, y para el caso de que el inmueble no se vendiera en tales condiciones, entonces saldrá a la venta media hora después con la base reducida en un veinticinco (25 %) por ciento. Si aun entonces no se vendiera, el inmueble saldrá a la venta media hora después, por la base equivalente a la valuación fiscal de $ 85.261,20. Seña 20 %; comisión 4 %. Adeuda por Impuesto Municipal al 21.4.94 $ 9.662,40 por O.S.N. al 16.4.94 $ 4.370,14, en tanto que por Aguas Argentinas al 8.4.94 $ 379,71; respecto a las expensas, en fecha 7.9.93, se resolvió "...que el bien se subastará como libre de deudas por expensas comunes y/o extraordinarias...". Podrá visitarse los tres días anteriores a la subasta de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 24/6 Nº 87.079 v. 27/6/94

**Nº 48**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714 3er. piso Capital comunica por 2 (dos) días en Boletín Oficial y Diario La Nación; en autos: "MOCCHETTI, CESAR ALFONSO s/Sucesión ab-intestato. "Expte. 29.329/92 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 30 de junio de 1994, a las 9:00 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Una unidad sita en la Av. Presidente Quintana 253/55/57/59 Departamento Nº 57 piso 10 "B". Capital Federal, contra-frente. N. Catastral: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 24, Parc. 16-FS 361, Valuación Fiscal: $ 26.380,18. Base: $ 53.333.- (fs. 434) Seña 30 %, Comisión 3 %. -FS. 325-Superficie Total 75,68 Mts. 2, Porcentual 2,15 céntimos. FS. 321-Expensas a la fecha 7/12/93 no posee deudas. FS. 328/341. Títulos. Deudas-FS. 318-Municipales al 3/12/93 totales $ 521,68. Fs. 319-Aguas Argentinas del 12/6/91 al 12/4/93, $ 155,51. Según acta del Sr. Oficial de Justicia, la unidad se encuentra ocupada por la Sra. Celsa Torres Barros de Mocchetti, en su carácter de propietaria. Distribución: El mismo consta de recepción; un balcón cerrado como despensa; cocina; Balcón cerrado como lavadero; Un dormitorio de aprox. 3,50 x 4 mts. Balcón al pulmón de manzana de aprox. 9 mts. de longitud; Pasillo con placard. En el dormitorio existe otro placard a medida. Living-comedor de aprox. 5,00 mts. x 3,50 mts.; Baño completo. El inmueble en muy buenas condiciones físicas, medidas ad-corpus. El placard del dormitorio según manifiesta la Sra. Barros de Mocchetti es de su propiedad. Existe línea telefónica a nombre del fallecido César A. Mocchetti (811-0504) y la Sra. de Mocchetti manifiesta que paga por expensas aprox. $ 205.- (pesos doscientos cinco) horario de visitas los días martes y jueves de 15 a 18 horas. Venta al contado y mejor postor. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna, dicho saldo devengará desde la fecha de la subasta y hasta la del efectivo pago la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1994.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 24/6 Nº 87.115 v. 27/6/94

**Nº 49**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Uruguay Nº 714, piso 7º, hace saber por 2 días en los autos: "BURAK MAYER, ISRAEL c/SAPIA SILVIA ADRIANA s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo", Expte. Nº 32.614/93, que el martillero Eduardo Torres rematará el día 30 de junio de 1994 a las 10 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Espinosa Nº 139 entre Yerbal y vías del Ferrocarril Nacional Domingo F. Sarmiento, unidad 3a. Planta Baja, Superficie total 121,12 mts. 2, porcentual 5,71. Nomenclatura Catastral Circ. 5, Sec. 57, Manz. 101, Parc. 2C, ocupado por la demandada y su familia, consta de: 3 ambientes, baño, cocina, lavadero, patio grande, en regular estado de conservación. Base: $ 46.000.- Seña 30 %, Comisión 4 % al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por cumplidos en la oportunidad previstos en el art. 133 del Código Procesal. Visitar los días 28 y 29 de junio de 9 a 12 hs. Adeuda: Expensas $ 375,42 al 28/2/94; Impuestos Municipales $ 2.543,17 al 18/3/94; Aguas Argentinas $ 503,33 al 26/3/94.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 24/6 Nº 87.066 v. 27/6/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica comunica por un día en autos "DI LOLLO ANTONIO c/ARIAS CARLOS s/Cobro de Alquileres" Expte. Nº 29.840 que el martillero Alejandro Sánchez Kalbermatten rematará el 29 de junio de 1994 a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Escalada 625/629, Planta Baja, U. F Nº 2, Capital Federal, cuya superficie cubierta es de 45,84 m2, teniendo además una superficie no cubierta común de patio de 9,35 m2 y terraza de 7,23 m2, correspondiéndole un porcentual de 16,95 % (conf. 2º testimonio título de Prop. de fs 86/91). Conforme surge de la constatación realizada el 21-4-94, la unidad está destinada a vivienda y consta de dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina y patio en P. B. y terraza, de calidad regular y en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por el señor Diego Alberto Farías (y su grupo familiar) en calidad de propietario. Deudas sujetas a reajuste: O. S. N. $ 121,45 al 11-9-92 (fs. 60/63) y M. C. B. A. $ 346,50 al 31-12-91 (fs. 64/70). Se deja constancia que se ignora la eventual existencia de deuda por expensas (Conf. fs. 124). Condiciones de Venta (fs. 81): Base $ 15.000 Seña 40 % Comisión 4 % Sellado de Ley: exento (Ley de sellos), todo al contado y efectivo al bajar el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. P. y depositar el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate sin mediar notificación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 ss y cc del C. P. C. C. N. Para el supuesto de compra en comisión deberá darse estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 571 del Código Procesal. La exhibición se realizará libremente. Firmado: Virginia Simari de Landó (Secretaría).

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Virginia Simari de Landó, Secretaria.

e. 24/6 Nº 87.072 v. 24/6/94

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Virginia Simari de Landó, sitio en Uruguay 714, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días, en autos "S. V. A. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA c/AGROTECH SOCIEDAD COLECTIVA s/Ejecutivo Prenda" (Exp. 185.779), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 8 de julio de 1994 a las 11.30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, una pick up Peugeot 504 Pud, 5V, año 1987, motor diesel 575463, chasis 8014294, ambos Peugeot, con cúpula Damay, patente C 1.394.134. En el estado en que se encuentra. Sin base. Comisión 10 %. Seña 30 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe el 6 y 7 de julio de 1994 de 10 a 12 hs., en calle Guatemala 4641 de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 24/6 Nº 87.073 v. 27/6/94

**Nº 55**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 55, Secretaría Nº 85, sito en Av. Callao 635, piso 6º, hace saber por el término de (3) tres días, que en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO AR-

GENTINO S. A. c/TAKADIS S. A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 44.701/93), el martillero público José María García Arecha rematará el día martes 29 de junio de 1994 a las 12.00 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. el siguiente inmueble ubicado en la calle De Kay Nº 1260 entre las de Rivadavia y Jorge de la localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. Designación Catastral: C. I. S: "M" M: 581; P: 6 y 7; Lotes 10 y 11; Manzana: 1ra. Matrículas: 4213/34.819. El mismo cuenta con (6) seis oficinas en desniveles en los pisos: P. Baja, 1ro., 2do. y 3ro.; y depósito construido con techo parabólico de 220 m2. aproximadamante; un entre piso, baños y vestuarios; entrada para camiones con cortina metálica; puente grúa (a medio instalar); casa para casero de 55 m2. aproximadamente; y fracción de terreno libre. Todo construido en buena calidad y material, constando la superficie total de los dos lotes de 750 m2 (aproximadamente 17 m. de frente x 43 m. de fondo). En la actualidad, se encuentra totalmente desocupado. Deudas: Impuesto inmobiliario: lote 10 hasta el 3/93: $ 298,55 (fs. 56 vta.), lote 11 hasta el 3/93 $ 670,38 (fs. 59). Impuesto Municipal: hasta el 93 $ 844,78 (fs. 62) y $ 259,05 (fs. 65); Obras Sanitarias: Hasta el 15/12/93: $ 390,12 (fs. 90) y $ 62,68 (fs. 92). Base: $ 72.569.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Se debe abonar el saldo de precio dentro de los 10 días, de aprobación de la subasta. El importe del precio que corresponda abonar al contado, debe ser depositado judicialmente en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales. El inmueble se entregará libre de ocupantes (conforme lo establecido en la Cláusula XII, del mutuo), el que así se hallaría según constatación obrante en autos. La parte actora está especialmente facultada para la designación del Escribano interviniente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibirá libremente, con posterioridad a la publicación de los edictos, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Para el caso de resultar comprador el Bco. de Crédito Argentino, eximeselo de abonar seña hasta la concurrencia del crédito.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Olga M. Schelotto, secretaria.

e. 24/6 Nº 86.985 v. 28/6/94

## Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, sito en Alsina 1418, piso 1ro., Secretaría Nº 99, a cargo de la Dra. Nora C. González de Roselló, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS GRAL. JOSE GERVASIO ARTIGAS 1678/88 c/EINHORN, ENRIQUE y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. 11.075/90 que el martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 30 de junio de 1994 a las 9.30 hs. en la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479 de Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 19, identificada con letra "A" en el 5º piso del inmueble sito en Gral. José Gervasio Artigas 1678/88 de Capital con una sup. de 98 m2 34 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 67, Manz. 78, Parc. 40 A. Mat. 15-78930/19. Consta de living-comedor, tres dormit., tres baños, cocina y lavad. Su estado de conservación es muy bueno y se encuentra ocupado por Fernando Einhorn (hijo del propietario) su esposa e hijos menores de edad. Deudas: Municp. a fs. 110/11/12; OSN. a fs. 98; Expensas: a fs. 192/93 y 193 vta. Base: $ 53.275,71 (2/3 ptes. Val. Fisc.) Seña: 10 %. Comisión: 3 % La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate y sin necesidad de interpelación o intimación alguna, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago de la tasa de interés pasiva promedio que cobre el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento (conf. "Vázquez, Claudia Angelina c/Bilbao, Walter y Otro s/Daños y Perjuicios" Expte. Superintendencia Nº 106.538). Visitar los días 27, 28 y 29 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 1994.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 24/6 Nº 87.080 v. 27/6/94

## Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis María Berrotarán, Secretaría Unica del Dr. Daniel H. Russo, comunica por dos días en autos: "ORLANDO, OSVALDO A. s/Sucesión c/ORLANDO, ADELAIDA P. s/División de Condominio s/Incidente de Subasta", Expte. Nº 77.144/89, que el martillero Manuel Antonio Chavarria, rematará al contado y mejor postor, el día 5 de julio de 1994, a las 9.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Pueyrredón 724/26/30 de la Capital Federal, que según título tiene 8,66 mts. de frente al E. 25,77 mts. de fondo al O., linda por el E. con calle Pueyrredón, por el O. con lote 5, por el S. con lote 6 y por el N. con lote 8. Matrícula: 9-5351. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sección 13, Manzana 101, Parcela 26. Títulos a fs. 364/370 del expediente principal. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 42, al 9/12/93 $ 1.778,34. Obras Sanitarias (hoy Aguas Argentinas) fs. 56, al 27/10/93 $ 982,96. Según identificación obrante en autos, el inmueble consta de dos locales comerciales al frente, dos unidades de vivienda en planta baja y amplio departamento en planta alta. Por Pueyrredón Nº 724 funciona una pizzería, que dispone de sanitarios para damas y caballeros. Por el Nº 726 un negocio de óptica, con recepción, taller, baño y amplio sótano. Este local dispone de línea telefónica. Ambos locales se encuentran ocupados sin contrato de locación ni derecho alguno, siendo por lo tanto desocupables. Con entrada por Pueyrredón Nº 730 se accede a las unidades de vivienda. A la izquierda departamento que consta de hall, un dormitorio, cocina y baño completo, ocupado por la Sra. Julia Valdovino, en calidad de inquilina sin contrato, teniendo carácter de desocupable. Al fondo departamento que consta de hall de entrada, patio abierto, baño, cocina, living-comedor, dormitorio y escalera de acceso a terraza y habitación en altos. Dispone de línea telefónica y se encuentra ocupado por la Sra. Elida Nelly Orlando de Romanelli en calidad de condómina, quien de no resultar compradora, se compromete a su desocupación inmediata. El departamento de planta alta consta de hall, entrada, 3 dormitorios amplios, uno pequeño, living y comedor al frente, cocina, baño completo, toilette, escalera de acceso a la terraza con habitación, baño y lavadero. También hay una terraza a nivel intermedio, donde hay un cerramiento de aluminio y lavadero. Esta Unidad se encuentra desocupada y dispone de línea telefónica. Los locales se encuentran en buen estado de conservación. Las unidades de vivienda en regular estado. El inmueble podrá ser visitado los días 1, 2 y 4 de julio de 1994 de 9 a 11 horas. Base: $ 120.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1994.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 24/6 Nº 87.071 v. 27/6/94

## Nº 82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, a cargo de la Dra. Irene Martínez Alcorta, Secretaría de la Dra. Norma Susana Nicolaris, sito en Lavalle 1220, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GONZALEZ, MIRTA ALICIA c/KNIAZ, EUGENIO JUAN s/Ejecución de Alimentos" Expte. 044.638/90 que la martillero María Dolores Aguirre rematará el día 30 de junio de 1994 a las 10 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital, las terceras avas partes indivisas de dos lotes de terreno: a) Avda. Rivadavia 5751/63 entre Espinosa y Paysandú, Capital, con 8,66 m de fte. por 60,62 m de fondo s/título. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 57, Manz. 91, Parc. 19. Mat. F. R. 5-8537; b) Yerbal 1144/46 entre Paysandú y Espinosa de Capital, con 8,66 m de fte. por 58,66 m de fondo s/título. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 57, Manz. 91, Parc. 3. Mat. F. R. 5-8527. Se trata de terrenos baldíos, libres de ocupantes. Deudas: Municip. (a diciembre de 1991): a) $ 4.562,79; b) $ 617,78; (fs. 153/154) O. S. N. (al 19 de febrero de 1993): a) $ 788,02; b) $ 300,78 (fs. 133/135). Bases: a) $ 6.680.-; b) $ 4.593.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado. Visitar libremente.

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 24/6 Nº 87.070 v. 27/6/94

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "QUIMICA ESTRELLA S. A. c/TRANSCOT S. A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 8792/93) que el martillero Carlos Alberto Spadera, rematará el día 30 de junio de 1994 a las 9 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, una línea de producción para la recuperación textil de subproductos de algodón compuesta por: limpiador a sierra, marca Moss Gordin Lint Cleaner Super Costellatation Nº 208559 Insp. EW serie XC-3 tipo Moss origen USA con motor marca Centura Nº 54.499 Pot. 25 HP. Mod. SC 361-JCA-5-PH 3-C y 60, 1740 rpm y todos las demás partes integrantes de la citada línea detalladas en el contrato de prenda con registro agregada a los autos en los que se adjuntaron fotografías ilustrativas. Podrá presentarse ofertas bajo sobre conforme al art. 104. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta tres días antes de la fecha de subasta. Los sobres así presentados serán abiertos en secretaría el día 29 de junio de 1994 a las 12 hs. Los bienes serán exhibidos los días 29 y 28 de junio de 11 a 13 hs. en el lugar en que se encuentran Ruta 9 Km. 70,4 Campana, Prov. de Buenos Aires donde se levanta el establecimiento de la ejecutada "Transcot S. A.". Venta en block, en efectivo, al contado y al mejor postor. Será a cargo del comprador el retiro y traslado de lo adquirido, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital. Base de Venta: U$S 54.782,13 más I. V. A. (50 % del capital reclamado). Seña: 30 % más I. V. A. Comisión: 10 %, más I. V. A.

Buenos Aires, 19 de junio de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 24/6 Nº 86.216 v. 27/6/94

## Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, secretaría Nº 26, comunica pro dos días en autos "FUMACOL ARG. S. A. s/SPECTERMAN", expediente Nº 5 5828 (Reservado); que la martillera doña Raquel E. Rossi de Bronenberg Victorica, rematará el día 30 de junio de 1994, a las 11,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Acassuso Nº 245, lote 8 C, Manzana 25 de la localidad de Isidro Casanova, Prov. de Bs. As., compuesta de patio al frente, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina; en la parte posterior hay otra habitación y un baño. La habita Teófilo González, señora e hijos manifestando tener un boleto de compra, que no exhiben. Se visita los días lunes y miércoles de 10 a 11 horas. Base de venta u$s 30.000.- al contado, seña 20 %, comisión 3 %, más el 0,50 % de sellados de ley todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Debe por ABL $ 649,40 y por Rentas $ 141,14.

Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/6/94 al 17/6/94.

e. 24/6 Nº 51.860 v. 27/6/94

## Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, a cargo del doctor Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º (Palacio de Justicia) Capital Federal, comunica por un día en el juicio "LAQUINORP S. A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes" Expte. Nº 21.889, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 28 de junio de 1994 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal los bienes inventariados a fs. 1354/55 de los autos principales, entre los que hay: Un freezer Siam; 4 mesadas de metal (una c/12 caj., dos c/1 puerta y una c/pileta de acero inox.); equipo de laboratorio de metal y acero inoxidable de 2,50 mts. de alto por 1 mt. de ancho; centrífuga de pie "Rolco"; aparato de metal "Aro Lab"; espectrodensitógrafo "Crudo Caamaño"; estante de metal; equipo p/inyecciones (Mod. 1918); mangueras de goma y de plástico; silla de laboratorio de metal c/asiento redondo; 2 cortinas de género; 3 estantes de madera tipo biblioteca; 5 ficheros de metal; máquina de escribir "Olivetti" Tekne 4 elec.; 3 escritorios de metal; calculadora Olivetti"; Microscopio "Nikkon" con lámpara y lente; teléfono interno; 2 mesas de metal p/máquina de escribir; mesa ratona; y calculadora "Cifra". Se exhibe los días 24 y 27 de junio de 1994 de 17.30 a 19 horas en Santa Fe 2332 piso 2º Of. 10 y 11, Cap. Federal. Venta al contado y mejor postor. Sin base. Comisión 10 % IVA a cargo de los compradores. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 17 de junio de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 24/6 Nº 87.190 v. 24/6/94

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por dos días en los autos "BCO. COOP. DE CASEROS LTDO. c/MALVICINI Alberto Oscar y otros, s/Ejecutivo", Expediente Nº 15.459, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día lunes 4 de julio de 1994, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La unidad funcion al Nº 1, sita en la Planta Baja del inmueble calle Patrón Nº 5845/47, entre las de Pola y Fonrouge, Capital Federal. Con entrada por el Nº 5845, se compone de Comedor, hall pequeño, dos dormitorios, baño, cocina y patio. Cuenta con una Superficie cubierta de 62,87 m2., semicubierta de 25,53 m2. y descubierta de 8,64 m2., lo que hace un total de 97,04 m2. Porcentual 42,47 %. Se encuentra ocupada por la Sra. Gabriela A. Bramuglia, sola y en calidad de viuda del propietario Sr. Blas Armando Malvicini. Adeuda por Imp. Municipal $ 371,10 al mes de julio de 1993 y O. S. N. $ 85,03 al mes de junio de 1993. Base $ 20.000.- al contado y mejor postor. Seña 30% y Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Agencia Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden de la Señora Juez. La Unidad podrá visitarse los días 29 y 30 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 24/6 Nº 88.045 v. 27/6/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dra. Silvia Irene Rey, Jueza, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 8º de Capital Federal, comunica por (2) dos días en el Juicio "FORNIELES GUILLERMO c/JOAQUIN ROBERTO C. s/Ejecutivo", expte. nro. 13.246 el martillero Sr. Ernesto Olivera rematará el día 4 de julio de 1994, a las 10.00 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Libertador General San Martín Nº 6669/71 entre las calles Padre Juan Baustista Neuman y Almirante Atilio Barilari de Capital Federal, nomenclatura catastral circunscripción Nº 16, sección Nº 27, manzana Nº 100, parcela Nº 3, se trata de un dpto. de una medida aprox. de 190 mts² que consta de un ascensor y escalera, tiene en su entrada un pequeño pallier (2) dos puertas de entrada, una de ellas conduce a un Living-Comedor muy amplio dando su frente a la Avda. Libertador Gral. San Martín, un Comedor Diario y Cocina completa en muy buenas condiciones, tiene un pasillo que conduce a (4) cuatro Dormitorios escritorio y habitación de Servicio, Baño y Toilete, hay ventanales que dan a un patio interno, cuenta con una línea telefónica, todo en perfectas condiciones. Todo al Contado y mejor postor, base $ 140.000.- Seña 30 % Comisión 3 %, a Fs. 92 consta que el I. V. A. sobre dicha comisión queda a cargo del comprador, estado de deuda Aguas Argentinas del 14/9/93 al 19/10/93 la suma de $ 1.385,88 a Fs. 35,36 y 63, impuestos Municipales desde el 13/10/93 la suma de $ 4.331,39 no se adeuda expensas, visitar los días 29 y 30 de junio de 1994 en el horario de 10.00 a 12.00 horas, a Fs. 92 se hace saber que; El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de este juzgado y Secretaría y como pertenecientes a estas actuaciones. Fdo.: Juez Nacional de Comercio Dra. Silvia Irene Rey. Dado, Firmado y Sellado en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 24/6 Nº 87.078 v. 27/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Talcahuano 550, piso 8vo. de Capital Federal, hace saber por un día que en los autos "INI, HAYDEE BEATRIZ c/ROTEMBERG, PERLA s/Ejecutivo" el día 29 de junio de 1994 a

las 11.00 horas, en el local sito en la Calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal "Depósito San Cayetano", donde se exhiben, se procederá a subastar, al contado y al mejor postor, y por intermedio de la Sra. Nidia M. Guimbatti, martillera designada en autos, 50 atachés de cuero vacuno, marca "Dacuer", colores negro y mela, y 200 metros de cuero vacuno curtido, en colores negro, mela, guinda y agreste. Se hace saber asimismo, que la comisión deberá abonarse una vez aprobado el remate. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 24/6 Nº 86.242 v. 24/6/94

**Nº 26**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos caratulados: "AURELIA S. A. C. I. F. c/NOVO, OMAR MANUEL s/Ejecución prendaria" (Expte. Nº 12.048/93), que el martillero Horacio Héctor García subastará el día 28 de julio de 1994 a las 11.00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor de fabricación nacional destinado a uso privado marca Fiat, tipo Camión, modelo 150 N, año 1990, motor marca Fiat Nº Fiat 8060. 25 A 695-050799, chasis marca Fiat Nº Fiat-150 N-B-27.681, dominio B 2.295.837, carrozado, en el estado en que se encuentra y se exhibe en la calle Humboldt 1440, Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Según informe de fs. 68 el rodado presenta los siguientes faltantes: sus dos (2) antenas de la radio de comunicaciones "Motorola", lado derecho y lado izquierdo, exteriores; en cabina radio AM FM, Pasacasetes; colchón; encendedor; criquet; llave sacarruedas; y caja de herramientas. Base: $ 30.000,00; Seña 30 %; Comisión 10%; al contado y al mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado en los términos del art. 570 del Código Procesal y 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial modificado por Acuerdo de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de fecha 28-4-1993, las que deberán ser presentadas en este Juzgado y Secretaría hasta 48 horas antes de la fecha de la subasta. La apertura de los sobres se efectuará en el Juzgado, por ante el Actuario, en presencia del martillero y de los oferentes que lo desearen, el día 27 de julio de 1994 a las 12.00 horas. Hay constancias de deudas en la Dirección Provincial de Rentas de la Provincial de Buenos Aires (fs. 60/63) por $ 7.197,71 desde cuota 4/90 hasta la cuota 1/94, actualizadas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de decretarse un nuevo remate (art. 584, Código Procesal).

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 24/6 Nº 86.162 v. 28/6/94

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

**Nº 12**

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12 sito en R. S. Peña 760, Piso 6, comunica por 1 día en autos caratulados "ABREGU, CARLOS ALBERTO c/CHIMENO, EDUARDO s/Despido", que el martillero Horacio A. Bielli rematará el día 30 de junio de 1994 a las 11.30 horas en Avda. de Mayo 560, Piso 5to. Ofic. 42 de Capital Federal, 1 cargador de baterías con rueditas verde y amarillo marca Laser Junior, b) 1 palanca verde para levantar motores marca Laser al mejor postor. Comisión 10%, Seña 30 %. Exhibición 28 y 29 de junio de 10 a 12 horas en Carballido 6317 de Capital.

Buenos Aires, junio ... de 1994.
Diana Martínez Bamonde, secretaria.

e. 24/6 Nº 86.211 v. 24/6/94

**Nº 17**

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17 sito en R. S. Peña 760, Piso 9no., comunica por 1 día en autos caratulados "SANTINI, RITO BERNABE c/SCAGLIONE, JOSE A.", que el martillero Guillermina C. González rematará el día 29 de junio de 1994 a las 11 horas en Humberto Primo 2042 de Capital Federal, 1 balancín de 20 tn. con motor adosado sin número visible, funcionando en el estado en que se encuentra. Exhibición 27 y 28 de junio de 16 a 18 horas en Avda. Argentina 5948 (Galpón cuyo frente posee 2 cortinas metálicas cubiertas con pintura antióxido, sito entre 5940 y 5958. Firmado: Beatriz Marino, Juez Nacional y Dr. Osvaldo Saint Martin, Secretaría Unica.

Buenos Aires, mayo ... de 1994.
Beatriz Marino, juez nacional.

e. 24/6 Nº 86.117 v. 24/6/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17 Secretaria Unica sito en R. S. Peña 760, Piso 6to., comunica por 1 día en autos caratulados "OMIL, OSCAR ALFREDO c/CADMIO METAL S. A.", que el martillero Horacio A. Bielli rematará el día 30 de junio de 1994 a las 11 horas en Avda. de Mayo 560 Piso, Quinto Oficina 42 de Capital Federal, 1 rectificador a silicio Nro. 1280 con un amperímetro y 1 voltímetro al frente, 1 tambor de deposición de metales funcionando, todo ello en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Exhibición 28 y 29 de junio de 10 a 12 horas en Andalgalá 1172 de Capital Federal. Firmado: Dra. Betriz Marino, Juez. Secretario Dr. Osvaldo Saint Martin.

Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Beatriz Marino, juez nacional.

e. 24/6 Nº 86.212 v. 24/6/94

## JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín B. A., Secretaría Civil Unica, hace saber por dos días, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/FRIGORIFICO FEBER S. R. L. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 5294, que el Martillero Público Héctor B. Bozzetti subastará el día 7 de julio de 1994, a las 11 horas en la sede del Colegio de Martilleros de Junín, sita en la calle Belgrano Nº 74 de Junín B. A., ocho fracciones de terreno designadas Catastralmente: Circ.: I; Secc: N; Fracc.: IV Quinta: Uno; Parcelas: uno, dos, tres, cuatro-e, cuatro-d, cuatro-c, cuatro-b, y cuatro-a. Partidas: 35.225-35.226-616-35.232-35.231-35.230-35.229-35.228 respectivamente, dominio inscripto bajo el Nº 499/73 del Pdo. de Junín B. A. Con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Con una superficie total de 42.409 m2, como surge del mandamiento de constatación de Fs. 67 Se trata de una Planta Frigorífica con 4.229 m2. cubiertos y semi cubiertos, cuenta con 40 corrales; 5 lagunas de tratamiento de efluentes; Un galpón de 100 m2 donde funciona una fábrica de carnarina; Un saladero; Un taller de mantenimiento; Un lavadero de camiones; Una playa de faena; Una sala de desposte; 6 Cámaras frigoríficas con capacidad en su conjunto para 1000 medias reses. Dos túneles de congelamiento; Oficinas que ocupan 100 m2 aprox.; Sala de venta al público; Oficina de vigilancia; Una balanza p/camiones de 40 Tn. y Vivienda para casero. La planta tiene instalados los siguientes elementos que se encuentran en buen estado de uso y conservación: Un grupo electrógeno marca "Skoda" Nº 45.160 con generador Nº 528.004; Un grupo electrógeno marca "Fiat" Nº 4.221.002-031-s-900.178 con alternador "Burban" Nº 6129 tipo AA-FX-D; Un tablero comando de 2 x 4 mts. y un corrector de potencia marca "Paez"; Un compresor de frío marca "Sinfa" Nº 759 A tipo 2230 motor eléctrico Nº 147.948; Un compresor de frío marca "Sinfa" Nº 473 tipo 2177 motor eléctrico Nº 45.698; Un compresor de frío marca "Sinfa" Nº 445 A tipo 2175 motor eléctrico Nº 50.268; Un compresor de frío marca "Sinfa" Nº 444 A motor eléctrico Nº 50.267; Un equipo de tres condensadores marca "Gass-Mann" superpuestos de 6 mts. de largo; Un equipo de dos condensadores superpuestos en el exterior; Dos tanques de combustibles de 10.000 lts. c/u; Tres tanques de sebo de 15.000 lts. c/u; dos calderas marca "Gonella" de 38.000 Lts. y 12.000 lts. c/u respectivamente. Ocupada por sus Propietarios. Deudas que reconocen los inmuebles: Inmobiliaria Parcela 1 al 26/4/94 $ 208,88; Parc.: 2 - $ 188,81; Parc.: 3 $ 4.702,41; Parc.: 4a - $ 146,91; Parc.: 4b - $ 95,09; Parc.: 4c- $ 841,31; Parc.: 4d - 139,65; Parc.: 4e - $ 116,54. Municipales al 5/5/94 - Parc.: 1 - $ 32,81; Parc.: 2 - $ 32,81; Parc.: 3 - $ 87,77; Parc.: 4a - $ 24,16; Parc.: 4b - $ 24,16; Parc.: 4c $ 24,16; Parc.: 4d - $ 24,16 y Parc.: 4e - $ 43,61. Base de venta en block $ 700.000.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 1 % en efectivo en el acto del remate, debiendo depositarse el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la sucursal Junín del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como de pertenencia de autos. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. Los inmuebles podrán ser revisados los días 1, 4 y 5 de julio en el horario de 8.00 a 12.00 horas.

Junín, 10 de junio de 1994.
Juan A. Nazzani, secretario.

e. 24/6 Nº 87.001 v. 27/6/94

## 2. Convocatorias y avisos comerciales





## 2.1 CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

"A"

**A. I. E. R. H. (Asociación Inmobiliaria Edificio Renta y Horizontal)**

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria del año 1994, el día 2/7/94 a las 09:30 a realizarse en su sede social con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Autoridades de la asamblea.
2º) Elección de Autoridades comisión Directiva y Revisión de cuentas.
3º) Aprobación de la memoria de balance General e Inventario año 1993.
4º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
Buenos Aires, junio de 1994.
Coordinador General - Acosta y Lara
e. 23/6 Nº 86.832 v. 27/6/94

**ASOCIACION MUTUALISTA "LA ARGENTINA"**

CONVOCATORIA

Estimado consocio: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 20 inc. c) del Estatuto Social, se lo invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en nuestra sede social, calle Rodríguez Peña 361, el miércoles 27 de julio de 1994, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Homenaje a los socios fallecidos.
3º) Consideración de la Memoria Administrativa, Cuenta de gastos y recursos, Inventario y Balance General, correspondiente al 104º ejercicio social, comprendido entre el 1º de julio de 1993 al 30 de junio de 1994, e informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Designación, por elección o proclamación, de los integrantes de los organos sociales, para reemplazar los que finalizan mandato o se encuentren vacantes, por 4 años y 2 años, según el cargo respectivo. (Conforme al art. 41 del Estatuto Social).
5º) Facultar al Consejo Directivo para el incremento de las cuotas sociales en la medida que las circunstancias lo requieran, hasta la próxima Asamblea.
6º) Autorizar al Consejo Directivo para fijar cuotas de ingreso en las distintas categorías de socios, cuando se considere conveniente, hasta la próxima Asamblea.
7º) Facultar al Consejo Directivo para fijar una contribución extraordinaria para la refacción de los cimientos del Panteón Social, hasta la próxima Asamblea.
8º) Tratamiento del recurso de apelación interpuesto por el Socio Nº 17.328, Farid Tayeldin, con motivo de su suspensión como socio.
9º) Art. 110 del Reglamento del Estatuto Social: Ponencias de los socios por escrito hasta la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, mayo 30 de 1994.
Presidente - Eugenio C. Carro
Secretario - Enrique C. Marega
e. 23/6 Nº 86.821 v. 24/6/94

"B"

**BANCO INTERFINANZAS S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en Sarmiento 332/34, Buenos Aires, el 14 de julio de 1994, a las 11:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital social por la suma de $ 5.000.000
3º) Emisión de acciones clases B y D. Oferta Pública. Cotización.
4º) Delegación en el Directorio de la determinación de las condiciones de la emisión.
5º) Autorizaciones.
Presidente - Miguel Angel Angelino

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán depositar a tal efecto en la sociedad constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S. A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 8 de julio de 1994 inclusive, de 10 a 15 horas en Sarmiento 332, Capital Federal.
e. 22/6 Nº 86.790 v. 28/6/94

"C"

**CASAS VIEJAS S.A.**

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1994 a las 11 horas en la sede social de Avda. Corrientes 378 Piso 2º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 y del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Honorarios a los miembros del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Modificación de los artículos 1, 8 y 11 del Estatuto Social.
6º) Designación de un nuevo Directorio de acuerdo a las modificaciones de los arts. 8 y 11 del Estatuto social.
Presidente - Eduardo Blaquier
e. 17/6 Nº 85.690 v. 24/6/94

**COMETRANS S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en Av. Corrientes 538, 8º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 8 de julio de 1994, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1993.
4º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes.
5º) Elección de tres (3) Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia y tres (3) Miembros Suplentes.

Presidente - Claudio Cirigliano
e. 21/6 Nº 85.848 v. 27/6/94

**COMETRANS S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social sita en Av. Corrientes 538, 8º, piso, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 8 de julio de 1994, a las 17 hs. en primera convocatoria ya las 18 hs. en segunda convocatoria, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social hasta la suma de $ 5.027.620 o la suma menor que decida la Asamblea.
3º) Condiciones de suscripción y emisión.
4º) Aprobación del texto del contrato de suscripción de acciones.
5º) Reforma del artículo Tercero del Estatuto Social.
Presidente - Claudio Cirigliano

Art. 238 de la Ley 19.550: "Para asistir a las asambleas, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito (...), librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. (...) Los titulares de acciones nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término".
e. 21/6 Nº 85.852 v. 27/6/94

**CONSTRUCTORA C. F. S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 1994 a las 15 horas, y en segunda convocatoria a las 16 horas, en el domicilio de Teodoro García Nº 2369, piso cuarto, departamento "C" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un socio para firmar el acta de asamblea;
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término;
3º) Consideración y aprobación de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al séptimo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1991;
4º) Consideración y aprobación de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al octavo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1992;
5º) Consideración y aprobación de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al noveno ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993;
6º) Consideración de la gestión del Directorio de la sociedad y de la sindicatura, desde enero de 1992 a la fecha de celebración de la asamblea;
7º) Elección de dos directores titulares y un director suplente por el término de dos años;
8º) Elección de un Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Stella Maris Pergolesi
e. 21/6 Nº 86.543 v. 27/6/94

**COCOYOC S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COCOYOC S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la calle Moldes 1730 de Capital Federal, el día 15 de julio de 1994 a las 19 hs., en primera convocatoria y a las 20 hs., en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital sin superar el Quintuplo.
3º) Cambio de Jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires y modificación de Estatutos Sociales.
Presidente - Eugenio Sangregorio

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la forma y plazos fijados en el art. 238 L. S., en Moldes 1730 de Capital Federal de 15 hs a 18 hs.
e. 22/6 Nº 86.701 v. 28/6/94

**CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS FRANCISCO PAOLUCCI E HIJO S. A. CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de julio de 1994, a las 11 hs., en 1ra. convocatoria, en Rivadavia 6105, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conversión de las acciones en circulación: acciones ordinarias nominativas no endosables en acciones al portador.
3º) Designación de Administradores.
Presidente - Osvaldo Alfredo Paolucci

Se recuerda a los Sres. accionistas, que atento que las acciones son ordinarias nominativas no endosables, deberán, de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, deberán cursar comunicación de asistencia, con tres días de anticipación.
e. 22/6 Nº 85.940 v. 28/6/94

**CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los Señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de julio de 1994 a las 17:30 horas, la que se llevará a cabo en la calle Defensa 192 - 3er piso - Oficina 3720 - Capital Federal -; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y reforma del artículo 67 del Estatuto Social.
2º) Designación de 2 (dos) socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
Comisión Directiva, 21 de mayo de 1994.
Presidente - Adrián C. Hernández
Secretario - Hugo Oscar Martínez
e. 23/6 Nº 86.921 v. 27/6/94

"CH"

**CHAPECO ARGENTINA S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de julio de 1994 a las 12 horas, en el local social de Avenida Emilio Castro 7440/2, de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que dispone el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, relativa al ejercicio económico irregular finalizado al 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la distribución de Honorarios al Directorio de $ 50.470,67, en exceso de $ 50.470,67 por sobre el 5 % de las utilidades que dispone el art. 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Determinación de la remuneración del Directorio por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1994.

5º) Pedido de disculpas a los accionistas por la demora en el llamado a Asamblea.
Presidente - Luis Tomás Maffei

NOTA: Se informa a los sres. Accionistas que para poder concurrir a Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el día 8 de julio de 1994 en la sede social de la empresa sita en Av. Emilio Castro 7440/2 de la Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.
e. 23/6 Nº 86.886 v. 29/6/94

"E"

**EMPRESA TANDILENSE**
**S. A. C. I. F. I. y de S.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de julio de 1994, a las 17 hs., en la calle Necochea 948 de la Ciudad de Bs. As., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de vigilancia.
5º) Elección de 6 miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares (art. 8 del Estatuto).
6º) Elección de 3 miembros del Consejo de Vigilancia (art. 11 del Estatuto).
7º) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección. Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550, art. 238).
Presidente - Rodriguez Manuel
e. 21/6 Nº 86.682 v. 27/6/94

"G"

**GUISASOLA HERMANOS**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Alsina 1535, Piso 6º Of. Nº 601 el 8 de julio de 1994 a las 18 horas para tratar el siguiente:

Expediente Nº 7472
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Gestión de los Directores y Síndico.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 Ind. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1994.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Director - Horacio Zanlungo
e. 17/6 Nº 85.700 v. 24/6/94

**GERMAN LOPEZ Y CIA.**
**S. C. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a 2da. Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 6 de julio de 1994 a las 15 hs. en la sede legal Hipólito Yrigoyen 1349 4º B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y Estados Contables correspondiente al ejercicio terminado el 30/11/93.
3º) Aprobación de la gestión de los socios administradores.
4º) Consideración de eventual presentación concursal de la Sociedad.

5º) Tratamiento propuesta laboral de la patrocinante del personal de la Finca El Carmen.
Socio Solidario Adm. - Pedro Calcaterra

NOTA: Se recuerda los señores accionistas que para asistir deberan comunicarlo con 3 días de antelación a los efectos consiguientes.
e. 23/6 Nº 86.959 v. 27/6/94

"H"

**HIRAM WALKER**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el 8 de julio de 1994 a la hora 11,00 en Rivadavia 620, 8º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Variaciones del Capital Corriente e Informe del Síndico al 28 de febrero de 1994, y aprobación de la actuación de directores y síndicos.
2º) Aprobación de la remuneración de directores y síndicos - Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Autorización de anticipos a directores y síndicos por el nuevo ejercicio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de síndicos.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Director - Eduardo Doyle

Se recuerda la disposición del artículo 27 de los estatutos sobre depósito de acciones.
e. 17/6 Nº 85.711 v. 24/6/94

"I"

**INDUPA**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE INDUPA S.A.I.C.

Convócase a los señores obligacionistas de INDUPA S.A.I.C., titulares de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, segunda clase, al portador, de valor nominal U$S 1 cada una, emitidas con garantía común y con oferta pública autorizada por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 9177 de fecha 11/7/91, a Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el día 5 de julio de 1994, en primera convocatoria a las 15.00 horas, y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte Nº 1494, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la propuesta de acuerdo preventivo presentada el 20/5/94 en los autos caratulados "INDUPA S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", y designación de quienes representarán a los señores obligacionistas en la junta de acreedores respectiva.
Síndico Concursal - Juan Carlos Sosa

Se comunica a los señores obligacionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, debiendo depositar sus títulos en la sede social de la sociedad, sita en Viamonte Nº 1494, Capital Federal, o un certificado de depósito sobre los mismos emitidos por institución autorizada a tal fin, hasta el día 29 de junio de 1994, en el horario de 13.00 a 17.00.
e. 17/6 Nº 86.562 v. 24/6/94

**INDUPA**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE INDUPA S.A.I.C.

Convócase a los señores obligacionistas de INDUPA S.A.I.C., titulares de Obligaciones Negociables simples, convertibles en acciones, primera clase, al portador, de valor nominal U$S 1 cada una, emitidas con garantía común y con oferta pública autorizada por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 9177 de fecha 11/7/91, a Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el día 5 de julio de 1994, en primera convocatoria a las 17.00 horas, y en segunda convocatoria a las 18.00 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte Nº 1494, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la propuesta de acuerdo preventivo presentada el 20/5/94 en los autos caratulados "INDUPA S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", y designación de quienes representarán a los señores obligacionistas en la junta de acreedores respectiva.
Síndico Concursal - Juan Carlos Sosa

Se comunica a los señores obligacionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, debiendo depositar sus títulos en la sede social de la sociedad, sita en Viamonte Nº 1494, Capital Federal, o un certificado de depósito sobre los mismos emitido por institución autorizada a tal fin, hasta el día 29 de junio de 1994, en el horario de 13.00 a 17.00.
e. 17/6 Nº 86.566 v. 24/6/94

**ISAURA**
**S.A.**
**Registro: 02152**

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por el artículo 22 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle Suipacha 268, Piso 11, Buenos Aires, el día 5 de julio de 1994, a las 9.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del compromiso de escisión-fusión con Compañía General de Combustibles S.A. y Eg 3 S.A.
3º) Consideración del balance especial de escisión y del consolidado de fusión al 31 de marzo de 1994.
4º) Adopción de las resoluciones necesarias para formalizar la escisión sin disolución social. Reducción del Capital.
5º) Reforma de los artículos 1ro., 2do. y 4to. del Estatuto Social.
Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Presidente - José Manuel Elicabe

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.
e. 17/6 Nº 85.741 v. 24/6/94

**INFLEX**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INFLEX S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1994 a las 9 horas en la calle Cuenca 2271 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/6/92.
3º) Tratamiento de la actualización contable de Ley 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/92.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/92.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Señores miembros del Directorio (art. 261 in fine de la Ley 19.550) y propuesta de distribución de utilidades incluida en la correspondiente Memoria.
6º) Consideración del Acta de Asamblea Nº 38 del 29/10/92.
7º) Consideración del Acta de Asamblea Nº 36 del 18/9/92.
8º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
Presidente - Carlos A. González
e. 21/6 Nº 86.689 v. 27/6/94

"J"

**JUEGOS COMPUTARIZADOS**
**S. A.**
**Registro I.G.P.J. Nº 1.530.928**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 1994, a las 11.00 horas en Avenida Leandro N. Alem 712, piso 12, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 cerrado el 31 de enero de 1994.
2º) Consideración del proyecto de distribución de resultados.
3º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores en exceso del límite del artículo 261 de la Ley de Sociedades.
4º) Designación y números de Directores por el término de dos años.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Horacio Bossi

Comunicación de asistencia a Asamblea de hasta tres días antes de la fecha de la misma en el domicilio indicado. (Artículo 238 Ley 22.903). Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
e. 21/6 Nº 86.613 v. 27/6/94

"L"

**LEDESMA**
**Sociedad Anónima Agrícola Industrial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de julio de 1994, a las 11.00 horas, en Av. Corrientes 415, piso 13º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (ley 19.550, art. 234, inc. 1; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), correspondiente al 80º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Destino a dar al resultado del 80º ejercicio social. Consideración de la propuesta del directorio de distribuir, en concepto de dividendo en efectivo, la suma de $ 4.768.235.
4º) Consideración de la propuesta del directorio de no capitalizar suma alguna de la Cuenta Ajuste del Capital.
5º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al 80º ejercicio social.
6º) Consideración de la gestión del consejo de vigilancia correspondiente al 80º ejercicio social.
7º) Consideración de las remuneraciones al directorio y consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994 por $ 1.989.923 en exceso de $ 300.383 del límite del veinticinco por ciento (25 %) de las utilidades, conforme al artículo 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de repartición de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos.
8º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y fijación de sus honorarios en relación al 80º ejercicio social.
9º) Fijación del número de directores y elección del directorio para el 81º ejercicio social.
10º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el consejo de vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la asamblea, todos para el 81º ejercicio social.
11º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la comisión fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 81º ejercicio social.
12º) Fijación de la retribución al contador público que certificó la documentación contable correspondiente al 80º ejercicio social. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación contable correspondiente al 81º ejercicio social.
Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Director - Alejandro Blaquier

NOTA: El libro de registro de acciones nominativas no endosables de LEDESMA S.A.A.I. es llevado por la Caja de Valores S.A. (Resolución

C.N.V. Nº 7612 del 8/4/86). Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro. La sociedad entregará a los accionistas los recibos correspondientes, que servirán para la admisión a la asamblea. Dicho depósito deberá efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 17,00 horas, en las oficinas de la sociedad, sitas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal. A las 17,00 horas del 11 de julio de 1994 vencerá el plazo para depositar las acciones y/o certificados para asistir a la asamblea.

e. 21/6 Nº 86.643 v. 27/6/94

**LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

A pedido de socios que reúnen el cinco por ciento del capital social, el síndico de LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que será realizada en primera convocatoria el día 8 de julio de 1994 a las 18 horas y en segunda a las 19 horas en el local de la calle Callao 1542, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la situación económica financiera y su proyección por el resto del año calendario.
3º) Aprobación de la cuota refuerzo aprobada por el Directorio ad referéndum de la primera Asamblea.
4º) Suspensión de pago de la cuota extraordinaria.
5º) Autorización al Directorio para realizar todos los estudios y trámites necesarios para poner en condiciones técnicas y legales la zona de las 35 Has. para su eventual disposición.
6º) Adopción de las medidas necesarias para la solución del déficit financiero existente.

Síndico - Carlos O. Scolni

Le recuerda a los Sres. accionistas que deberán avisar la comunicación de asistencia a la sociedad dentro del término indicado en el art. 238 de la Ley 19.550, en el horario de 12,30 17,30 horas, en la sede social de Paraguay 1233 piso 3º, Capital Federal.

e. 21/6 Nº 86.576 v. 27/6/94

**LATINGLOBE Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de julio de 1994, a las 19 horas en la calle Avda. Directorio 1680, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria. Ejercicio: 31/3/94.
3º) Asignación honorarios a miembros integrantes del Directorio.
4º) Elección Miembros integrantes del Directorio.

Presidente - Domingo A. Morone
e. 22/6 Nº 86.734 v. 28/6/94

**"M"**

**MAGI S. A. C. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MAGI S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de julio de 1994 a las 9,00 horas en el local sito en Paraguay 1225, piso 11, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideraciones de los documentos prescriptos en el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/4/92 y 30/4/93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Aprobación de su remuneración.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Oscar P. Amado

Hácese saber a los Sres. Accionistas que deberán depositar las acciones, con que ejercerán sus derechos en la Asamblea convocada, en el local sito en la calle Paraguay Nº 1225, piso 11, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 17,00 horas, dentro de los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

e. 21/6 Nº 86.677 v. 27/6/94

**"P"**

**PLAVINIL ARGENTINA S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1994, a las 15 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Resolver sobre la continuidad del pedido de apertura de concurso de conformidad con el artículo 6to. de la Ley 19.551.
3º) Otorgar poder general judicial para el juicio.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.

Presidente - Hernán Ayerza

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490 Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 5 de julio de 1994. Quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.

e. 23/6 Nº 86.879 v. 29/6/94

**"Q"**

**QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de julio de 1994 a las 10.00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, anexos, información complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio 88º, cerrado el 31 de marzo de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y de sus remuneraciones y aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria y que incluye el pago de dividendo en efectivo.
4º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
5º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los Síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
6º) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo Ejercicio 1994/95 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31/3/94.

Buenos Aires, junio 6 de 1994.

Presidente - José A. Martínez de Hoz

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones, conforme lo prescribe el Estatuto, es necesario solicitar en las oficinas de nuestra Sociedad, sitas en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes, la respectiva cédula de entrada, previo el depósito de las acciones o del certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, venciendo este plazo el día lunes 4 de julio de 1994 a las 16 horas.

e. 17/6 Nº 85.652 v. 24/6/94

**QUINTUPLO S.A.**

CONVOCATORIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Angel Sala (Secretaría Nº 28), convócase a los accionistas de QUINTUPLO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1994 a las 15,00 horas, la que se celebrará en Lavalle 1312, 4º piso "B", Capital Federal, bajo la presidencia del Dr. Juan Manuel Garzón Vieyra, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la gestión del actual director titular - presidente.
2º) Conocer informe auditoría.
3º) Considerar estados contables al 30/6/93.
4º) Remover actual director titular - presidente.

Abogado - Juan Manuel Garzón Vieyra

NOTA: Comunícase a los Señores Accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en el horario de 11 a 18 horas, en Lavalle 1312, 4º piso "B", Capital Federal.

e. 17/6 Nº 85.732 v. 24/6/94

**"S"**

**SIDERCA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de julio de 1994, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, balance general, notas y anexos; Declaración del Directorio complementaria y aclaratoria; Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los estados contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1994; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y de las resoluciones y medidas adoptadas por el mismo durante el 46º ejercicio social;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado y del Informe del Auditor y del Consejo de Vigilancia;
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1994 por $ 326.962, de acuerdo a lo establecido por el art. 261 de la ley de Sociedades (19.550) y las normas de la Comisión Nacional de Valores, teniendo en consideración que el ejercicio arrojó quebranto;
4º) Fijación de honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han sido previsionados con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994 en la suma de $ 216.000, teniendo en consideración que el ejercicio arrojó quebranto;
5º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1994;
6º) Destino del saldo de Resultados no Asignados; su afectación a la Reserva para Futuros Dividendos;
7º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos;
8º) Información relacionada con el artículo 33º de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 2 de junio de 1994.

Vicepresidente - Federico A. Peña

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y antes del 6 de julio de 1994, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

e. 17/6 Nº 86.529 v. 24/6/94

**SOL PETROLEO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a una Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 1994, a las 11.00 horas en la Sede Social, calle Maipú 942, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la operación de venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad "Canadian Oxy Limited" propiedad de nuestra controlada "Ampton Ltd.", a Shamrock Ventures, de Bermudas, como así también la aprobación de las gestiones realizadas con relación a la presente operación.

Vice-Presidente 1º en ejercicio de la Presidencia - José A. Esteves

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, adjuntando las constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por el Banco Roberts S.A. y los Certificados de Depósito para aquellos accionistas que tengan depositados sus valores a través de la Caja de Valores S.A., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea, conforme con los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. En consecuencia dichas comunicaciones y constancias se recibirán en la Sede Social de Maipú 942, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes en los horarios de 9 a 13 horas, y hasta el día 4 de julio de 1994, inclusive, hasta las 13 horas.

e. 17/6 Nº 85.702 v. 24/6/94

**SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios de la "Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 28 de julio de 1994, a las 9 horas, en el Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, calle Gascón 450, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la "Actualización contable", Ley Nº 19.742 y su destino.
3º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Ejercicio e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1994. Destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Integración del Hon. Consejo Directivo. Elección de 5 Miembros del Hon. Consejo Directivo por 3 años.
5º) Integración del Organo de Fiscalización. Elección de 3 Revisores de Cuentas Titulares y de 2 Suplentes por un año.
6º) Integración del Hon. Consejo Consultivo Honorario. Elección de sus integrantes por un año.

Buenos Aires, junio 14 de 1994.

Presidente - Juan Mosca

NOTA: A las 10 horas la celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de asambleístas. (Art. 14 inc. e) del Estatuto.

e. 22/6 Nº 85.489 v. 24/6/94

**SUMECA**
**S. A.**
**Nº 23.960**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de julio de 1994, a las 10 horas, en Larrea 847, 1º Piso, Of. 112, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto Social
Presidente - Carlos Paciarotti

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, 1º Piso, Of. 112, Capital Federal. Se recuerda a los accionistas el art. 239 de la ley citada.
e. 22/6 Nº 86.755 v. 28/6/94

**"T"**

**TIERRAS GUARUMBA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1994 a las 12.30 horas en la sede social de Avda. Corrientes 378 Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 y del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Honorarios a los miembros del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Modificación de los artículos 8 y 11 del Estatuto Social.
Elección de un Directorio de acuerdo a las modificaciones de los arts. 8 y 11 del Estatuto.
Presidente - Eduardo Blaquier
e. 17/6 Nº 85.692 v. 24/6/94

**TINTAS LETTA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de julio de 1994, a las 10 horas, en Viamonte 682, 2º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Cuadro, Anexos, notas al Balance e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 50, terminado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Determinación del número de Directores; designación de los mismos por el término de un año.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, junio 1 de 1994.
Presidente - Alfredo M. Terra

NOTA: Recordamos a los Señores Accionistas, que deben depositar las acciones, con tres días de anticipación o cursar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 17/6 Nº 85.688 v. 24/6/94

**TELEVISION FEDERAL S. A. TELEFE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad para el día 13 de julio de 1994 a las 9,30 horas en la sede social de Pavón 2444 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Ratificación de todos y cada uno de los Puntos tratados en la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad del pasado 5 de mayo de 1994.
Presidente - Carlos D. S. Fontán Balestra
e. 23/6 Nº 86.881 v. 29/6/94

**"V"**

**VIMETALSA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1994, a las 15 horas, en la sede social sita en Av. Belgrano 687, piso 3º, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Remuneración del Directorio para el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994. Su determinación por sobre los límites del artículo 261 de la Ley de Sociedades.
6º) Remuneración de los Directores que ejercen funciones técnico-administrativas para el ejercicio comenzado el 1º de abril de 1994. Su eventual determinación por sobre los límites del artículo 261 de la Ley de Sociedades.
7º) Remuneración de la Sindicatura.
Presidente - Agustín Spadaro
e. 17/6 Nº 86.526 v. 24/6/94

**VEINTE DE NOVIEMBRE**
**S. A. C. I. F. I.**

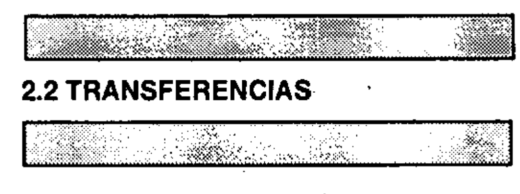
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de julio de 1994 a las 16 hs. en la calle Necochea 948, de la Ciudad de Bs. As., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de los miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y suplentes.
5º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
Presidente - Rodríguez Manuel

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación. (Ley 19.550, art. 238).
e. 21/6 Nº 86.675 v. 27/6/94



## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

Roberto Pablo Antonio Depicolzuane, matriculado al Tº 28 Fº 128, con oficinas en Av. Belgrano Nº 2156, avisa que por su intermedio los señores Haydee Margarita Ramos de Valcarcel y Eduardo Guillermo Valcarcel, con domicilio en Av. de Los Incas 3259.4to. piso de Capital Federal, venden al Sr. Gerardo Manuel Van Kooten, con domicilio en Tronador 1612 6to. piso de Capital Federal, el negocio de Video Club sito en la calle ALVAREZ THOMAS 1936, de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Esta venta tiene vigencia desde el día 1º de junio de 1994. Reclamos de ley al intermediario, donde constituyen domicilio.
e. 17/6 Nº 85.669 v. 24/6/94

Gabriel Luis Kilidjian, domiciliado en Juan B. Ambrosetti 429, Piso 2, Depto. 7, Capital Federal, vende a Eduardo José Kilidjian, con domicilio en Honorario Pueyrredón 830, Piso 6, Depto. 17, Capital Federal, el 50 % del negocio de café bar, com. min., elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, restaurant, casa de comidas, rotisería, parrilla, sito en la AVENIDA ANGEL GALLARDO 32, Capital Federal. Reclamos de Ley en el domicilio del comprador: Honorio Pueyrredón 830, Piso 6, Depto. 17, Capital Federal.
e. 17/6 Nº 51.953 v. 24/6/94

Cecchini - Paladino, representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Ricardo Pérez y Manuel Pérez Buyo, domicilio: Av. J. B. Alberdi 4064, Capital, venden a Raúl Augusto Maglio, domicilio: Lascano 3372, Capital, su negocio de panadería, elaboración y venta de masas y empanadas, sito en la AVENIDA JUAN B. ALBERDI Nº 4064/68, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/6 Nº 85.750 v. 24/6/94

Viviana Patricia Schellemberg, con domicilio en Av. Luis María Campos 1467 transfiere a Solbe S.R.L. con domicilio en Mahatma Gandhi 234 3º piso, el local sito en la AV. LUIS MARIA CAMPOS 1467, que funciona bajo el rubro de garage comercial (capacidad máxima hasta 50 (cincuenta) cocheras; libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Av. Luis María Campos 1467.
e. 17/6 Nº 85.706 v. 24/6/94

Se comunica que la Sra. Ercilia Beatriz Canónico de Hermida con domicilio en Av. Directorio 4079 Piso 1 Dto. 2 Capital Federal, transfirió a la Sta. Patricia Beatriz Hermida con domicilio en Av. Directorio 4079 Piso 1º Dto. 2 Cap. Fed., el local sito en AV. NAZCA 1090 P.B. ZONA C 3 de esta Capital, con 97,74 m² de superficie, con entrepiso, con capacidad máxima de treinta (30) aparatos electrónicos todos de habilidad y destreza; habilitado bajo el rubro "Sala de recreación" por Expediente Nº 097.414/92. Reclamos de ley en el domicilio de las partes Av. Directorio 4079 Piso 1 Dto. 2 Capital Federal.
e. 17/6 Nº 86.503 v. 24/6/94

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital Te. 49-4255 avisa: Que "Córdoba 1893 S.R.L.", domiciliada en Avda. Córdoba 1893, Capital Federal, vende a "Sepol S.R.L." (en formación), domiciliada en Pellegrini 1921 7º piso "C", San Martín, Pcia. Bs. As., el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), casa de lunch, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, ubicado en la calle AVDA. CORDOBA 1893/1899 PB, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 21/6 Nº 86.634 v. 27/6/94

Rodolfo O. Travers, Escribano Público interviniente, comunica que las Srtas. María Teresa Salamanca, Florencia Salamanca y Julia Inés Garrahan, con domicilio en la calle Arenales 822, Capital Federal, venden a Don Manuel Ramos Oromí, con domicilio en Libertad 1188, Capital Federal, el negocio de su propiedad dedicado a café bar, confitería y despacho de bebidas, que gira bajo el nombre de "Cakes" sito en ARENALES 822, Capital Federal, libre de todo gravamen y deudas. Domicilio de las partes y oposiciones de ley en mis oficinas, sitas en Viamonte 640, piso 7º, Capital Federal.
e. 22/6 Nº 86.713 v. 28/6/94

Al Comercio: Aragón Valera S. A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que "Alma-Ca 3.330 S. R L." con domicilio en la Avenida Caseros Nº 3330, Capital Federal, vende a Arsenio Musa y a Nora Musa, con domicilio en la calle Rosario Nº 441, 6º Piso, "B", Capital Federal, el negocio del ramo de Restaurante, Casa de Lunch, Café-Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas, Rotisería, Parrilla, y Venta de Helados s/ elaboración, sito en la AVENIDA CASEROS Nº 3330, PB y PA, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/6 Nº 86.798 v. 28/6/94

Se avisa que el Sr. Jorge Antonio Cobas L. E. Nº 4.177.521 con domicilio en Gabriela Mistral 2979 Transfiere el Negocio de la Calle AVDA. GENERAL MOSCONI Nº 3982, P. B. de Capital Federal que funciona como Taller de Lavado y Planchado de Ropas al Sr. Sergio Fabián Cobas DNI Nº 17.332.460 con domicilio Cochrane Nº 3.436. Reclamo de Ley en el domicilio mencionado, Av. Mosconi 3982 PB, Capital Federal.
e. 22/6 Nº 86.001 v. 28/6/93

Sanjuan-Mena, representada por Angel Mena y Rodríguez, mart. público oficinas Tucumán 834, p. b. Cap., avisa que María Adela Ferreiro Fernández, domicilio José M. Moreno 144 Cap. vende a Gabriel Alberto Hernández, domicilio Tucumán 834 Cap., negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwichs y prod. similares, churros, empanadas y papas fritas, etc. hasta 50 m2 y 2 operarios. Comercio minorista: Desp. de pan, Desp. de masas, bombonería, sandwichs. Sup. total 153,15 m2, calle AV. JOSE MARIA MORENO 144 PB, sótano, E. P. Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/6 Nº 86.731 v. 28/6/94

Des Nogueira (M. A. Vázquez, M. Público); Oficinas en Mario Bravo 275 1º piso Capital, avisan: María Redisinda Rial de Gerpe, domicilio, Av. F. Beiro 4269 Cap. vende a Miguel Angel Díaz, domicilio Cajaravilla 4016 V. Adelina, la panadería, fábrica de masas y elaboración y vta. de masas, sita en AV. JUAN B. ALBERDI 4346-48 Y TAPALQUE 4347, PB. y PA. Capital Federal. Reclamo de Ley en nuestras oficinas de 9 a 19 horas.
e. 23/6 Nº 86.076 v. 29/6/94

Des Nogueira (M. A. Vázquez, M. Público) Oficina: Mario Bravo 275 1º p. Cap. Rectifica: Aviso 33.089 (1-7/10/93) siendo compradora Hipólita Fernández domic. M. Bravo 277 Cap. del negocio sito en: AV. SOLDADO DE LA FRONTERA 5472 (B.68 A-B-C) Cap. Reclamos de Ley en N/Oficinas.
e. 23/6 Nº 86.077 v. 29/6/94

**"B"**

Cecchini - Paladino, representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Raúl Augusto Maglio, domicilio: Bermúdez 2342, Capital vende a Liliana Judith Bernardini, domicilio: Sgto. Cabral 849, R. Mejía, su parte mitad indivisa del negocio de panificación (elaboración de pan, galletitas, masas y similares) sito en la calle BERMUDEZ Nº 2342/44 de Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e. 21/6 Nº 86.616 v. 27/6/94

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que la señora Nadine Clyde Coulombie, domicilio: B. Mitre 3402, Capital, vende al señor Carlos Marcelo Bello, domicilio: Pasco 1270 Capital, su negocio de librería, juguetería, kiosco, sito en la calle BARTOLOME MITRE Nº 3402, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/6 Nº 86.880 v. 29/6/94

**"C"**

Río Inmobiliaria S.A. (C.U.I.T. Nº 30-54400771-4) representada por Rubén Longueira Martillero Público, con oficinas en la Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: José Luis Pacin y Jorge Alberto López domiciliados en la calle Cnel. Ramón L. Falcón Nº 4171 Capital venden a Hernando Hugo Alberto y Emiliano Garbin domiciliados en la calle Salguero Nº 613 piso 13 dpto. 108 Capital, garage comercial sito en la calle CNEL. RAMON L. FALCON Nº 4171 Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 21/6 Nº 86.632 v. 27/6/94

Isaac Sabaj Mart. Público ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: José Luis López, Manuel

Varela y Luis Varela, dom. Caboto 250 Cap. venden a Marta Alicia Cinalli, Claudio Gómez y Antonio Toribio Mansilla, dom. Formosa 353 Cap. su hotel alojamiento, sito en CARLOS CALVO 1231 Cap. libre deuda y gravamen. Rec/Ley n/ofic. término legal.

e. 23/6 Nº 86.910 v. 29/6/94

**"CH"**

Emilio Ferreiro Martillero Público oficina Santiago del Estero 250, 5 Capital avisa: Antonio Ferreiro Ferreiro, Alfredo Fidel Sierra, Antonio Costa, Ovidio Sierra, José Grela y la Sucesión de Armando Grela domic. Charcas 2599 Capital venden a Baltasar Merino Rivero, Manuel Duarte y Mario Bernardo Fernández domic. Lima 707 4 H Capital la casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados sito en la calle CHARCAS 2599 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/6 Nº 85.728 v. 24/6/94

**"E"**

Dimas E. Vanini, Ceñera, abogado, con domicilio en Tte. Gral. Perón, piso 6º, Capital Federal, avisa que Christian Dillon, Hernán Antonio Sánchez Mas y Pablo Diego Salas, todos con domicilio en la calle Baez 439, piso 2º, "10", de Capital Federal, transfieren a Los Miranda S.R.L., con domicilio en Esmeralda 1065, Capital Federal, el fondo de comercio del negocio de servicios de: restaurante, cantina, casa de lunch, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, minutas, elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flan, churros y grill, sito en ESMERALDA 1065, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de Ley en Esmeralda 1065, Capital Federal.

e. 21/6 Nº 86.648 v. 27/6/94

Isaac Sabaj Mart. Público, of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. rectifica edicto del 27/5/94 al 2/6/94: Recibo 83.686, siendo compradora Olga Noemí Casale de Méndez, dom. Av. Pueyrredón 810 Cap. del hotel (S.S.C.) sito en ESTADOS UNIDOS 2540 PB. Capital, libre de deuda y gravamen, reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 23/6 Nº 86.907 v. 29/6/94

**"G"**

César Augusto Lozada Martillero y Corredor con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336 Piso 3 oficina "35", Capital Federal, comunica que la señora María Teresa Canepa, domiciliada en la Av. Córdoba Nº 4407 Piso 4 Dto. "G" de esta Capital Federal vende al señor Rodolfo Teodoro Rastatter —en comisión— domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1277 Piso 5 Dto. "53", de esta Capital Federal el negocio de "Lavandería mecánica autoservicio" sito en la calle GÜEMES Nº 4511 P.B. y 1º Piso de esta Capital Federal. Oposiciones de Ley en mis oficinas.

e. 23/6 Nº 86.866 v. 29/6/94

**"J"**

Gustavo Alejandro Ozzan y Olimpiado Daniel Ozzan, ambos con domicilio en Bolívar 5550, Wilde (Pcia. Bs. As.) venden a Sara Isabel Pérez, con domicilio en Austria 1724, 9º "A", Cap. Fed. el comercio de lavandería mecánica y kiosco "Viejo Palermo", sito en JERONIMO SALGUERO 1217, Cap. Fed. Oposiciones en Viamonte 1526, Piso 10, Of. "B", Cap. Fed.

e. 21/6 Nº 86.560 v. 27/6/94

Se avisa que Ermelindo Marenzana, con domicilio en la calle José Cubas Nº 3584, Capital Federal, transfiere a Marenzana S.A. con domicilio en la calle Av. Gral. Mosconi Nº 3399, Capital Federal. El Taller de Artes Gráficas con Depósito de Materias Primas, papel, cartón, plásticos y afines, sito en la calle JOSE CUBAS Nº 3584/86 P.B. y Sótano de esta Capital Federal. Reclamos de Ley el mismo negocio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/5/94 al 3/6/94.

e. 17/6 Nº 83.856 v. 24/6/94

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Manuel Gerpe Brenlla, domicilio: R. de Velasco 589, Capital, vende a Salvador Cacciato, domicilio: Alvear 2375, R. Mejía, su negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Comercio Minorista: despacho de pan y productos afines. Comercio Minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), sito en la calle JUAN RAMIREZ DE VELAZCO Nº 589, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/6 Nº 86.878 v. 29/6/94

**"M"**

El Dr. Samuel Azar, abogado, con domicilio en Paso 490, 1º "I" Cap. Fed., hace saber por cinco días que Victor Berlingerio, con domicilio en Vuelta de Obligado 4376 Capital Federal, vendió, libre de deudas y gravámenes, a "Transport Frenos y Embragues S.R.L." con domicilio en Manzanares 3799 Cap. Fed., su fondo de comercio situado en MANZANARES 3799 de Cap. Fed. El destino del negocio es la fabricación, reparación y venta de autopartes. Reclamos de ley en el domicilio del abogado. Buenos Aires, junio de 1994.

e. 21/6 Nº 85.821 v. 27/6/94

**"O"**

Eduardo Carlos Medina, escribano, avisa que Luis Gutiérrez con domicilio en Pje. Rufino 3161 Cap. Fed. transfiere en partes iguales a María del Carmen Gutiérrez y a Alberto Gutiérrez, ambos domiciliados en Pje. Rufino 3161 Cap. Fed. su 50 % de propiedad del negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, whisquería y cervecería denominado Ilusión ubicado en esta Ciudad en la calle OLAZABAL 2336/38/40. Reclamos de ley en mi escribanía calle Viamonte 1337 PB "A" de 12 a 18 horas.

e. 23/6 Nº 86.069 v. 29/6/94

**"P"**

El Dr. Gustavo Pablo Lupetti (CPACF Tº 39 Fº 682), con domicilio en Zapiola 3578, Capital Federal, avisa que la Sra. Marta Beatriz Leonardi, DNI 3.628.667, con domicilio en la calle José León Cabezón 2449, 2º piso, depto. C, Capital Federal, transfiere la guardería infantil ubicada en la calle PIRAN 6324, Capital Federal, a la Srta. Gabriela Irma Pecchi, DNI 17.456.961, con domicilio en la calle José León Cabezón 2449, 2º piso, depto. 2, Capital Federal, libre de todo gravamen. Reclamos de ley en José León Cabezón 2449, 2º piso, depto. 2.

e. 23/6 Nº 86.067 v. 29/6/94

**"R"**

Sanjuan-Mena, representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público, oficinas Tucumán 834 PB Cap.; avisa que Mario Derose y Pedro Pablo Derosse, domicilio Ramón Falcón 7140 Cap. venden a Walter Humberto Bonavota y Jorge Adrián Hernández, domicilio Tucumán 834 Cap. el negocio de Panadería y Confitería, Elabor. y vta. de Produc. de Graham, Centeno y similares, sito en la calle RAMON FALCON Nº 7140/44 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/6 Nº 86.729 v. 28/6/94

**"T"**

Jorge Raúl Bassi, abogado, comunica que Los K Music S.R.L. con domicilio en Talcahuano 207 vende el fondo de comercio libre de pasivo y personal a Antonio Jorge Randazzo domiciliado en Pte. Perón 1302, ambos de Capital Federal, habilitado como negocio de venta de instrumentos musicales en TALCAHUANO 207 de Capital Federal. Oposiciones de ley en Sarmiento 1542 p. 1º of. 5, Capital.

e. 23/6 Nº 86.105 v. 29/6/94

Jorge Raúl Bassi, abogado, comunica que P.A. Music S.A. con domicilio en Talcahuano 210 vende el fondo de comercio libre de pasivo y personal a Antonio Jorge Randazzo domiciliado en Pte. Perón 1302; ambos de Capital Federal, habilitado como negocio de venta de instrumentos musicales en TALCAHUANO 210 de Capital Federal. Oposiciones de ley en Sarmiento 1542 p. 1º of. 5, Capital.

e. 23/6 Nº 86.106 v. 29/6/94

El Dr. Roberto Luis Alberici, abogado, C.P.A.C.F. T. 46 F. 933 con domicilio Patagones 2914 Capital Federal, avisa que el Sr. Carlos Musciano, D.N.I. Nº 14.152.210, con domicilio en Larsen 2854, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del gimnasio "Muchis" sito en TRIUNVIRATO 3736 de la Capital Federal, a Bugster S.R.L. (en formación) con domicilio en Triunvirato 3736, Capital Federal. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Reclamos: Patagones 2914, Capital Federal.

e. 23/6 Nº 86.003 v. 29/6/94

**"V"**

Lidia Norma García, Contadora Pública, con domicilio en Manuel R. Trelles 977, Cap. Federal, avisa que los Sres. Amador Candal, Manuel García y Manuel Candal, todos contituyendo domicilio en Viamonte 857, Capital Federal, transfieren el negocio de hotel (SSC) ubicado en VIAMONTE 857, Capital Federal al Sr. Amador Candal, con domicilio en Viamonte 857, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 17/6 Nº 85.701 v. 24/6/94

**"Z"**

El señor Hugo J. M. Dorsi con domicilio en Aguirre 141, Capital Federal, transfiere negocio de Garage Comercial, ubicado en ZAPIOLA 922, Capital Federal, al señor Eduardo Mac Harg, domiciliado en Misiones 1062, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley y Denuncia de Partes en el mismo negocio.

e. 22/6 Nº 86.705 v. 28/6/94

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

**ANTERIORES**

**"F"**

**DISTRONIC**
**Sociedad Anónima**
**Número de Inscripción en la I. G. J.: 1021**

Se comunica a los señores Accionistas de DISTRONIC S. A. que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de Junio de 1994 se ha resuelto: 1) Aumentar el Capital Social de $ 1,50 a $ 3.000 mediante capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. 2) Aumentar adicionalmente el Capital Social en la suma de $ 9000 llevándolo a $ 12.000, emitiéndose 9000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- con derecho a 1 voto por acción. Las 9000 acciones emitidas se ofrecen en, suscripción preferente conforme al artículo 194 de la ley 19.550, por el plazo de 30 días contados desde la última publicación, debiendo integrarse el 100 % en efectivo del valor nominal con más la prima de emisión fijada por la Asamblea en $ 4.- por acción, totalizando así $ 5.- por cada acción; el contrato de suscripción y la integración del 100 % deberán efectuarse al día hábil siguiente al de vencimiento del plazo legal de suscripción preferente, en la sede social de Olazábal 3215, 6º piso Dpto "E" Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

Presidente - Norberto Leibgorin

e. 22/6 Nº 86.805 v. 24/6/94

**"N"**

**NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES S.A.**

Se informa por este medio que por Asambleas Generales Ordinaria del 5 de abril de 1994 y del 18 de mayo de 1994 se aumentó el Capital Social de $ 8.000.000.- a $ 13.278.000.-, emitido en acciones ordinarias, al portador, de un peso cada una y un voto por acción. El aumento se realizó mediante la capitalización de aportes irrevocables, realizadas en dinero en efectivo, con su correspondiente ajuste en su caso. Sede social Lavalle 1607 —piso 1º Dpto. "D"— Capital Federal.

Presidente - José E. Rohm

e. 23/6 Nº 86.837 v. 27/6/94

**"S"**

**SOCIEDAD ANONIMA ALBA, FABRICANTE DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES**

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE "A", SERIE 1**

Comunica que el 13 de julio de 1994 se iniciará el pago del cuarto cupón de la emisión de Obligaciones Negociables Clase "A", Serie 1, por v/n total = U$S 10.000.000.- y que fuera dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 4/11/91 y demás condiciones fijadas por el Directorio (por delegación de dicha Asamblea) en su reunión del 9/3/92.

Agente Pagador: Deutsche Bank Argentina S.A., calle Bartolomé Mitre 401, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Valor Residual: U$S 7.500.000.-

Tasa Anual: Libor al 11/1/94 + 1 % = 3,4375 + 1 = 4,4375 %.

Intereses que se abonan: 4,4375 % 360 x 181 = 2.2311 % (Sobre Valor Residual).

Segunda cuota de amortización que se abona: 25 % del Capital, U$S 2.500.000.-

Moneda de pago: Dólares Estadounidenses.

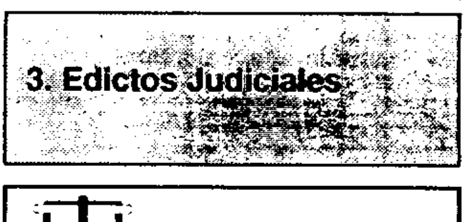
Se recibirá la documentación correspondiente a partir del día 4 de julio de 1994, fecha en que se inicia el Período de Presentación. El mismo finalizará el 11 de julio de 1994. El pago de las presentaciones que se efectúen después de esa fecha se realizará a los 10 días hábiles posteriores a la fecha en que cada una de ellas se haya realizado.

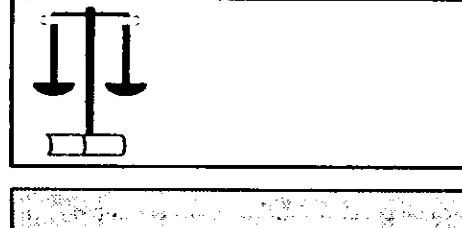
El pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 4 de las Obligaciones Negociables Clase "A", Serie 1.

Período al que corresponde el pago: 13 de enero de 1994 al 12 de julio de 1994 (4º semestre).

Apoderado - Eduardo J. Delgado

e. 23/6 Nº 86.935 v. 27/6/94



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**ANTERIORES**

**JUZGADOS NACIONALES**

**EN LO CIVIL**

**Nº 24**

Juzgado en lo Civil Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIFUNI DE SCILLONE, OLGA. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1994.

Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23 al 25/2/94.

e. 22/6 Nº 42.717 v. 24/6/94

**Nº 44**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo interinamente del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza a LEONARDO ANTONIO MICELI

para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes a los efectos de que lo represente en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1994.
Fernando O. Galán, secretario.
e. 23/6 Nº 86.093 v. 24/6/94

**Nº 78**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, de Capital Federal, a cargo del Dr. Ricardo Victor Guarinoni, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NORBERTO MAMMARELLA. El presente edicto deberá publicarse por tres días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1994.
Isabel E. Núñez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/5/94 al 24/5/94.
e. 23/6 Nº 49.632 v. 27/6/94

**Nº 83**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, Secretaría Unica, notifica al Sr. JAIME ROBERTO la resolución dictada en los autos caratulados "OLIVERA LIMA IRYS RENE c/JAIME ROBERTO s/Divorcio". Buenos Aires, julio 8 de 1992. Autos y Vistos: ... Désele por decaído el derecho que ha dejado de usar, declarándose rebelde. Firmado: Silvia Estela Mora, Juez. Publíquese en el Boletín Oficial y Ambito Financiero por 2 días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.
Juan M. Leguizamón Houssay, secretario.
e. 23/6 Nº 86.895 v. 24/6/94

**Nº 88**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 88, a cargo del Dr. Hernán Lorenzo Coda, Secretaría Dra. Stella Maris Etchepare, sito en Lavalle 1220, planta baja de Capital Federal, sita y emplaza por quince días, para contestar demanda y estar a derecho a Doña IRMA DIEGUEZ, en los autos "ROSSI DANIEL ROBERTO c/DIEGUEZ IRMA s/Divorcio Vincular, art. 214 inc. 2º Ley 23.515", bajo apercibimiento de designar en su representación, a la Señora Defensora Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días. Este edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 5 agosto de 1993.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 23/6 Nº 86.094 v. 24/6/94

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, 8º p. Capital, cita a HORACIO EDUARDO BOTTERO por 5 días a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BOTTERO, HORACIO E. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.
Agustín Bosch, secretario.
e. 23/6 Nº 86.846 v. 24/6/94

**Nº 4**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por 15 días que en autos "GUINGOLD, JULIO s/Cancelación, con fecha 07/10/93 se ha ordenado la cancelación de seis pagarés que se identifican a continuación: Librador: Rojas, Pepe Nivardo Ariste; Lugar de pago Buenos Aires, Vencimiento: 21/6/93, 21/7/93, 21/8/93, 21/9/93, 21/10/93 y 21/11/93; Monto: $ 1.000 c/u; Beneficiario: Julio Guingold. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/6 Nº 51.385 v. 4/7/94

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, con asiento en Pte. R. Sáenz Peña 1211 8º, Capital, cita a FEDERICO RAMON MOLINA e INES EMMA ARANEDA CABALLERO por 5 días a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MOLINA, FEDERICO R. y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 23/6 Nº 86.843 v. 24/6/94

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con domicilio en Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de 3 (tres) días a NORMA RAQUEL DI MATTIA, para que comparezca a juicio y haga valer los derechos que le correspondan en los autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DI MATTIA, CLAUDIO ALBERTO s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 23/6 Nº 86.058 v. 24/6/94

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º de Capital Federal, hace saber que por 15 días en los autos "BLUEMAN S. A. s/Cancelación", con fecha 11 de abril de 1994, se ha ordenado la cancelación de los cheques que se identifican a continuación: Librador: Zeitoune S. C. A., Banco girado Deustche Bank, Sucursal Munro. Monto y vencimiento de cada cheque: 1) Cheque Nº 19.136.266 del 15-1-93 de $ 4.000.-; 2) Cheque Nº 19.136.268 del 21-1-93 de $ 3.980,54; 3) Nº 19.136.295 del 15-2-93 de $ 2.748,95; 4) Cheque Nº 19.501.368 del 6-2-93 de $ 4.500; 5) Cheque Nº 19.501.370 del 6-3-93 de $ 4.722,60. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 9/6 Nº 51.327 v. 1/7/94

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, con asiento en Callao 635, 3º Capital, cita a FELIX MUNICH y ROSA RAQUEL FELDSTEIN por 5 días a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MUNICH, FELIX y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 23/6 Nº 86.847 v. 24/6/94

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital cita a JULIO ANIBAL BAEZ, por 5 días a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BAEZ, Julio A. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 23/6 Nº 86.841 v. 24/6/94

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital cita a FRANCISCO JAVIER CABAÑAS y TERESA DE JESUS MONTENEGRO, por 5 días a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CABAÑAS, FRANCISCO J. y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 23/6 Nº 86.848 v. 24/6/94

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, P. 7, cita a MARIA TERESA MILLAN, por 5 días a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MILLAN, MARIA T. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 23/6 Nº 86.844 v. 24/6/94

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a VILLA SAUZE CEREALES S.R.L. para que en el plazo de 5 (cinco) días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que asuma su representación, en los autos "RICHCO CEREALES S.A. c/VILLA SAUZE CEREALES S.R.L. s/Ejecutivo". Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1994.
Marcos F. Rocca, secretario.
e. 23/6 Nº 86.892 v. 24/6/94

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550 - P. 8, Capital, cita a MARISA BIBIANA GAGLIARDO por 5 días a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GAGLIARDO, MARISA B. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/6 Nº 86.849 v. 24/6/94

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550 - P. 8, cita a ASENCION BONIFACIA MANZANARES, por 5 días a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MANZANARES, ASENCION B. s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/6 Nº 86.845 v. 24/6/94

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

**Nº 4**

Buenos Aires, 30 de mayo de 1994. Atento el resultado negativo de las citaciones cursadas a BEATRIZ LAURA JADZINSKY DE ESPOSITO, cítese a la nombrada por edictos a fin de recibirle declaración indagatoria el día 4 de julio pxmo. a las 10 horas. Fdo.: Jorge Pisarenco, Juez. Ante mí, Celia Arrastia Heredia, secretaria.
Buenos Aires, 1 de junio de 1994.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 22/6 Nº 1561 v. 28/6/94

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**Nº 22**

En causa Nº 22.595, caratulada "LAZCANO RUBEN OMAR y Otros P/Daños Lesiones y Estafa", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 22, a mi cargo, Secretaría Nº 148 del Dr. Raúl Eduardo Jurado, se cita y emplaza por el término de dos días a MARIO GARCIA para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de que así no lo hiciera. Asimismo y tal como lo dispone el Art. 150 del C.P.P. se transcribe el auto que dispone dicha medida "///nos. Aires, 6 de junio de 1994. Cítese por edictos a MARIO GARCIA. ... Fdo. Ismael Roberto Muratorio, Juez de Instrucción. Ante mí: Raúl Eduardo Jurado, Secretario.
Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Ismael Roberto Muratorio, Juez.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/6/94 al 17/6/94.
e. 21/6 Nº 1542 v. 27/6/94

**Nº 25**

Juzgado Nacional en lo Criminal Nº 25, Secretaría Nº 161 del Dr. Quiñones cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CATALINA ROSA DOMBIAK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de lesiones y amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
Julio Pablo Quiñones, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/6/94 al 17/6/94.
e. 21/6 Nº 1541 v. 27/6/94

## JUZGADO NACIONAL DE MENORES

**Nº 3**

Juzgado Nacional de Menores Nº 3 Secretaría Nº 7. Cita a JOSE LORIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, la que lleva el Nº 1278/7. "Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.- ...transcríbase el auto de fs. 55. "Buenos Aires, 29 de abril de 1994. Por desconocerse el domicilio de JOSE LORIA cíteselo por edictos (art. 150 del C.P.P.) para que se presente en el tribunal dentro de los 5 días desde la última publicación para recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde".
Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.
Federico M. Fernández, secretario.
e. 17/6 Nº 1495 v. 24/6/94

## JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

**Nº 2**

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JAIME WALTER ASTOCONDO, de nacionalidad peruano, estado civil soltero, Pasaporte peruano 1.159.462 en la causa Nº 6304, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de mayo de 1994. ... No habiendo constituido domicilio en la causa, cítese por edictos a ... JAIME ASTOCONDO ... para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez. Ante mí: Diana E. Delest (secretaria).
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 23/6 Nº 1575 v. 29/6/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ESTHER VELAZQUEZ, de nacionalidad argentina, estado civil viuda, D.N.I. 10.580.514 en la causa Nº 6304, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de mayo de 1994. ... No habiendo constituido domicilio en la causa, cítese por edictos a ... ESTHER VELAZQUEZ, ... para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez. Ante mí: Diana E. Delest (secretaria).
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 23/6 Nº 1576 v. 29/6/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su

publicación a ROSA MARIA BELAUSTEGUI, de nacionalidad argentina, estado civil soltera, D.N.I. 4.984.192 en la causa Nº 6304, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del C. P., ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de mayo de 1994. ... No habiendo constituido domicilio en la causa, cítese por edictos a: ROSA MARIA BELAUSTEGUI, ... para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez, Ante mí: Diana E. Delest (secretaria).
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 23/6 Nº 1577 v. 29/6/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a LORENZA PEÑA, de nacionalidad paraguaya, estado civil soltera, carente de docum. en la causa Nº 6304, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del C. P., ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de mayo de 1994. ... No habiendo constituido domicilio en la causa, cítese por edictos a ... LORENZA PEÑA ... para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez. Ante mí: Diana E. Delest (secretaria).
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 23/6 Nº 1578 v. 29/6/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ROBERTO ARTEIJO, de nacionalidad argentino, estado civil casado, D.N.I. 11.666.593 en la causa Nº 6304, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de mayo de 1994. ... No habiendo constituido domicilio en la causa, cítese por edictos a ... ROBERTO ARTEIJO, ... para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez, Ante mí: Diana E. Delest (secretaria).
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 23/6 Nº 1579 v. 29/6/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a DANIEL SIBONE OBERAS, de nacionalidad ———, estado civil ———, sin documentación en la causa Nº 6304, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de mayo de 1994. ... No habiendo constituido domicilio en la causa, cítese por edictos a ... DANIEL SIBONE OBERAS, ... para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez, Ante mí: Diana E. Delest (secretaria).
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 23/6 Nº 1580 v. 29/6/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JOSE ZURITA BUENDIA, de nacionalidad peruano, estado civil casado, Pasaporte peruano 1.939.144 en la causa Nº 6304, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de mayo de 1994. ... No habiendo constituido domicilio en la causa, cítese por edictos a ... JOSE ZURITA, ... para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez, Ante mí: Diana E. Delest (secretaria).
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 23/6 Nº 1581 v. 29/6/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CEDI BLANCO DE ISIDRO, de nacionalidad peruana, estado civil casada, Pas. peruano 2.014.959 en la causa Nº 6304, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de mayo de 1994. ... No habiendo constituido domicilio en la causa, cítese por edictos a ... CEDI BLANCO DE ISIDRO, ... para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez, Ante mí: Diana E. Delest (secretaria).
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 23/6 Nº 1582 v. 29/6/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a DAVID BRUNOTT ROMAINA, de nacionalidad peruano, estado civil casado, Pasaporte peruano 0100959 en la causa Nº 6304, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de mayo de 1994. ... No habiendo constituido domicilio en la causa, cítese por edictos a ... DAVID BRUNOTT ROMAINA, ... para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez, Ante mí: Diana E. Delest (secretaria).
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 23/6 Nº 1583 v. 29/6/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MARTA SOLEDAD PEREZ IZARRA, de nacionalidad peruana, estado civil soltera, 1.966.821 en la causa Nº 6304, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del C. P., ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de mayo de 1994. ... No habiendo constituido domicilio en la causa, cítese por edictos a ... MARTA SOLEDAD PEREZ IZARRA, ... para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez, Ante mí: Diana E. Delest (secretaria).
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 23/6 Nº 1584 v. 29/6/94

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, cita y emplaza por el término de tres días, a partir de la última publicación del presente a ERNESTO CALDERON con C.I. 9.920.664, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 282 y 286 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y en su consecuencia ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 17/6 Nº 1538 v. 24/6/94

### Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente comparezca MARIA DEL CARMEN URQUIA, ALEJANDRO ENRIQUE URQUIA y KARINA VERONICA PACE a fin de prestar declaración indagatoria en la causa registrada bajo el Nº 676 caratulada "MEDINA, MARIA DEL CARMEN y Otros s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar a los mismos rebeldes y ordenar su respectiva captura. Gustavo Adolfo Literas, juez federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1994.
Carlos A. Binda, secretario.
e. 23/6 Nº 1585 v. 29/6/94

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Carlos A. Binda, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente comparezca JORGE ALBERTO ELOLA a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 191 caratulada "ELOLA, JORGE ALBERTO s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Gustavo Adolfo Literas, juez federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
Carlos A. Binda, secretario.
e. 23/6 Nº 1586 v. 29/6/94

## JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN MARTIN

### Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 225, caratulada: "BEZUS, MARIO MARTIN Su Denuncia por Infracción al art. 173 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.), a ANGEL BENEDETTI, quien se domiciliaría en la localidad bonaerense de San Martín, para que se presente en este Tribunal, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dentro del término de tres días de enterado, en razón de encontrarse imputado del delito previsto por el art. 263 en función del 261 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.
San Martín, 12 de mayo de 1994.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 17/6 Nº 1496 v. 24/6/94

## JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

### Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4. Cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR RAUL BARRIONUEVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 10 de mayo de 1994.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 17/6 Nº 1497 v. 24/6/94

## JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

### Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca (Bs. As.), Secretaría Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la publicación del presente, a MARCELO SALUSTIO, sin apodos, argentino, nacido el 1/5/61 en Capital Federal; hijo de Jorge Antonio y de María Zulema Cuartango; D.N.I. Nº 14.557.166, comerciante, con instrucción secundaria, casado, con último domicilio en Edificio 68, piso 4º, Dpto. C. Barrio General Savio, Lugano I y II, Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 737/88, caratulada: "SALUSTIO, MARCELO s/Inf. art. 172 C.P. y art. 33 y 35 Dec. Ley 6582/58", bajo apercibimiento de declararlo rebelde, revocar su excarcelación y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Bahía Blanca, 7 de junio de 1994.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.
e. 23/6 Nº 1587 v. 29/6/94

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

### Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a VICTOR MANUEL JACOME M.I. Nº 11.855.670, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 10.322/94, caratulados: "C/JACOME, VICTOR MANUEL - Por: Falsificación de Moneda".
San Juan, 2 de junio de 1994.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 21/6 Nº 1537 v. 27/6/94

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 113 | Fernando Bosch | 07-06-94 | PABLO GABBIANI | 3 | DELITO DE ROBO |
| 4 | 113 | Fernando Bosch | 23-05-94 | DACIO ECHEVERRI | 3 | DELITO DE DEFRAUDACION |
| 4 | 113 | Fernando Bosch | 30-05-94 | JOSE GRIOLLI | 3 | DELITO DE QUIEBRA |
| 4 | 113 | Fernando Bosch | 27-05-94 | ELEONORA MARIA CECILIA BORTNIK | 30 | DELITO DE DEFRAUDACION |
| 4 | 113 | Fernando Bosch | 31-05-94 | JOSE L. RODRIGUEZ | 3 | MALVERSACION |
| 4 | 113 | Fernando Bosch | 31-05-94 | HUGO ALBERTO BELEN URETA | 3 | TENTATIVA DE ESTAFA |
| 4 | 113 | Fernando Bosch | 10-06-94 | LUIS ORLANDO DATILIO | 3 | DELITO DE ROBO |
| 7 | 121 | Gabriel Omar Ghirlanda | 27-05-94 | MARISOL ELIZABETH RODRIGUEZ | 3 | DELITO DE ENCUBRIMIENTO ART. 277 DEL CODIGO PENAL |
| 9 | 108 | Carlos Alberto Halek | 01-06-94 | LUIS EDUARDO GARCIA VERDE | 3 | Nº 56.367 ROBO Y ESTAFA |
| 15 | 146 | Rodolfo Carlos Cresseri | 09-05-94 | MIGUEL ANGEL CAYETANO FERNANDEZ | 3 | ABUSO DESHONESTO |
| 17 | 153 | Silvia S. López Crespo | 06-06-94 | OSCAR ZAPATA | 2 | ESTAFAS REITERADAS Y AMENAZAS |
| 17 | 153 | Silvia S. López Crespo | 06-06-94 | PEDRO ALFONSO | 2 | DELITO DE HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA |
| 17 | 153 | Jorge A. De Santo | 10-06-94 | CALUDIO DAMIAN GONZALEZ | 2 | INFRACCION AL DEC. LEY 6582/58 |
| 17 | 153 | Jorge A. De Santo | 09-06-94 | LUIS ALBERTO REGLERO | 2 | DELITO DE ESTAFA |
| 17 | 153 | Jorge A. de Santo | 10-06-94 | CARLOS PASTORE | 2 | ESTAFA |
| 19 | 159 | Eduardo A. d'Empaire | 30-05-94 | JORGE MARIO GOMEZ ARENALES | 5 | DELITO DE DEFRAUDACION |
| 19 | 159 | Eduardo A. d'Empaire | 16-05-94 | ROMILDO ACUÑA | 5 | Nº 36.525 DELITO DE DEFRAUDACION |
| 19 | 159 | Eduardo A. d'Empaire | 18-05-94 | MARTIN ALEJANDRO CANTEROS D.N.I. 23.154.396 | 5 | DELITO DAÑO |
| 21 | 165 | Hugo Fabián Decaria | 26-05-94 | GRACIELA IRMA NUGNES | 5 | FALSIFICACION DE DOCUMENTO |
| 21 | 165 | Marcelo A. Sánchez | 01-06-94 | GLORIA CRISTINA GOIN DE CARRIZO | 5 | FALSO TESTIMONIO |
| 24 | 112 | Gabriel M. Presa | 30-05-94 | ANIBAL POMARGO D.N.I. 5.054.777 | 3 | ESTAFA REITERADA |
| 26 | 134 | Julián Subias | 07-06-94 | FERNANDO AUGUSTO BAMBERGER SARAVIA | 30 | TENTATIVA DE ESTAFA |
| 27 | 124 | Laura G. Bruniard | 23-05-94 | MARTA CAÑIZAL (D.N.I. 3.590.086) | 5 | COMISION DEL DELITO PREVISTO EN EL ART. 173, INC. 11º DEL C.P. |
| 29 | 152 | Daniel Mauro | 08-06-94 | FRANCISCO LUIS ARELLANO MORALES | 3 | Nº 34.555 KIRSCH, ARMO GUSTAVO S/DICA. ESTAFA |
| 29 | 152 | Daniel Mauro | 06-06-94 | MARTIN ANIBAL ACUÑA (DNI 22.635.744) | 3 | ESTAFA |
| 31 | 119 | Néstor Rodolfo Moroni | 17-05-94 | MARIA MAGDALENA PETRONE | 3 | ABORTO |
| 33 | 170 | Gustavo R. Núñez | 09-06-94 | JOSE ANTONIO GRANJE | 3 | ROBO DE AUTOMOTOR EN CONCURSO MATERIAL CON SUSTITUCION DE NUMERACION INDIVIDUALIZADORA |
| 33 | 170 | Gustavo R. Núñez | 08-06-94 | CARLOS ALBERTO PEREZ | 3 | ESTAFA |
| 34 | 117 | Marta N. Caputi | 24-05-94 | CLAUDIA ISABEL MARTINEZ | 5 | DEFRAUDACION PRENDARIA |

e. 21/6 Nº 49 v. 27/6/94

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 113 | Fernando Bosch | 6-6-94 | MARIO GUIDO ARTIN DNI. 4.150.992 | 5 | ESTAFA |
| 4 | 113 | Fernando Bosch | 3-6-94 | JORGE PIAS | 5 | ESTAFA |

e. 22/6 Nº 50 v. 24/6/94

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

## ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1994, se decretó la quiebra de CATALANO, JUAN CARLOS, que ha sido designado Síndico Jorge Elías Krasnobroda con domicilio en Leiva 4675, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 17 de agosto de 1994. El síndico presentará el informe previsto por los artículos 35 y 40 L. C., los días 7 del mes de setiembre de 1994 y 28 de setiembre de 1994, respectivamente. Señálase la audiencia del día 20 de octubre a las 12 horas, para celebrar la Junta de Acreedores, debiendo el Síndico y los Acreedores concurrir con dos horas de anticipación a la hora fijada para la realización de la Junta (Acordada Cam. Com. 13-11-57). Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos de los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual plazo los mencionados por los inc. 1 a 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4 L.C.) b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95 inc. 4 de la L.C.) c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 de la L.C.). Se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 22/6 Nº 1545 v. 28/6/94

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera (sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso), Secretaría Nº 6, de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1994 se le decretó la quiebra a "EDIFICADORA LIBERTADOR S.A.F. e I.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Juan R. Reston, con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º, Of. "C", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de junio de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 14 de setiembre de 1994, a las 10 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 2 y 24 de agosto de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que

cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/6 Nº 1483 v. 24/6/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, hace saber que en los autos "PINTURERIAS BAIRES S.R.L. s/Concurso Preventivo", el día 11 de mayo de 1994 se declaró abierto el concurso preventivo de PINTURERIAS BAIRES S.R.L., con domicilio en la Av. Entre Ríos 679, Capital Federal. Se fijó el día 4 de julio de 1994, como fecha hasta la cual los acreedores presentarán sus pedidos de verificación de créditos al Síndico Hugo Raúl Juárez, domiciliado en Uruguay 856, Piso 1º Of. 3, Capital Federal, y los días 8 y 30 de agosto de 1994 como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 20 de setiembre de 1994 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que posteriormente se indique, con los que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/6 Nº 85.530 v. 27/6/94

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "RATCLIFFE ELECTRONICA - SRL"; Síndico Atilio Rubén Mossi, con domicilio en la calle Paraguay 1591, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 24 de agosto de 1994. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de octubre de 1994 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados el Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 21/6 Nº 1523 v. 27/6/94

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del suscripto, en los autos "SOL TELA S. R. L. s/Concurso Preventivo", comunica que el 17 de mayo de 1994, declaró abierto el concurso preventivo de la firma "SOL TELA S. R. L. (Sociedad Irregular), decretándose la inhibición general de bienes de la concursada. Se hace saber que los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico concursal designado en autos, Cont. Felisa Mabel Tumilasci, en el domicilio legal constituido por ésta, Montes de Oca 485, 8º "C", Capital Federal, hasta el día 31 de agosto de 1994, que se han fijado como fecha de presentación de los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 21 de setiembre de 1994 y 13 de octubre de 1994, respectivamente; que se ha establecido como fecha de la realización de junta de acreedores el día 4 de noviembre de 1994, a las 10 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que la concursada deberá abstenerse de salir del país, sin autorización expresa del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/6 Nº 86.098 v. 29/6/94

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de "MARSIGLIO IRMA ISABEL", Síndico: Juan I. Barilati, con domicilio constituido en Maipú 62 piso 3º de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 del mes de agosto de 1994. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 26 del mes de octubre de 1994, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 13 y 4 de sept./octubre de 1994 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/6 Nº 1547 v. 28/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "TERMOCONTROL S. A.", Síndico: Rodolfo Eduardo Caranta, con domicilio constituido en Av. Córdoba 918, 6º "B" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 del mes de agosto de 1994. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 20 del mes de octubre de 1994, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 y 28 de setiembre de 1994 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/6 Nº 1548 v. 28/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Civil - Liquidatorio de "GUSTAVO ALFREDO FERNANDEZ", DNI 16.436.599, domiciliado en R. Scalabrini Ortiz 29 Cap. Fed. Síndico: Dr. Mario Augusto Capparelli, con domicilio en San Martín 686 piso 7º Cap. Fed. se decretó la quiebra el 24 de mayo de 1994 en virtud de lo dispuesto por los arts. 84 inc. 1º y 43 de la ley 19.550. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/6 Nº 1549 v. 28/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "PRODUCCIONES NORTE S. A. I. C.". Síndico: Cdor. Jorge O. Carreiro con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1143 PB of. 6 Cap. Fed., que fuera decretado con fecha 5 de mayo de 1994, en atención a lo dispuesto por los arts. 84 inc. 1º y 52 de L.C. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/6 Nº 1550 v. 28/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "M.H.S. SRL", Síndico: Bernardo Faingold, con domicilio constituido en Montevideo 666 9º "901" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 del mes de agosto de 1994. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 14 del mes de octubre de 1994, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1º y 22 de setiembre de 1994 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/6 Nº 1551 v. 28/6/94

## Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, del Dr. Julián De Mendieta, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal comunica por cinco días, en autos "FASINAR S. A. s/Quiebra" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 20 de mayo de 1994 a Fasinar S. A. habiéndose designado síndico al Ctdor. Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio legal en la calle Lima 711, piso 5to., de Capital Federal, a quien los acreedores, de fecha posterior a la presentación en Concurso, deberán presentar las peticiones verificatorias de créditos, hasta el 13 de setiembre de 1994. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 6 de noviembre de 1994 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informe previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley de quiebras los días 4 de octubre y 26 de octubre de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L. C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs., c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal, d) Se abstenga del salir del país sin autorización del Tribunal, e) Comparezca a la audiencia de explicaciones designada para el día 1 de setiembre a las 10.30 hs., f) Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas y/o aranceles de conformidad art. 296, inc. 8º Ley 19.551.
Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 23/6 Nº 1566 v. 29/6/94

## Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "MIRMAR S.A.", habiendo resultado designado síndico el contador Alberto S. Sánchez con domicilio constituido en San Martín 439, 13 piso Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de agosto de 1994. Señálase audiencia para el día 21 de octubre de 1994 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de setiembre y 29 de setiembre de 1994. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 17/6 Nº 1485 v. 24/6/94

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Samnticchia, comunica por cinco días la quiebra de IQUIQUE INTERNATIONAL SUPPLIERS SOCIEDAD ANONIMA, decretada el 20-5-94. El síndico actuante es la Contadora Miriam Finocchio, con domicilio constituido en la calle Sarmiento Nº 1574 3º Piso "E" de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/8/94. Se establece como fecha de junta de acreedores, el día 19/10/94 a las 10.00 hs. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 6/9/94 y el estatuido por el art. 40 LC el día 27/9/94. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 95 Inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 17/6 Nº 1486 v. 24/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de CAPARRA BAUTISTA ALFREDO, decretada el 27/5/94. El síndico actuante es el Contador Rafael Perelmiter, con domicilio constituido en la calle H. Yrigoyen Nº 986 11º Piso de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/8/94. Se establece como fecha de junta de acreedores, el día 1/11/94 a las 10.00 hs. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 9/9/94 y el estatuido por el art. 40 LC el día 30/9/94. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 95 Inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 21/6 Nº 1526 v. 27/6/94

## Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "AUTOMOTORES Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. s/Quiebra" expte. Nº 57.173 se ha declarado en estado de quiebra a AUTOMOTORES Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.,

que el Síndico designado es el Sr. Moskovich Arnaldo David con domicilio en la calle Paraná 851 piso 8º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 11 de octubre de 1994. Señálase la audiencia del día 14 de diciembre de 1994 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta con consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95 inc. 7mo de la L.C.). b) Se abstengan de salir del país los administradores sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Se deja constancia que la fallida es importadora y exportadora de todo tipo de carrocerías en vehículos automotores sus elementos principales y accesorios, motores, partes y repuestos, fabricación de bienes de la gama electromecánica, repotenciación de máquinas viales e industriales.

Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/6 Nº 1487 v. 24/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Folguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI S. A. I. C.". Síndico designado: Contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, Piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores con créditos post-concursales deberán presentar los títulos justificativos hasta el 12 de agosto de 1994. Fíjase el día 25 de octubre de 1994 como fecha indicativa para la celebración de la Junta de Acreedores, al solo efecto de contar los términos de presentación de los informes del síndico y demás plazos pertinentes. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 8 de setiembre y 30 de setiembre de 1994, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la empresa, como asimismo de sus bienes. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma, los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/6 Nº 1552 v. 28/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635 piso 4º, comunica por cinco días en autos "EMPRESA CONSTRUCTORA FLOMART S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 13 de abril de 1994 se decretó la quiebra de EMPRESA CONSTRUCTORA FLOMART S. R. L. Se fijó plazo hasta el 30 de junio de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico Armando José González con domicilio en Juramento 5623. Se fijó audiencia para la celebración de la Junta de acreedores en caso de corresponder, para el día 13 de setiembre de 1994 a las 10:30 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima a la deudora y a los terceros que tengan en su poder bienes del fallido a que los entreguen al síndico, al igual que los papeles y restante documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. procedan a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C., serán presentados los días 29 de julio y 22 de agosto de 1994 respectivamente. Deberá concurrirse a la Junta de Acreedores con dos (2) horas de anticipación (art. 198 Reglamento del Fuero).

Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 23/6 Nº 1567 v. 29/6/94

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 13 Secretaría Nº 26 sito en Callao 635 Piso 2º, comunica por cinco días, el estado de quiebra de HIJOS DE VITAL DE ANGELI SRL., habiendo sido designado síndico el contador Raúl Enrique Eidelman, domiciliado en Av. Corrientes 1642, Primer Cuerpo, 1º piso, Of. "21" Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de agosto de 1994, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Av. Callao 635 Piso 1º) el día 6 de octubre de 1994 a las 10:30 horas. Se intima al fallido y/o a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 dentro de los tres días y asimismo se abstenga a salir del país, sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 17/6 Nº 1488 v. 24/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del autorizante, sito en la Avda. Callao Nº 635 Piso 2do. Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 27 de mayo de 1994 se ha resuelto dejar sin efecto la fecha indicada en el auto de apertura para la realización de la Junta de Acreedores de: "FRIGOCATAN S. A." y fijar al efecto el día 29 de agosto de 1994 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del primer piso de Callao 635 (Capital Federal).

Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 22/6 Nº 85.977 v. 28/6/94

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en los autos "MASTERPACK S. A. s/Quiebra (expte. Nº 56.466) intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 22/6 Nº 1554 v. 28/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2do. piso, de esta Capital, comunica que en el expte. 59142 caratulado: "CRISTALORO S. A. s/Quiebra" se dispuso: 1. Decretar la quiebra de CRISTALORO SA; 2. Fijar plazo hasta el 24/8/94, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 12/9/94 y 4/10/94 respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 28/10/94, a las ... horas; 4. Intimar a la deudora y a sus administradores Sres. Norma Beatriz Saavedra y Andrés Genaro Converso para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) Se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; e) Comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 28 de julio de 1994. 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es Aurelio Juan Pucich con domicilio en Montevideo 725 piso 2º dto. 4 de esta Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 22/6 Nº 1555 v. 28/6/94

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto (sito en Av. Callao 635, 3º Piso), Secretaría Nº 30, del Dr. Héctor H. Vitale, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 1994 se le decretó la quiebra a "COHEN ELIAS" L.E. 4.311.536, habiendo sido designado síndico el Cdor. Alejandro C. Ranucci, con domicilio constituido en Larrea 1372, 3º Piso, "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de agosto de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 18 de octubre de 1994, a las 9,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 6 y 26 de setiembre de 1994, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y al deudor para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 17/6 Nº 1490 v. 24/6/94

## Nº 16

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, hace saber por 5 (cinco) días que se ha declarado abierto el proceso de liquidación forzosa de "LA DEFENSA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.", con domicilio en la calle Balcarce 216, de esta Ciudad; teniéndose por delegados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. Silvina Patricia Coppo, Diana Novakovich, María Cristina Ubbriaco, Mabel Iris Ferraro, y Ricardo Bach de Chazal, con domicilio constituido en Corrientes 447 7º Piso Cap. Fed., a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de setiembre de 1994. Fíjanse plazos hasta el 27 de setiembre de 1994 y 19 de octubre de 1994 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, respectivamente. Toda vez que en este proceso liquidatorio no corresponde señalar fecha de Junta de Acreedores, a los efectos del art. 38 de la Ley 19.551, el plazo establecido deberá computarse a partir del 9 de noviembre de 1994 inclusive. Dispónese la entrega a los Delegados Liquidadores de toda la documentación y libros contables de la sociedad, bienes y papeles que pudieran hallarse en poder de la liquidada o de terceros. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la entidad liquidada, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la entidad en liquidación a poner a disposición de los Sres. Liquidadores, dentro de las 24 horas, toda la documentación y libros contables de la sociedad y a constituirse domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese a los administradores de la sociedad a ausentarse del país, sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/6 Nº 1491 v. 24/6/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "SNEIBRUM FELIPE EDUARDO s/Quiebra", que es síndico la contadora Yankelevich Marta Beatriz, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1523, piso 4º "42", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de mayo de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de agosto de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 27 de octubre de 1994 a las 8:00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 7 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/6 Nº 1571 v. 29/6/94

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Suscripta, sito en Talcahuano 550 Piso 6 de la Capital Federal, en los autos caratulados MONOMEROS VINILICOS S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 1994 se ha dispuesto fijar como nueva fecha de celebración de la Junta de Acreedores que deliberará y votará la propuesta del acuerdo preventivo, el día 6 de julio de 1994 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial, sita en Callao 635 Piso 1 de la Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/6 Nº 51.999 v. 24/6/94

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1994 se decretó la quiebra de EXA SERVICE S.A., con domicilio comercial Esmeralda 853 5º Of. "79" en autos caratulados EXA SERVICE S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 20.095 siendo el síndico designado Daniel A. Del Castillo con domicilio constituido en Tte. Gral. Perón 1558 5º Piso. Fijándose el día 19/9/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 11/10/94 y 1/11/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 22/11/94 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 17/6 Nº 1492 v. 24/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º piso), Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando M. Durao, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1994 se le decretó la quiebra a "KUMVICH ANIBAL MARCOS" L.E. 5.224.207, habiendo sido designada síndico la Cdora. Lidia E. Wasylkiw, con domicilio constituido en Melincué 3443, 5º Piso, Of. "22", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de agosto de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 17 de octubre de 1994, a las 8,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de

tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 1 y 22 de setiembre de 1994, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y al deudor para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 17/6 Nº 1493 v. 24/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7mo., Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "LES AMIES S.A. s/Concurso Preventivo" el día 31 de mayo de 1994 se ha declarado abierto el concurso preventivo de [illegible] fijándose plazo hasta el día 29/8/94 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico designado, Doña Aída Israelson con domicilio en la calle Lavalle 1672 5to. Piso Of. 28, Capital, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 19.551 el día 3/10/94, y el informe del art. 40 de la ley 19.551 el día 25/10/94. El 15/11/94 a las 8.30 horas se celebrará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del tribunal, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 21/6 Nº 86.588 v. 27/6/94

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 19 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra en los autos "YUSEFOFF DE LEVITZKY TERESA s/ Quiebra", y hace saber durante cinco días que se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: 1) Presentación dentro de los tres días de la documentación exigida a fin de dar cumplimiento a los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3 y 5 de la ley 19.551. 2) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (Ley 19.551 Art. 95 Inc. 4). 3) Abstención de salir del país a TERESA YUSESOFF DE LEVISTZKY L.C. 3.209.951, sin previa autorización del tribunal (art. 107 Ley 19.551). 4) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. 5) Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. 6) Dentro de los cuarenta días corridos de la fecha del presente, la Sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad de continuación de la empresa. 7) Fijar el plazo hasta el 16 de agosto de 1994 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio en 11 de Septiembre 1740, Piso 2º, Capital Federal. 8) El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 21 de Septiembre de 1994 y 13 de octubre de 1994, respectivamente. 9) Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 3 de noviembre de 1994 a las 10.30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2º) en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 22/6 Nº 1557 v. 28/6/94

## Nº 22

Planta Industrial de "La Cantábrica S. A. M. I. C." Licitación Nacional e Internacional por Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LA CANTABRICA SAMIC s/Quiebra s/Incidente de Licitación" la venta por licitación pública Nacional e Internacional de la planta fabril sita en la calle Tres Arroyos 329 de la localidad de Haedo, provincia de Buenos Aires. La planta no se encuentra funcionando y la presente licitación se realizará sin personal. Superficie total: aproximadamente 187.268 m2; superficie cubierta: aproximadamente 74.153 m2 destinada a la laminación, fundición, forja y estampado de aceros. Tiene excedentes de superficie libre y cubierta para otros destinos. Instalaciones: Un tren de laminación semi-continuo para barras y perfiles livianos y medianos, con una capacidad teórica de 130.000 toneladas anuales. Un tren de laminación del tipo abierto para barras y perfiles semi-pesados, con una capacidad teórica de 32.000 toneladas anuales. Servicios auxiliares de laminación y un elevado stock de cilindros, herramientas y repuestos. Una fundición para producir acero gris y nodular con una capacidad teórica de 600 toneladas mensuales. Una usina con una capacidad nominal de generación de 8000 K. V. A. La planta cuenta con las instalaciones de electricidad, gas, aire comprimido, vapor, agua, cloacas y teléfonos. Valor del pliego: U$S 3.000.- (dólares estadounidenses). Los pliegos podrán ser adquiridos hasta el día 29-7-94 en los domicilios de los síndicos, Uruguay 750, 7º "B" y Libertad 420, 1º "C" de 14 a 18 horas y cuya adquisición dará derecho a participar en la licitación, efectuar visitas e inspecciones. Base de Venta: U$S 14.000.000.- (dólares estadounidenses). Garantía de mantenimiento de oferta: 10 % de la base del precio ofrecido. Las ofertas podrán presentarse en la sede del Juzgado hasta el día 1/8/94 a las 13.30 horas, oportunidad en que se llevará a cabo el acto de apertura de los sobres. El adjudicatario deberá abonar el 30 % del precio ofrecido y recibirá la posesión de los bienes dentro de los 10 días de la fecha de notificación de la adjudicación. El 70 % restante del precio se pagará en 6 cuotas, iguales y consecutivas con un interés igual a la tasa Prime Rate más 2,25 puntos sobre saldos, pagaderos semestralmente conjuntamente con la amortización de la deuda.

Buenos Aires, 14 de junio de 1994.
Marcos F. Rocá, secretario.

e. 23/6 Nº 1572 v. 24/6/94

## Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 (Talcahuano 550, piso 8º, Capital), en los autos caratulados "GIMMICK S. R. L. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", ha resuelto calificar de culpable la conducta de la fallida y de su socia gerente ANA LIA CANEPA por estar incursos en las causales previstas en los arts. 235 y 236 de la ley concursal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin cargo (art. 248 inc. 5 Ley 19.551).

Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 22/6 Nº 1558 v. 28/6/94

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de "HAIMOVICI LUCIANO s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Hurtado Daniel José, con domicilio en la calle Maipú 509 3º piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de julio de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 23 de setiembre de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 21/6 Nº 1531 v. 27/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de "MICCHELUTTI ALEJANDRO", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Hurtado Daniel José, con domicilio en la calle Maipú 509 3º piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de agosto de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 18 de octubre de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 21/6 Nº 1532 v. 27/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de "FAVA OSVALDO HECTOR s/Quiebra" habiendo resultado designado síndico el contador don María Inés Verón, con domicilio en la calle Talcahuano 309, 4º, 7, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de setiembre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 22 de noviembre de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 23/6 Nº 1573 v. 29/6/94

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey Secretaría Nº 50 a cargo de Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550 7º Piso Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1994 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de MASTANCER SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Independencia 460 Capital Federal. Fíjase el día 4 de octubre de 1994, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico designado, Contador Fabián R. Cusini, con domicilio en Cerrito 228, Piso 3º "C" Capital Federal. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 26 de octubre de 1994 y 16 de noviembre de 1994 respectivamente. Señálese el día 7 de diciembre de 1994 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 17/6 Nº 51.962 v. 24/6/94

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "ROMERO DANTE OMAR", siendo el síndico designado el Contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio en la calle Talcahuano 422, 1º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de agosto de 1994. El síndico presentará el informe del art. 35 LC el día 8 de setiembre, y el que se refiere al art. 40 LC el día 29 de setiembre de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 21 de octubre de 1994 a las 9.30 hs., la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido que dentro del término de 24 hs. ponga a disposición del síndico toda su documentación contable como así también todos los bienes y/o informe el lugar de su ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Prohíbase efectuar pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a fin que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 21/6 Nº 1534 v. 27/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º piso comunica por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de MICRO-ENVASES S. A. con domicilio social en la calle Pasaje Deseado 5271 Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora María Susana Taboada con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827 4º p. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante el órgano sindical hasta el día 2 de agosto de 1994. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24 de agosto y 14 de setiembre del corriente año. Se señala la audiencia del día [illegible] de 1994 a las 9.30 hs. para la realización de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro del término de 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 ley concursal. Se intima a terceros que posean en su poder bienes o papeles pertenecientes a la fallida a entregarlos a la sindicatura dentro del plazo de 24 hs. y que se abstengan de realizar pagos a la misma bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 22/6 Nº 1559 v. 28/6/94

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 del Dr. Damián Burgio, sito en Avda. Callao 635, piso 1, Capital Federal, hace saber por 5 días que con motivo de la apertura del concurso preventivo de "LA MIMOSA S.A.C. e I.", ocurrido el 17 de mayo de 1994, se ha señalado el día 26 de setiembre de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores de la Concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico Norberto Bonesi, con domicilio en la Avda. Juan B. Justo 5096, piso 1 "A", de Capital Federal. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia para el día 29 de noviembre de 1994 a las 11 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, a realizarse con la presencia de los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 21/6 Nº 86.641 v. 27/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por 5 días que con fecha 20 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra del Sr. FRANCISCO MATUCCI. Desígnase como síndico en dichos autos a la Dra. Marta Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, Piso 1º "C", Capital Federal. Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de su acreencia, el día 28 de setiembre de 1994 y se ha dispuesto convocar a los mismos para que concurran a la sala de audiencias del fuero, para el día 1 de diciembre de 1994 a las 11:00 hs., donde se celebrará junta de acreedores con los acreedores que asistan, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se ha fijado como fecha para la presentación del informe previsto por el art. 35 LC, el 20 de octubre de 1994 y para la presentación del informe previsto por el art. 40 de la misma ley, el 10 de noviembre de 1994. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 23/6 Nº 1574 v. 29/6/94



## 3.3 SUCESIONES



**ANTERIORES**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/06/94 - Vence: 24/06/94

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | | Eduardo Antonio Collazo | 26-05-94 | RODOLFO ALFREDO BOTTA | 85.842 |
| 6 | UNICA | Juan Luis Arito | 07-06-94 | ANGELA CECILIA JOSEFA PAGANO DE VASSALLO | 85.855 |
| 11 | | María Isabel Benavente | 08-06-94 | MAXIMO JOSE MELLER | 86.644 |
| 14 | | Eduardo Daniel Gottardi | 19-05-94 | OLGA KOROL DE ISKRA | 85.771 |
| 14 | UNICA | Eduardo Daniel Gottardi | 09-06-94 | VICENTE CAUDO | 85.862 |
| 15 | UNICA | Beatriz E. Scaravonati | 31-05-94 | LUIS MELOTTI | 85.849 |
| 16 | UNICA | Luis Pedro Fasanelli | 31-05-94 | RAMIRO FERNANDEZ O RAMIRO FERNANDEZ ALVAREZ | 85.828 |
| 16 | UNICA | Luis Pedro Fasanelli | 07-06-94 | WERNER KANTSCHO SOMMERHALDER | 85.832 |
| 16 | UNICA | Luis Pedro Fasanelli | 09-06-94 | MASINI PEDRO ANTONIO | 85.826 |
| 18 | | Eduardo A. Caruso | 25-04-94 | MARIA ELENA BARONE DE BENANCIO | 85.768 |
| 18 | UNICA | Iris A. Pini de Fusoni | 02-06-94 | CARMEN CHAN DE SUAREZ | 86.687 |
| 18 | | Iris A. Pini de Fusoni | 07-06-94 | EMMA MARGARITA TRIULZI DE MONTHEIL | 85.780 |
| 19 | | Alejandro G. Petrucci | 08-06-94 | MARIA MIRKO O MARIA LUCILA MIRKO DUPTREY | 85.764 |
| 22 | | Fernando L. Spano | 07-06-94 | LIDIA ESTHER FILIPPINI DE AVENA | 85.779 |
| 27 | | Roberto Parrilli | 08-06-94 | ROSA MARI | 85.815 |
| 29 | UNICA | Juan Pablo Rodríguez | 08-06-94 | JUAN LO NOSTRO | [illegible] |
| 29 | UNICA | Juan Pablo Rodríguez | 08-06-94 | GUILLERMO ANGEL FRERS | 85.769 |
| [illegible] | | [illegible] | 18-05-94 | SAMUEL SVARTZ | 85.782 |
| 32 | | Omar Luis Díaz Solimine | 08-06-94 | JUAN TOCE | 85.845 |
| 32 | | Omar Luis Díaz Solimine | 08-06-94 | ELENA CAROLINA BRIANZA | 85.846 |
| 34 | UNICA | José María Pérez | 18-05-94 | MARIA TERESA DEL TRANSITO SARMIENTO | 85.844 |
| 34 | UNICA | José María Pérez | 10-06-94 | NELIDA ANGELA GOÑI DE TERRILE | 85.833 |
| 36 | UNICA | Guillermo Valentini | 16-05-94 | NICOLAS CESAR PAPPOLLA | 85.802 |
| 37 | | Gustavo Daniele | 27-05-94 | FRANCISCO LUIS SCHIRRIPA | 85.850 |
| 37 | UNICA | Gustavo Daniele | 07-06-94 | EDUARDO WIELICZKA Y ELSA ANTONIO SELMO | 85.778 |
| 39 | 69 | Horacio O. Sterin Carmona | 31-05-94 | MARIA ROSA ZUCCA | 85.860 |
| 41 | UNICA | Jorge E. Beade | 20-05-94 | JUAN CARLOS ALZAGA | 86.604 |
| 42 | | Jorge E. Beade | 18-05-94 | JOSE FERRARA | 85.822 |
| 44 | UNICA | Fernando O. Galán | 19-04-94 | PUGNI ADELA MARIA | 85.796 |
| 47 | | Silvia R. Rey | 03-06-94 | GARCIA LOPEZ JOSE | 86.589 |
| 47 | | Silvia R. Rey | 09-06-94 | CHURRUARIN NELIDA ORFELIA | 85.847 |
| 48 | | Ana María Himschoot | 30-05-94 | ARGENTINA MELO | 86.600 |
| 49 | UNICA | Virginia Simari de Landó | 29-11-93 | MARIA TERESA MARTIN | 85.795 |
| 49 | | Virginia Simari de Landó | 23-05-94 | AGUSTIN ALBERTO MARTINEZ | 85.867 |
| 49 | | Virginia Simari de Landó | 30-05-94 | FERNANDO ANTONIO GOMEZ | 85.788 |
| 49 | | Virginia Simari de Landó | 09-06-94 | PIFERRER ESTEBAN | 85.819 |
| 51 | UNICA | José A. Cebeiro | 02-06-94 | VALENTIN MARIO BALENZUELA | 85.816 |
| 51 | | Jorge A. Cebeiro | 03-06-94 | MARIA ANTONIA CARRETE | 85.777 |
| 52 | UNICA | Silvia N. de Pinto | 08-06-94 | VICTOR FELIPE NIETO | 85.838 |
| 58 | UNICA | Viviana Fernández Seoane | 02-06-94 | ROSARIO IARIA Y ROSARIO VELARDO | 51.711 |
| 60 | 90 | María Delia E. de Osores | 10-05-94 | EMILIA VIERNO DE CERSOSIMO | 86.664 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 10-06-94 | MARIO ALUVISA | 85.790 |
| 53 | | Eduardo José Gorris | 30-05-94 | MATILDE MANUELA ORLANDI | 85.806 |
| 63 | | Laura B. Frontera | 06-06-94 | MARCELO TOMAS JOSE FERNANDEZ CANEPA | 85.820 |
| 64 | UNICA | Liliana E. Abreut de Begher | 15-12-93 | RUCHLA BOJMAN | 85.818 |
| 64 | UNICA | Liliana E. Abreut de Begher | 11-05-94 | NELIDA ELENA MATTEI | 85.851 |
| 64 | UNICA | Liliana E. Abreut de Begher | 30-05-94 | NORMA ALICIA ALESSANDRO | 85.776 |
| 65 | | Rubén D. Orlandi | 19-05-94 | IRMA INES COLIZZA | 85.766 |
| 67 | UNICA | Julio M. A. Ramos Varde | 09-06-94 | DAVID MOISES KALTER | 85.831 |
| 68 | UNICA | Patricia Barbieri | 27-05-94 | ISABEL BENAVENTE | 85.774 |
| 69 | | Nora C. González de Roselló | 30-05-94 | DOLORES FERNANDEZ | 85.827 |
| 69 | | Nora C. González de Roselló | 30-05-94 | QUINTINA MARIA BLANCO | 85.803 |
| 71 | UNICA | Susana A. Nóvile | 03-06-94 | POLITO FELIX ANGEL | 85.804 |
| 71 | UNICA | Susana A. Nóvile | 07-06-94 | LEON TOULOUMDJIAN Y ANKINE MIKAELIAN | 85.841 |
| 72 | | Daniel H. Russo | 09-06-94 | RAUL HECTOR HOHL | 86.638 |
| 73 | UNICA | Dolores Miguens | 24-05-94 | RAUL JOSE ROMERO | 85.770 |
| 73 | UNICA | Dolores Miguens | 09-06-94 | JUAN DOMINGO RODRIGUEZ | 85.854 |
| 78 | | Isabel E. Núñez | 08-06-94 | HAMILTON REINALDO BASALDUA | 85.817 |
| 80 | | María Elena Ucar | 01-06-94 | JULIO ARGENTINO PONCE | 86.596 |
| 80 | | María Elena Ucar | 01-06-94 | DORIS FLORENTINA WESSELHOEFFT | 86.595 |
| 91 | 6 | Alberto Ugarte | 01-06-94 | MACHETTI CARLOS MARIO | 85.789 |
| 91 | UNICA | Alberto Ugarte | 03-06-94 | JOSE RICARDO MORENO TORRES | 85.825 |
| 93 | | Marta Susana M. Gastaldi | 09-05-94 | BENJANIN MARIA ROMERO | 85.765 |
| 93 | UNICA | Marta Susana M. Gastaldi | 03-06-94 | BERABRDO SVERLIJ Y SARA MARCHAL | 85.870 |
| 93 | UNICA | Marta Susana Gastaldi | 10-06-94 | LYDIA ISABEL TOZONOTTI | 86.548 |
| 94 | | Eduardo Parody | 02-06-94 | PASCUAL BERNABEI | 85.871 |
| 95 | UNICA | Fernando T. Christello | 10-06-94 | NORA MLYNEK | 86.542 |
| 96 | 25 | Ricardo A. Busto | 13-05-94 | JORGE FOURCADE | 86.614 |
| 96 | 25 | Ricardo A. Busto | 30-05-94 | ARMANDO MARIA CELESTINO, RABUCCI Y FLORIA, CERRINI | 86.591 |
| 100 | UNICA | María Cristina Battaini | 01-06-94 | GIORGI, ADELMA ALICIA | 85.824 |
| 108 | | Daniel Rubén Tachella | 09-06-94 | RODOLFO PABLO SOLIVELLA Y JULIA PICHETTO | 86.674 |
| 109 | UNICA | José Luis Bournissen | 09-06-94 | PENA, AMANDA HAYDEE | 85.775 |

e. 22/6 Nº 107 v. 24/6/94

## PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

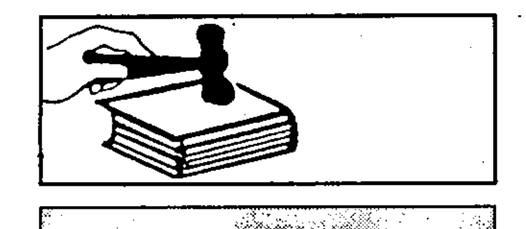
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

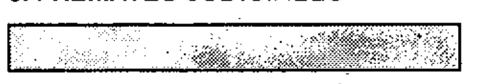
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/6/94 - Vence: 27/6/94

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 5 | Marcela L. Alessandro | 09.06.94 | ENRIQUE JORGE TIBONI | 85.949 |
| 5 | | Eduardo Antonio Collazo | 24.05.94 | PEDRO BELISARIO CLEMENTE PEREZ | 85.990 |
| 5 | UNICA | Eduardo Antonio Collazo | 09.06.94 | ROJO LUIS IGNACIO | 85.966 |
| 6 | UNICA | Juan Luis Arito | 06.06.94 | SAMUEL FRIEDMAN | 85.915 |
| 11 | 22 | Maria Isabel Benavente | 06.06.94 | ANGELA FERRARO | 85.882 |
| 13 | UNICA | Gustavo Pedro Torrent | 27.05.94 | ADELA HERMINIA PIACENTI | 85.911 |
| 15 | UNICA | Beatriz E. Scaravonati | 06.06.94 | ADOLFO VICTORIO MACRI | 85.910 |
| 17 | 33 | Raquel Elena Rizzo | 26.05.94 | ROBERTO MULLER | 85.934 |
| 18 | | Iris A. Pini de Fusoni | 01.06.94 | JULIO ARMANDO MAZZIOTTI | 85.916 |
| 21 | UNICA | Luis Guillermo Köhler | 27.05.94 | ANIBAL LUIS SULLIVAN | 85.932 |
| 21 | UNICA | Luis Guillermo Köhler | 09.06.94 | KI YO KIM | 85.961 |
| 21 | UNICA | Luis Guillermo Köhler | 10.06.94 | ALBERTO ANIBAL BRACCO | 85.896 |
| 22 | UNICA | Fernando L. Spano | 09.06.94 | ANGEL L'ABBATE | 86.806 |
| 24 | | Alejandro Daniel Rodríguez | 26.04.94 | MARIA CRISTINA VOLTOLINI DE IBAÑEZ | 85.952 |
| 24 | UNICA | Alejandro Daniel Rodríguez | 10.06.94 | JUAN JOSE GARCIA LOPEZ | 85.891 |
| 29 | UNICA | Juan Pablo Rodríguez | 27.05.94 | HECTOR ERNESTO DI NARDO | 85.948 |
| 32 | UNICA | Omar Luis Díaz Solimine | 06.06.94 | SARA RUBINSTEIN DE TARTACOVSKY | 85.895 |
| 36 | 66 | Guillermo Valentini | 10.06.94 | MARCOS BIGANZOLI | 85.935 |
| 39 | UNICA | Horacio O. Sterin Carmona | 10.06.94 | ABEL ALBERTO PEREZ TORDERA | 85.960 |
| 41 | | José Antonio Charlín | 19.05.94 | GERARDO ARTURO CECCHINI | 85.919 |
| 42 | | Jorge E. Beade | 06.06.94 | OLGA CACERES DE LAURITA | 86.724 |
| 42 | UNICA | Jorge E. Beade | 10.06.94 | TERESA SCARPATI | 85.905 |
| 45 | | Martín Alejandro Christello | 07.06.94 | MARIA ALICIA FRANCISCA VARELA O VARELA DE TAMAGNO | 85.929 |
| 47 | UNICA | Silvia R. Rey | 11.05.94 | DANTE BAUTISTA RINAUDO | 85.956 |
| 47 | UNICA | Silvia R. Rey | 11.05.94 | EDGARDO DANIEL RINAUDO | 85.955 |
| 47 | | Silvia R. Rey | 27.05.94 | MARIA LO TARTARO | 85.928 |
| 48 | | Ana María Himschoot | 04.05.94 | SARA FACHETTI Y MARTIN PEDRO MARTINEZ | 85.958 |
| 49 | | Virginia Simari de Landó | 02.06.94 | LUIS ANIBAL OLIVERI | 85.913 |
| 52 | | Silvia N. de Pinto | 18.05.94 | NEVART AGARIAN | 85.942 |
| 52 | | Silvia N. de Pinto | 18.05.94 | NEVART AGARIAN | 85.884 |
| 57 | UNICA | Carlos Roberto Garibaldi | 23.05.94 | JOSEFA CORBILLON | 85.879 |
| 57 | UNICA | Carlos Roberto Garibaldi | 23.05.94 | ANTONIO NESICH | 85.880 |
| 57 | UNICA | Carlos Roberto Garibaldi | 14.06.94 | ELISAVELA DE GIRARDO O ELISAVELA AMAOLO DE GIRARDO | 86.706 |
| 59 | | Fernando Cesari | 27.05.94 | DELMO GIACOMONE | 85.987 |
| 59 | | Fernando Cesari | 10.06.94 | JORGE JULIAN BLANCHETIERE | 86.722 |
| 60 | | María Delia E. de Osores | 09.06.94 | ALEJANDRO ALESSANDRI | 85.938 |
| 61 | UNICA | Eduardo José Gorris | 03.06.94 | MARIA ESTHER ORTIZ DE ZANETTE | 85.965 |
| 61 | UNICA | Eduardo José Gorris | 14.06.94 | PABLO RICARDO PRESTA | 86.750 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 23.05.94 | ARNALDO LUNA | 86.744 |
| 63 | UNICA | Laura B. Frontera | 07.06.94 | SARA CLARA GEMUREMAN | 85.953 |
| 63 | | Laura B. Frontera | 14.06.94 | TERESA RAMONA VARELA | 85.962 |
| 67 | UNICA | Julio M. A. Ramos Varde | 02.06.94 | CAPALBO ROBERTO EDUARDO | 85.991 |
| 70 | | Julio Alfredo Auliel | 08.06.94 | RAMON JOAQUIN REY | 85.906 |
| 71 | | Susana A. Nóvile | 04.05.94 | OSCAR ANIBAL TORRES | 86.726 |
| 71 | UNICA | Susana A. Nóvile | 03.06.94 | ALEJANDRO PROVASI | 85.877 |
| 73 | UNICA | Dolores Miguens | 03.06.94 | LUIS ENRIQUE AUGUSTO CHAMPAGNE | 85.923 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 02.03.94 | HECTOR ARNALDO BENEMIO | 85.954 |
| 75 | | María Inés Lezama | 24.05.94 | FRANCISCA JOSEFINA PERTUSI | 85.936 |
| 78 | UNICA | Isabel E. Núñez | 09.06.94 | REYMUNDO COUCEIRO Y SARA REY DE COUCEIRO | 85.889 |
| 79 | | José Luis López Castiñeira | 10.06.94 | RAMON COSME OJEDA | 85.933 |
| 80 | UNICA | María Elena Ucar | 01.06.94 | ALEJANDRO PESQUEIRA | 85.892 |
| 89 | UNICA | Damián Ignacio Font | 01.06.94 | TIJON PAWLUK MOMLESZCZUK - TIJON PAWLUK - TIJON PAELUK Y EUDOXIA CYMBALUK Y EUDOCIA CIMBALUK | 85.926 |
| 89 | UNICA | Damián Ignacio Font | 07.06.94 | GERMAN LUIS PETRAY | 85.897 |
| 93 | UNICA | Marta Susana M. Gastaldi | 03.06.94 | ANTONIO RICARDO GONZALEZ | 85.876 |
| 97 | UNICA | Guillermo C. Mercado | 06.06.94 | ALFONSO ROSSI | 86.741 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 17.05.94 | GALLUZZO MIGUEL ROQUE CARMELO | 85.912 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 06.06.94 | CARRIL, MARIA | 86.002 |
| 99 | | Marta N. Coccia | 17.05.94 | ANTONIO BEDROSSIAN | 85.945 |
| 100 | UNICA | María Cristina Battaini | 09.06.94 | LUISA AUGUSTO | 85.922 |
| 101 | UNICA | Eduardo A. Caruso | 07.06.94 | CATALINA GLASSAMAN DE ABLER | 86.721 |
| 101 | UNICA | Eduardo A. Caruso | 10.06.94 | LILIANA ROSA ROCCO DE VAZ Y ADOLFO ISMAEL VAZ | 85.888 |
| 107 | UNICA | Eduardo A. Maggiora | 09.06.94 | SARA FANNY KRUKEVER DE WAIBSCHNAIDER | 85.883 |
| 109 | UNICA | José Luis Bournissen | 04.05.94 | VIRGILIO ANTONIO PRADO | 85.890 |
| 110 | UNICA | María Clara Lagache | 23.05.94 | SEBASTIAN ALVAREZ CORTINAS | 85.878 |

e. 23/6 Nº 108 v. 27/6/94





## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Nº 27**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo sito en calle Bartolomé Mitre 718, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos LANCE MARIA CARMEN ADELA s/Sucesión - Exp. 42.981/90 (Reservado) que el Martillero Jorge Mario Costa, rematará el 1º de julio de 1994 a las 12,30 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Emilio Mitre Nº 37/39 de Capital Federal en su Planta Baja contrafrente y 1º Piso contrafrente en block y consta de: Planta Baja: Hall de entrada, cocina, living/comedor, dos dormitorios con placard, baño instalado completo, patio interno, baño auxiliar, lavadero y patio con jardín al contrafrente. Se encuentra desocupado y en mal estado de conservación. Planta Alta: 1º piso por escalera, hall de entrada, cocina, living/comedor, dos dormitorios con placard, habitación y baño de servicio y patio con lavadero. Desocupado y en mal estado de conservación. Deudas: O.S.N. (Fs. 316) $ 831,16 y Municipalidad (Fs. 310) $ 1.430,16. Condiciones de la Subasta: Base: $ 22.761 en block - Seña 30 % - Comisión 3 % al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y afrontar el 100 % de los gastos que demande la subdivisión de propiedad horizontal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate. Hágase saber lo dispuesto a Fs. 344 y el convenio obrante a Fs. 124 en cuanto adjudica a Roberto Gastón Grosperrian las unidades a subastarse. Exhibición: Los días 29 y 30 de junio de 1994 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 23/6 Nº 86.942 v. 24/6/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 2º, comunica por tres días en autos "LEV, JUANA PAULINA, c/DUARTE, JUAN CARLOS y Otro s/Ejec. Hip.". Expte. Nº 70.115/93, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará, el día 29 de junio de 1994, a las 13,45 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sita en calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en calle Juncal 2456 de la localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 35803 (97) - Catastro C. IV, S. C., M. 51, P. 25, edificado sobre terreno que mide 10 mts. de frente por 47,75 m. de fdo. Sup. terreno 477,50 m². Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, comedor de diario, lavadero, espacio guardacoches, terreno en los fondos con pileta de natación. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Registra las siguientes deudas: OSN (fs. 66 bis/67) $ 11,79, $ 25,70; Imp. Inmob. (fs. 69) $ 95,80, Municipales (Fs. 70) $ 446,91 - Base: $ 35.460.- Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. La propiedad podrá ser visitada los días hábiles en el horario de 15 a 17 hs.-

Buenos Aires, 15 de junio de 1994.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 23/6 Nº 86.943 v. 27/6/94

Nº 49

Juzgado en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 7º, comunica por dos días, en el expediente Nº 75.155/93 (reservado), que el martillero José María Rubianes rematará el día 6 de julio de 1994 a las 10,30 hs., en Talcahuano 479 de Capital, la Unidad funcional Nº Uno —Local de Negocio— entrepiso de mampostería y subsuelo, del edificio sito en la zona norte de esta Ciudad, Parroquia del Socorro, con frente a la Av. Santa Fe Nºs 946/50/52/54/58, con entrada exclusiva por el Nº 946, entre Carlos Pellegrini y Suipacha, con superficie en propiedad exclusiva de 192,41 ms² en p.b., 144,67 ms² en subsuelo, y 43,37 ms² en entrepiso sobre P.B.; o sea una superficie total de 380,45 ms², y el uso exclusivo de patio de superficie común al subsuelo, y porcentual de 7400 milésimas por ciento partes indivisas de los bienes comunes del inmueble, incluso del terreno donde se levanta el edificio principal. Ad corpus. Inscripto el dominio en matrícula 20-969/1. Designación catastral: Circ. 20, sec. 3, manz. 21, parc. 5a. Todo según título en autos. (fs. 145/49). Conforme constatación en autos, la U.F. tiene entrada por el Nº 946, con vidrieras, consta de Planta baja, entrepiso de mampostería de dos ambientes, subsuelo con tres baños y patio a la altura de éste, servicios de agua caliente y calefacción central, existen dos líneas telefónicas; según se manifestó, se encuentra ocupada la propiedad por la firma demandada en carácter de propietaria, siendo bueno su estado de conservación. Deudas: MCBA $ 43.727,23 (fs. 164/65). A. Argentinas S.A. $ 1.384,34 (fs. 167), O.S.N. $ 11.773,54 (fs. 169), todas al 7/3/94; expensas comunes de febrero 1992 al mes de mayo de este año $ 3.106,26. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor, Base U$S 564.000, seña 40 %, comisión 4 %, en efectivo a la firma del boleto. Se aceptan cheques certificados sobre Bancos de esta plaza, a la orden del Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, por la seña. Saldo de Precio: se deberá depositar en el Banco Nación, sucursal Tribunales, en dólares estadounidenses, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, ello en Caja de Ahorro (Arts. 580 y 584 CPr.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo el apercibimiento previsto en el art. 133 del CPr.- El bien se exhibirá los días 1º, 4 y 5 de julio de 15 a 17 hs.- Más informes en expediente, lugar de remate y al Tel. 805/6670.

Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 23/6 Nº 86.939 v. 24/6/94

Nº 64

Juz. Nac. Pra. Inst. Civil 64 a cargo del Dr. Federico J. Quinteros, de la calle Uruguay 714, 1º Piso, Cap. comunica por 3 días en autos: "CONS. PROP. AV. RIVADAVIA 5401/9/11 c/ MARTIDE PODESTA DELIA s/Ejec. de Expensas" exp. 11.153, que el Martillero Aldo J. Tellería rematará el día 01/07/94 a las 12 hs. en la calle Tacuarí 647 de Cap.: El 50 % indiviso (Ley 13.512) inmueble de la calle Rivadavia 5401/9/11 esquina Rojas Nº 4/6/12, Piso 7, Dto. "B" Cap. U. F. 108 - Mat. 7-37/108 - Sup. ad-corpus 79,17 mts. 2 - Porcentual 1,44 cent. % - Nom. Castral: C.7, S. 45, M. 14, P. 25A - Debe: Mun. $ 1.215,06 al 7/93, 0. S. N. $ 350,49 al 7/93, ocupada por el demandado - Seña 30 % - Com. 3 % - Base: $ 22.000,00. Mejor postor, dinero efectivo - última expensa febrero 94, $ 131,00. El saldo de no ser depositado dentro de los 20 días de realizado el remate, será reajustado conforme la evolución que experimente la tasa pasiva promedio que percibe el B. N. A. y menciona el art. 10 del Dto. 941/91 hasta el efectivo pago (día del remate), sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado - Exhibe de 10 a 11 hs. 29 y 30 de junio - Mayores informes consultar el expediente y/o Of. Sr. martillero Te. 760-0132.

Buenos Aires, 27 de ... de 1994.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 22/6 Nº 85.939 v. 24/6/94

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 de Capital Federal sito en Maipú 92 Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "EXPRINTER BANCO S.A. c/AMICANTONIO, ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 91.608/93 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 29 de junio de 1994 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un departamento designado como Unidad Funcional 8 piso 3ro. "B", de la finca sita en Zona Norte de la Capital Federal, con frente a calle Teodoro García 2250 entre Once de Septiembre y Tres de Febrero, Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 25, Parcela 8, Partida 1.236.435; la Unidad Funcional tiene una superficie cubierta de 87,13 m²; semi cubierta de 1,64 m², y superficie común de uso exclusivo correspondiente a balcón de 2,81 m², total por piso y para la Unidad Funcional 91,58 m², Porcentual de 6,009 %; el que conforme acta de constatación efectuada por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar, en un número total de cinco personas, y consta de una entrada principal que accede a amplio living comedor con ventanas a pozo de aire y luz y ventanal a balcón al contrafrente; tres dormitorios; un toilette; un baño principal; cocina, lavadero y habitación de servicio con baño, todo ello en muy buen estado de conservación, falto de pintura. Cuenta con los servicios de una línea telefónica. Expensas: $ 230 como correspondientes al último mes de mayo de 1994, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 27 y 28 de junio de 1994 de 10 a 12 hs.- Base: $ 16.743,46. Seña 30 % Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. Saldo de precio: Dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin intimación previa alguna. Para el supuesto caso de plantearse la nulidad de la subasta, el comprador deberá depositar a embargo el saldo de precio dentro del 5to. día y sin intimación alguna, bajo apercibimiento de declararse nueva subasta. El importe será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 62) por $ 521,80 al 1/3/94; por Expensas (fs. 55) $ 943 correspondiente a febrero de 1994, al 8/3/94; el último pago se efectuó en noviembre 1993 y correspondió a las expensas de octubre 1993; y en Aguas Argentinas (fs. 48) por $ 31,87 al 3/3/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 23/6 Nº 86.938 v. 24/6/94

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio de la Capital Federal Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, comunica por dos días, en autos: "FERNANDEZ HORACIO NABOR c/GARCIA DE COCIÑA IRENE s/Ejecutivo", (Exp. Nº 54.158), que el martillero don Luis Damián Osuna, rematará el día 30 de junio de 1994, a las 13 horas, en Talcahuano 479, con Base, al contado y mejor postor, "ad-corpus" y en el estado en que se encuentra, con todo lo plantado y adherido, el 50 % indiviso de un inmueble sito en la Localidad de Glew, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Lamberti (Nº 691) y Alferez Page (Esquina), compuesto s/título por los lotes 3a/3b/3c/3d de la manzana 40. Denominación Catastral: Cir. V, Sec. F, Parcelas 3a, 3b, 3c, 3d, Manz. 31. Sup. 3a, 335,52 m², 3b, 628,51 m², 3c, 415,68 m², 3d, 415,68 m². Sup. Total aproximada 1.795,39 m². Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble el año 1977, bajo el número 2156, del Partido de Almirante Brown. Conforme mandamiento de constatación obrante en autos, hay edificada una casa de 100 m², cubiertos aproximadamente, compuesta por 4 habitaciones, baño y cocina-comedor, en regular estado de conservación, con filtraciones de agua y humedad en las paredes y falta de pintura. Tiene una pileta de natación de mampostería de aproximadamente 3,50 x 7,50 mts., con algunas rajaduras y reja protectora, posee parrilla, horno de barro y hamacas. Ocupado por la demandada, quien solo concurre los fines de semana con su familia. Base $ 10.978. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Fs.: 212/213, 215/216, 218/219, 221/222, $ 1.053,42 al 5/9/93. Inmobiliarias y Fs.: 226, 231, 238 y 242, $ 2.323,69, Municipales al 30/11/93. Todo ello sujeto a reajuste. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, denunciar dentro del tercero día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, Art. 580 del CPCC.- si por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúa transcurridos más de 30 días corridos desde su celebración, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio, con más los intereses —desde la subasta hasta el efectivo pago— que resulten de aplicar la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina (CSJN). Exhibición: Los días 27/28 y 29 del mes de junio de 1994, en el horario de 14 a 18.

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/6 Nº 86.008 v. 24/6/94

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en los autos: "CIA. FINANCIERA ATARI S.A. c/FERREYRA, OSVALDO ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 30.789), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 29 de junio de 1994 a las 10 horas, en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle San Vicente 1008, Cañuelas, Prov. de Buenos Aires, que consta de una vivienda de material compuesta por 3 dormitorios, living-comedor, 2 baños, cocina, ocupada por el demando y su familia, y 3 locales, ocupados sin acreditar título alguno, que se podrán visitar los días 27 y 28 de junio de 1994 de 10 a 12 horas. Nom. Catastral: Cir. I; Secc. A; Manz. 32; Parcela 3A; Partida 39636. Sup. Total 632,14 m². Deudas: Imp. Inmob. fs. 74 $ 2.264,74; Rentas fs. 75/79 $ 902,05; Obras Sanit. fs. 73 vta. $ 264,32.- Base: 2/3 de la valuación fiscal $ 49.127. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %. El comprador deberá entregar el saldo de precio a los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 23/6 Nº 86.862 v. 24/6/94

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 sito en Av. Callao 635, 4º p. de Capital Federal, comunica por tres días en los autos FIBRACO CIA. ARGENTINA DE HILADOS S. A. s/Quiebra - Concurso Especial art. 203 L. C. por ESKENAZI, LEON A. y Otro - Exp. Nº 55.642 y en Inc. de Liquidación de Bienes Muebles y Maquinarias - Exp. Nº 55.134, que los martilleros Augusto Bence Pieres y Eneas V. Gianella rematarán el día 1º de julio de 1994, a las 12,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal —Corporación de Rematadores—, la planta industrial y el remanente de maquinarias, instalaciones, muebles y útiles que componen los bienes de la fallida, conforme el siguiente detalle: 1º) El inmueble consistente en la importante planta industrial sita en la Ciudad y Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Av. Carlos Pellegrini (Ruta Nac. Nº 7), entre las calles Francia y Joaquín V. González, edificada sobre terreno designado s/ plano de mensura y unificación aprobado, característica 64-67-1956, como Parcela 791 a, con las siguientes superficies: s/ Título y Plano 28.701,5314 m²; s/ Mensura 26.537,09 m² y total s/ mensura y unificación 26.021,76 m². Nomenclatura Catastral: Partido de Luján, Circ. IV; Secc. F; Fracc. II; Parc. 10. Dominio 35.097. Partida 6.650; siendo sus dimensiones según informe pericial obrante en autos: 247 m. de frente al SO s/ Ruta Nac. Nº 7; 111,50 m. al NO s/ calle Francia; 89,78 m. al NE s/ calle Azpellia y 95,15 m. al SE. Lo edificado se compone de una Planta Industrial de aproximadamente 10.565,60 m² cubiertos, siendo su estructura de Hº Aº de 9 naves con cubiertas de Bóvedas de Hº Aº de unos 8 m. e iluminación superior lateral, contando con oficinas, vestuarios, sanitarios, depósitos anexos y 1.500 m² aproximadamente de pavimentos internos, conforme constancias de título e informes agregados al expediente. deudas: Municipal verificada $ 9.620; reclamada $ 119.613,30. Rentas $ 180,93. la venta se efectúa en el estado de conservación en que se encuentra, con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido a suelo (salvo instalaciones y bienes que se incluyen en el catálogo, correspondientes al punto 2) del presente) - Desocupado, al contado o financiado y "ad corpus" no obstante medidas y superficies indicadas. Base dólares estadounidenses U$S 1.146.600. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %, todo en el acto del remate y dinero efectivo y/o cheque certificado de Banco de Capital Federal, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales. Saldo de precio: El 40 % del precio, deberá ser depositado a la orden del Juzgado y cuenta de autos, dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta (art. 580 C. P.) bajo apercibimiento de ley (art. 584 C. P.). El 50 % restante, a los cinco días de la aprobación o a los 180 días de la aprobación de la subasta, con más 6 % de interés anual. En caso de que el comprador quiera tomar posesión anticipada del inmueble, deberá constituir hipoteca en primer grado sobre el mismo. Acto seguido se subastará el remanente de las máquinas, instalaciones, repuestos, muebles y útiles de la fallida. Con y sin base, que resultan del respectivo catálogo de venta a disposición de los interesados: Usina - Base $ 26.829. Plantel de maquinarias para la industria textil, mueble y útiles de oficina, en block - Base $ 5.000. 12 Enconadoras "Schweiter". Sin base. la venta se efectúa en el estado de conservación, funcionamiento e integración en que se encuentran, teniéndose los bienes por revisados, al contado y con las bases y condiciones indicadas en el catálogo de venta. Seña 30 %, Comisión 10 % e IVA (Responsable inscripto 18 % - No inscripto 27 %), todo en el acto del remate y dinero efectivo. Entrega inmediata, previo pago del saldo de precio en efectivo el día 5 de julio/94, de 10 a 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso. Los bienes serán entregados al comprador a partir del día 6 de julio/94, en la fecha y horario que se le asigne al hacer efectivo el pago del saldo de precio; contándose con un plazo máximo de 15 días corridos para hacer efectivo el mismo. Vencido dicho término serán a exclusivo cargo del comprador los mayores costos que se deriven, cualquiera sea su concepto, por la entrega de bienes adquiridos. En todos los casos los compradores deberán acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal como asimismo acreditar su condición fiscal ante la DGI acompañando fotocopia de inscripción. Se considerará a todos los efectos que pudieran corresponder, que el comprador ha tomado previo conocimiento del estado jurídico y físico del bien adquirido, sea éste bien mueble o inmueble. Exhibición: 5 máquinas enconadoras en la calle Estanislao Zeballos 1440, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas. Restantes bienes e inmueble en la planta de la fallida, en Luján, Pcia. de Buenos Aires, los días 27, 28, 29 y 30 de junio, de 10 a 14 horas. Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del R. J. C. y art. 570 C. P., hasta 3 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en audiencia fijada para el día anterior a la misma, a las 12 horas. Informes y Catálogos de venta en oficina de los martilleros, Tucumán 1535, 1º p. D. 2º Cpo. Capital Federal - 40-3860; 962-5153 - Lugar de remate y lugar de exhibición.

Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 22/6 Nº 86.815 v. 24/6/94

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 Piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos "LORES, JUAN CARLOS y Otros c/ ... s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 55.509, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 5 de julio de 1994 a las 11 horas en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en calle Virgilio Nº 781/87 entre Murature y Alejandro Magariños Cervantes de Capital Federal. Matrícula 15-42872 - Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 91, Manz. 101, Parc. 24a - Medidas terreno: frente SO 15,150 ms. fondo 56 ms. c/fte. 14,995 ms - "Ad-corpus" - Dominio e inhib. fs. 494/503. Conforme constatación de fs. 524/26, se trata de una propiedad compuesta de casa principal, play room, pileta de natación, y otras mejoras y/o dependencias como garage con baño sin terminar, parrilla contigua al gran play room señalado - éste también con obra inconclusa - luego vestuarios. La casa principal consta de 3 dormitorios, 1 de ellos en suite, 2 baños completos, living comedor, comedor diario amplio, cocina, pasillo de distribución con placards, dependencia de servicio y lavadero. La pileta de natación tiene forma de riñón y hay otra menor para chicos. Cabe señalar que existe un gran patio con piso de cerámicos al que convergen la mayoría de las mejoras del inmueble. Finalmente jardín en el frente y fondo de la propiedad. Servicios: gas natural, cloacas, agua corriente, luz eléctrica, alumbrado público y pavimento con cordón. Ocupada por el Sr. Bartolomé Maggio y su esposa, quien manifestó que lo hacen a présta-

mo sin contrato de locación ni pago de renta alguna, desde hace aproximadamente 8 meses. Deudas: MCBA (fs. 477/78) al 29/11/93 $ 4.946,81. O.S.N. (fs. 483/85) al 6/1/94 $ 4.967,52. Aguas Argentinas S.A. (fs. 471) al 6/12/93 $ 124,27. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base U$S 120.000. Seña 30 % - Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en cuenta a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos en dólares estadounidenses, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc.- postor remiso - El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer dia de realizada la subasta el nombre de su comitente —art. 571 del Cód. Proc.— Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precios— serán a cargo del adquirente. Para el caso que éste fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Decreto de venta obrante a fs. 505/07. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc. las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos dias hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Exhibición: días 30 de junio y 1 y 4 de julio de 1994 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 23/6 Nº 86.941 v. 24/6/94

**Nº 15**

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con domicilio en Callao Nº 635 Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HOECHST ARGENTINA S.A. c/VALDEZ GUILLERMO ALEJANDRO s/Ordinario" Exp. Nº 61.059 que el Martillero Eduardo N. Genlot, Mat. 125 Fº 106/79 CF, rematará el día 29 de junio de 1994 a las 12 hs. en Tacuarí Nº 647 de Cap. Fed., dos fracciones de campo ubicadas en Municipio de Suncho Corral, Departamento Juan Felipe Ibarra, Pcia. de Santiago del Estero, de 168 Hs. 75 As, cada uno, Matrículas Folio Real Nº 14-0981 y 14-0982, designado como lotes 19 y 20, arbolados y totalmente desocupados. Exhibición: Permanente. Base $ 3.380.- la fracción identificada como Lote 19 Matrícula Nº 14-0981 y $ 3.380.- la otra fracción identificada como lote 20 Matrícula Nº 14-0982 al contado en pesos y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % c/parte más Iva. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Capital Federal, 5 de mayo de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 23/6 Nº 86.860 v. 24/6/94

**Nº 16**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del autorizante, sito en Avda. Callao 635, piso 3, comunica por cinco días en los autos CIGAIF S. A. G. A. I. F. s/Quiebra, expediente Nº 6860, que el martillero Lucio López Serrey subastará el 30 de junio de 1994, a las 11.30, en Tacuarí 647, Capital, el inmueble ubicado en Teniente General Juan Domingo Perón 1875, Unidad Funcional 26, del piso 4, letra "A", matrícula 11-770/0. Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 76, Parcela 20. Consta de living comedor; dos dormitorios; baño y cocina; balcón corrido a la calle, regular estado. Desocupado. Superficie: 64 mts. con 11 dmts.². Porcentual 2 con 36 centésimos por ciento. Base: $ 14.386. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Exhibición: días 23, 24 y 27 de junio de 1.994, en el horario de 9 a 12. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 1.555,57 al 9/11/93 - ver. fs. 4168. Aguas Argentinas: $ 678,23 al 18/11/93 ver fs. 4175. Expensas comunes atrasadas $ 43.628,46 al 28/2/94 - ver fs. 4.178/9. Por este concepto por el mes de febrero de 1994 correspondió pagar $ 160,50.

Buenos Aires, 15 de junio de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 22/6 Nº 1564 v. 28/6/94

**Nº 19**

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en autos "MARCHILI MARCELO ISAAC s/Inc. Liquidación de bienes" Exp. Nº 12.093/84, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 27 de junio de 1994, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Dos lotes de terreno ubicados en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III-Secc. A-Manzana. 59a Lotes 6 y 7. El lote 6 tiene una superficie total de 254,15 m2 y el lote 7 de 253,30 m2. Matrícula: Fº 2030, año 1967 Pdo. de Moreno (74). Se trata de dos lotes ubicados en las calles Azopardo y Sthephenson, siendo el de la esquina el lote 6, las calles con de tierra y el barrio de viviendas. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Bases: Lote 6: $ 826,35. Lote 7: $ 751,23. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Los adquirentes deberán abonar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna al respecto, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos y constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Exhibición: libre atento las características de los bienes. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, junio 10 de 1994.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 17/6 Nº 86.695 v. 24/6/94

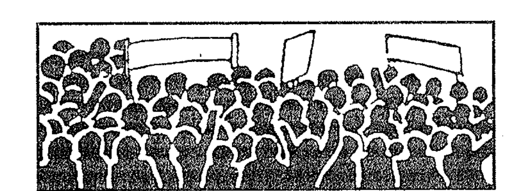
**Nº 22**

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos: "PESQUEIRA, MANUEL c/ANTUÑA, LUIS GUILLERMO s/Ejecutivo", Expte.: 20.589, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 29 de junio de 1994 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sitó en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, 1/8 parte del inmueble ubicado en la calle Guevara 1456/64 de Capital, cuyas medidas son: 17,32 mts. de frente al N. 43,30 mts. al S. 34,64 mts. costado E. linda al fte. con calle Guevara por el E. con pte. del lote 19 y por el S. con Juan Crisol con un martillo de 8,66 mts. de O. a E. e igual extensión de N. a S. La propiedad tiene entrada independiente por el Nº 1456 y consta de un galpón de techos de chapa de zinc y una pequeña oficina y ocupado por el Sr. Antuña en calidad de propietario y por el Nº 1458, 1º piso "A": living-comedor, cocina, baño, 2 dormitorios, balcón a la calle y terraza compartida; patio y lavadero, ocupado por Conte Elcira Antuña como consta a fs. 61 vta. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 49, manzana 116, Parcela 26a. Matrícula 15-18154. Registra deudas municipales a fs. 28/29 ($ 7.860,12) y de OSN fs. 37 ($ 1.478,21). Base: $ 15.000.- al contado y mejor postor. Seña 10 %, Comisión 3 % más Iva. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. El saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación Judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibe los días 27 y 28 de junio en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 23/6 Nº 86.855 v. 24/6/94

## 4. Partidos Políticos



**ANTERIORES**

**PARTIDO "OPCION PROVINCIAL"**

**Distrito Catamarca**

El Sr. Juez Federal Subrogante con competencia electoral, Dr. Adolfo Raúl Guzmán, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298; que la agrupación política "PARTIDO OPCION PROVINCIAL" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (art. 7 de la ley 23.298), habiendo adoptado dicho nombre partidario en fecha 16 de enero de 1994.

Expte. Nº 03/94.
SFV de Catamarca, 6 de mayo de 1994.
Eleanor Del Valle Martínez, Prosecretaria Electoral.

e. 22/6 Nº 1560 v. 24/6/94

# SEPARATAS

**EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA**

**Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.**

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

BUCEO DEPORTIVO
Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

LEY DE MINISTERIOS
Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

CONSERVACION DE LOS SUELOS
Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Estatuto — $ 3,50

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

LEY DE TRANSITO
Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

CODIGO CIVIL
Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

DERECHOS HUMANOS
Legislación Vigente — $ 15,50